



PARABIEN ALA YGLESIA CATHOLICA ROMANA

En la Conuersion de

CHRISTINA ALEXANDRA

Reyna de Sueçia, Gozia, y Vvandalia, Señora de Angleria &c.



Ala immortalidad de Nuestro Sanctiss. Padre

ALEXANDRO VII.

PONTIFICE MAXIMO.

Por el Doctor

DON FRANCISCO DELA CARRERA Y SANCTOS

Academico delos Amphystilos de Roma.

Carlos de Luyo

En ROMA, En la Emprenta dela Reu. Cam. Apost. 1656.

Con licencia delos Superiores.

Imprimatur. Si videbitur Reuerendiss. P. Mag. Sacri Pal. Apost.

M. A. Oddus Episc. Hierap. Vicesg.

Imprimatur.
Fr. Raimundus Capisuccus Ord. Præd. Sac. Apost. Pal. Mag.

APROBACION

Del Reuerendiſs. Padre Fray Iuan de la Madre de Dios Religioſo Carmelita deſcalco dela Prouincia de Flandes, y Predicador de sù Mageſtad en sù Real Capilla de Bruſelas &c.



OR orden, y comiſſion de nueſtro Reuerendiſs. Padre Fray Raymundo Capiſucu Maeſtro del Apoſt. y Sac. Palat. he leydo vn libro, que tiene por titulo *Parabien ala Yglesia Catholica Romana*, que le da el Dottor Don Franciſco de la Carrera, y Santos. Academico de los Amphyſtilos de Roma, en la conuerſion de CHRISTINA ALEXANDRA Reyna de Sueçia, Goçia, y Vvandalia, Señora de Angleria &c.

Parabien vniuerſal, que trae conſigo el Triumpho de la Omnipotençia de Dios, nadie mejor, que los Sanctos le puedē publicar. Los Angeles publicaron el de la Encarnaçion del hijo de Dios, en S. Luc. cap. 2. *Euangelizo vobis gaudium magnum*, a los vnos y a los otros, comunicaua ſu diuina Mageſtad la inteligençia de lo mas intimo, escondido, y ſecreto de las diuinas letras, *Abſcondiſti hæc à ſapientibus*, Id eſt a los ſoberuios del Mundo, *Et reuelaſti ea paruulis*, a los que en otra parte dixo en S. Marc. cap. 10, *Sinite paruulos venire ad me*, Como ſe prueua en los muchos que alega el Autor (cuyo apellido es Santos) en abono de ſu obra, y de todos ellos compone no ſolo tres guirnaldas aludiendo alas tres coronas correſpondientes a los tres Reynos que renunçia CHRISTINA, pero treçientas (ſi reparamos en el ciento por vno) ſegun la variedad, y multitud de hermoſas, y oloroſas flores con que las adorna, llenas de muy ſana doctrina, erudiçion auentajada, y eſcogida eloquençia, con tanto primor que puede ſeruir de luz a las buenas coſtumbres, de exemplar alas perfecçiones, y a todos los eſtados de enſeñanza, que ſi el ſugeto, y aſſumpto del Parabien es del todo prodigioſo, no lo es menos el ingenioſo, y ſingular

eſtilo



estilo de los Sanctos, con que le adorna sù Autor; y quando este no fuera tã conoçido, ni tuuiera tan mereçida aprobaçion, como le ha grãgeado el Panegyrico alegorico del Sumo Saçerdote ALEXANDRO VII. Pontifiçe Max. este solo bastara para ganar el credito que mereçe, y dexar con grande empeño a quantos le leyeren, pues hallaran prodigiosas cosas de que admirarse, raras virtudes que imitar, merçedes singulares, y fauores diuinos que cudiçiar, y asi no solo mereçe ser aprobado, sino muy agradeçido tan luçido trabajo, digno de ponerle en perpetua memoria a los siglos venideros, paraque en los quatro cantones del mundo (como dixo a otro proposito Ambrosio Sancto, lib. 1. de Virg) *Mirentur viri, non desperent paruuli stupeant nuptæ, imitentur innuptæ*.

Si Dios Señor Nuestro es glorificado en las conuersiones ordinarias de los pecadores, quanto mas lo sera en la muy extraordinaria, y portentosa de CHRISTINA, publicada en forma de Parabien, no solo ala Yglesia Catholica, pero a todo el orbe. Bien le llama el Autor *Triumpho de la Omnipotençia de Dios*, porque de raçon asi lo debe ser, en confirmaçion de vna de las rebelaçiones de Santa Brigida, Santa de Sueçia, dela Casa, y sangre Real; digo la del lib. 7. cap. 10. donde habla de cierta Reyna, que diçe la plantò Dios en tierra muy remota, paraque diese buen fructo. *Verum tamen plantaui eam in terram longinquam, vt portaret fructum bonum*. Tierra remota, y para dar buen fructo ninguna mas propria que la de Roma fertilizada mas que ninguna otra, con las immediatas, y colmadas influençias del benefico, y clarissimo Sol del Grande ALEXANDRO VII. Los arboles plantados en buena tierra, y asistidos con las influençias del Cielo produçen de si mismos ojas, flores, y fructos; asi tambien vna Reyna, reçien plantada en la fertil tierra de la Yglesia Catholica debe produçir las ojas de todas virtudes, las flores dela honra, y gloria del que solo la ha conuertido, con la fructa de vn feruoroso amor de Dios, y del proximo. Siendo ansi llamese: *Parabien ala Yglesia Catholica Romana, y Triumpho de la Omnipotençia de Dios*. En Roma a 26. de Março 1656.

Fray Iuan dela Madre de Dios.

AD

AD DD. FRANCISCVM DELA CARRERA, ET SANCTOS,

Complutensem vulgo Guadalajara in Carpentanis.

De eius Panegirico Hispano Idiomate ad CHRISTINAM *Suecorum Reginam conscripto, & ALEXANDRO VII. P. M. Dicato.*

EPIGRAMMA.

CHRISTINÆ *dum scribis digna elogia Iberè*
Carrera, è tenebris lux rediuiua micat.
Charus eris, gratumque Orbi Te Hispania cernet,
Et pretium Romæ grande laboris erit.
Sanctos eris celebras, dum Sanctam in Regna vocatam
CHRISTINAM, & CHRISTI *iungis amore pio.*

MAGISTER FR. NICEPHORVS SEBASTVS
Melissenus Augustinus.

MADRIGALE

Di Don Cesare Colonna de' Signori di Mont'Albano.
In lode del Autore.

PENNA Ibera, che giungi
Qual Reinà volante in faccia al Sole.
Scriui colà, ne la dorata mole
Note che luminose il Ciel distingua,
Te CHRISTINA *Vantar sol può mia lingua.*

AI

Al Doctor Don Francisco dela Carrera.

Don Roman Montero de Spinosa.

SONETO.

DON Françisco tu voz en breue suma
Tanto estudio alegorico derrama,
Que manifiesta en hombros dela fama
Quanto consiste en puntos dela pluma.

No antigua acçion con vanidad presuma
Competir esta, que tu ingenio aclama,
Que en el aplauso etern o aque oy nos llama
Esta es de bronze, y las demas de espuma.

Ioia es la admiraçion, que se destina
Por logro, y justo premio aquien huuiera
Vençido el hecho heroico de CHRISTINA;

Mas no ay quien leygualase, ni se espera
Y asi al correr el palio, es peregrina
Y la estableçe el triumpho, la CARRERA.

Ala



A LA SANCTIDAD
De Nueſtro Sanctiſſimo Padre
ALEXANDRO SEPTIMO.
Pontifiçe Maximo.



BEATISS. PADRE.



EGVNDA vez vuel-
uo alos pies de V.S. y
en eſta cõ grande alien-
to por auerſe dignado
la primera de admitir
vn don por mio de poco valor, bien
que por ſu objeto de ineſtimable pre-
çio. El que aora offrezco a V.S. es
vn Triumpho grande de la Yglesia,

(aun que mejor dire) el fin exemplar desde que IESV CHRISTO vino al Mundo. Claro està que aun Pontifice como ALEXANDRO VII. auia de reseruar Dios vna Victoria como la conuersiō de CHRISTINA ALEXANDRA Reyna de Tres Imperios. Ya se que la modestia de V. S. ha puesto entredicho ala propria alabança; pero esta es de casta de sombra que huye de quien la sigue, y sigue aquien humilde la huye, siendo la misma fuga la mas acrisolada alabança. Ponderalo bien el Emisseno Gregorio en vn sermon de San Maximo. *Quid effugis gloriam, quæ plus additur dum timetur? Quid honorem quasi indignus repellis? Meriti prærogatiua est honoris repulsa.* No ignoro Sanctiss. Padre que el rubor de las mexillas es sangre que vierte la modestia dela herida que le da la alabança su contraria; que todas las virtudes

tudes

tudes tienen ſus opueſtos, y aſi la cuchillada que dio San Pedro a Malco dixo Tertuliano, que auia herido la paçiençia del Redemptor. *Patientia Domini in Malcho vulnerata eſt*. Mas yo libre eſtoy de eſtas inſtançias porque no pretendo alabar a V. S. en los Illuſtriſs. Blaſones de ſu ſangre aunque ſea tan Generoſa; ni en los eſmeros conque adelantò las ſciençias, ni en la prudençia que todos alaban, como Alma de las prouiſiones, y Maeſtra enel Miniſterio que exerçita; ni en la humildad, y agrado con que a todos conſuela ſin faltar ala verdad, y ala Iuſtiçia. Todo eſto paſo en ſilençio; y ſolo admiro con todos, el zelo, el conato, la liberalidad, y la fineça con que pretende V.S. las conuerſiones delas Almas para executar los medios dela predeſtinaçion eterna complemento vltimo dela mayor Gloria de Dios. Por eſta raçon ofrez-

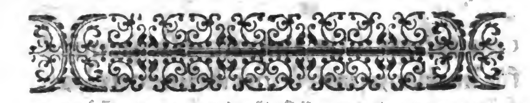
co a tan grande amparo este pequeño libro; no para contribuir con el, al felize caudal de V. S. sino para adornalle las paredes como solian las de Ceres con Espigas. Si por mio le juzgaren de Alquimia, su objeto es Oro, ya purificado, y le tendran por tal los que le vieren en los estantes de V. S. cuya vida, y estado conserue con mil feliçidades el Cielo. Roma, y Março 6. de 1656.

Beatissimo Padre.

Vesa los Sacros pies de V. S.

El Doctor Don Françisco de la Carrera y Sanctos.

Aquien



Aquien Leyere.



NO solo el que leè, el que oye tambien juzga. A todos quisiera satisfaçer; dificil es conseguirlo, pero grande cosa, es, poderte reconuenir con vna bastante escusa que lo es infaliblemente, la buena fortuna conque has dejado correr el Panegyrico que Estampè ala feliz exaltaçion de Nuestro Santissimo Padre ALEXANDRO VII. Aora le doy en este libro el Parabien ala Yglesia que feliçemente gobierna enla conuersion prodigiosa de CHRISTINA ALEXANDRA Reyna de Sueçia. La obra pedia dilatadissimos volumenes, succintamente te la escriuo, porque esta disculpa tan culpable aun no se deba ami Ingenio sino ami brebedad, paraque de esta porlo menos me seas deudor, con que leyendome ni te cansaras mucho, ni te arrepentiras tarde. Muchos

exem-

exemplares tienes ala vista: ya enel estado de Tinieblas, ya enel glorioso de luz en que oy se halla; aquel para euitar escollos, y este para imitar virtudes. Vale.



PRO-

PROTESTACION CATHOLICA.

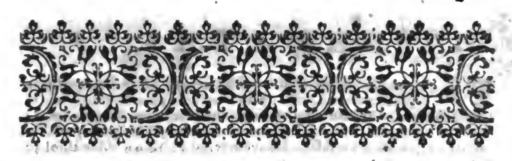
TODO lo que escriuo, afirmo, y supongo en los discursos de los Paraphos deste libro se entiēda y aya de entender deuajo de la correcçion de la Sancta Madre Yglesia Catholica Romana, y de lo que està dispuesto, y se dispusiere por la Sancta Sede Apostolica, y enel sentido que por ella se permite, y por otros Authores Catholicos, y aprouados se ha vsado, y vsa, y no en otro, sin apartarme como no me aparto de loque como Catholico deuo creer, seguir, y afirmar, y todo lo que digo sea para mayor honrra, alabança, y gloria de Dios Nuestro Señor, y dela Immaculada cōçepçion de su Sacratissima Madre la Virgen Maria concebida sin mancha de peccado original.

ERRA-

ERRATAS.

FOl. 7. linea vlt. ſuſcipiendus. lee ſuſpiciendus. fol. 11 lin. 5. voluntatis. lee benitatis. ibi. linea 18. intuto. lee. ſed non intuto. fol. 12. lin. 19. ſpiritu, lee. ſpiritum. fol. 15. lin. 7. ante. lee antes. fol. ipſo. lin. 24. aque. lee aloque. fol. 22. linea. 14. l ama. lee. llaman. fol. 27. y. lee, y aſſi. fol. 26. lin. 13. pro eſſe os reddere. lee reddere. fol. 31. lin. 10. el. lee al. fol. 36. lin. 4. nemorem. lee. nemore. fol. 41. lin. 17. le. lee. la. fol. 44. lin. 15. ſeguta. lee ſujeta. ibi. lin. 18. immenſos. lee. immenſis fol. 47. lin. 8. in vna. lee. in via. fol. 52. lin. 25. perezca. lee. pereſca. fol. 53 linea. 20. non cuſtodiendi. lee non cuſtodienti. fol. 54. lin. 20. manus. lee. manu. fol. 56. linea. 24. amauit ab alio. lee. amauit ſi ab alio. fol. 77. lin. 18. da la. lee. dela. fol. 91. lin. 17. hombros. lee. hõbres. fol 95. lin. 28. ſalutæ. lee. ſalutẽ: fol. 97. lin. 8. exultationestlee exaltationes. ibi. linea. 24. quibus. lee. viuus. fol. 104. deſcendit. lee. deſcendij. fol. 31. lin. 20. & vocabitur. lee. vocabit. ibi. linea 21. magiſtratum. lee. magiſtratus. fol. 36. lin. 3 quem. lee. quæ. fol. 59. lin. 21. vocabatur. lee. vocatur. fol. 65: ala margen. Iob. lee. Ioſue fol. 6. lin. vltima. Dum eſſes. lee. cum eſſes. ibi. al margen. Ioannis 10. lee. 1. lin. vltima ibi. vocaui te. lee. vidi te. fol. 72. al margen. Ioannis. lee. Lucæ cap. 19. fol. 102. al margen. Eccleſi. 33. lee. Ioſue 10. fol. 107. lin. 14. porrexeris. lee perrexeris. fol. 54. lin. 19. numero. lee. humero. alli linea. 20. manus. lee. manu. fol. 55. lin. 23. hucerles lee hacerles. fol. 111. lin. 16. Albana. lee. Abana. fol. 112. lin. 28. ſin. lee. no ſo n. fol. 118. lin. 22. Iorda næ. lee. Iordane. fol. 150. al margen. cant. 6. lee. cant. 7. fol. 149. lin. 3. ferno. lee freno. fol. 149. lin. 17. viron. lee. vieren. fol. 142. lin. 9. ſencido. lee ſentido. fol. 143. lin. 24. calda. lee celada.

La



La mayor exageraçion no basta a ponderar virtudes grandes.

§. *I.*



TERNO Dios que abitas luçes aquien jamas se atreuieron sombras, alienta mi ingenio, pule mi discurso, mi estilo a Viua, mi oraçion conçierta para que jnnauegables Ocçeanos de virtudes descubiertos alas rudeças de mi pluma, no deslustren singulares proeças desu objeto quando se admiran tan luçidas en su Dueño! Quien ignora su nombre; benerable al desuiado sçita y terror al comarcano Emulo. *quidquid ad clausulam elocutionis adiecero, absurdum poterit iudicari;* quãtos espaçios gastare la mas afilada eloquencia despues dedeçir CHRISTINA REYNA de SVECIA será entretener la sed Hidalga que de sus aplausos tiene el Mundo; Pero no condigna explicaçion de el

primor de ſus virtudes! palabras ſon de Hilario mejor aeſte que al intento que las dixo. No halla mi desbelo en lasHumanas y curioſas letras ſujeto aquien compararla ſin duda porque a ninguno otro puede conuenirle lo que de eſte ſolo puede ponderarſe. Mintio Plinio quando antes lo dixo de Trajano: *Ne quid de Principe noſtro ita dicam vt illud idem de alio dici potuiſſe videatur:* Sirua pues de aliento ami cortedad el in euitable riesgo de andar corto quando ſe adelantan tanto las virtudes que puede confeſſarla Rectorica ignorançia al ponderarlas y la memoria mas fecunda al referillas, Selle eſta verdad en fauor demi deſſeo quando mas pregone eſtas glorias el ſentimiento de Lucano. *quod ſi digna tua minus eſt mea pagina laude, At voluiſſe ſat eſt* Y con raçon lo juzgaran aſi todos.

§. II.

Pues aun enla edad Imperfecta y en el eſtado de Tinieblas innumerables virtudes ſe hallaron con mucha perfeccion en ella.

NO le fueron embaraço los eſtorbos dela Niñez quando la raçon viue mas retirada floreçio hermoſa, ſe conſeruo florida, ſin que mal lograſe las Eſtrenas dela Vida el Oçio, prognoſticauan

cauan sus obras la prudente resoluçion que el Mundo admira; No tubieron sus Preceptores a fan en enseñarla;goço si; tubieron en oyrla siempre; adelantò las sciençias su ingenio, comunicò luzes nuebas a todas facultades su estudio continuado; siendo excelençia grande de su caudal que nadie le compitiesse, y mayor que sincompetençia trabajase. Asi estudiaua las sciençias como si fueran vna, asi sauia cadauna, como si la hubiera estudiado sola, siempre estimo aquien le dijo verdades, quãdo los corte sanos viuẽ apostados a deçir adulaçiones, tan fuera del orden viuen las Magestades quando oyen la verdad, que les causa admiraçion (dixo bien Seneca) que esto solo falta al poderoso quien le diga desengaños, quien le amoneste obligaçiones y asi quanto es mayor el poder suele ser mayor el riesgo. O nunca bien ponderada capazidad! pues quando otras Coronas hazen Academia de Lisongeros Vuscaua el certamen para desengaños. *monstrabo tibi* (dice Seneca) *huius rei inopia laborent magna fastigia quid omnia posidentibus desit, scilicet qui verum dicant, & hominem inter mentientes stupentem; ipsaque consuetudine pro rectis blanda audiendi ad ignorantiam veri perductum vindicet à consensu, concentuque falsorum. Nemo ex animi sui sententia suadet, disuadetque, seu adulandi certamen est, & vnum amicorum omnium offitium vna contentio quis blandissime falat.* Seneca lib.3. de benef.

No supo (quien tanto saue antes ni despues de empuñar el Ceptro) engañar a nadie que ay Magestades donde la Modestia finge, la sinçeridad miente, y la candidez engaña. Luego que Iacob
Gen.27. gocò insignias de Primogenito conserua blanda la voz, viste de aspereza las manos agasajos offreçen las palabras y pretenden robos las obras: aduirtio Chrisostomo que todo fue vno, vestir insignias de
S. Chrisostomo Dignidad, y profesar aspereça offreçer dones y intentar tiros: *ad deceptionem instruxit datis eludijs*, O que de ellos ay cuyo engaño no se reduce a misterio, aunque pretendan reduçir a misterio los engaños. Guardò fidelidad aloque pactò con otros Prinçipes, que es imposible conseruarse los Reynos de otra suerte pues como diçe el Prinçipe dela Philosophia en violandose los pactos se excluye el vso y commerçio delas gentes. O Barbaros iniquos los que hallan interes alguno aque pueda la fidelidad trocarse: como se puedē anteponer los Reynos y Monarquias ala deuida fee si faltando esta ninguno esta seguro? quiza por este respecto pusieron los Romanos la fidelidad enel Capitolio junto a Iupiter, para que tenga el lado de Dios la que se reputa Diosa.

Iamas se uio enojo que pasase a yra porque no afrentasen el cetro los torpes effectos que pudieran deslustrarla, que si la otra Nimpha quebrò en la fuente la Zampoña porque desfiguraba su rostro quando la tocaua; enseñò esta Magestad aotras

que

que còn mas raçon se deue arrojar la iraque tanto des figura el rostro que es mas graue.

Para todo genero depuestos y en especial para los militares Vuscò siempre los mejores que es ignorançia imbiar Hombres, no soldados ala guerra, pues la fortaleza no la muchedumbre defiende el Reyno en los conflictos: La vltima miseria de Roma en la segunda batalla punica fue formar exerçito de façinorosos (verguonçoso exerçito le llamo Augustino) Vna Magestad Lusitana en graue aprieto de guerra desocupò las carçeles para llenar vn Nauio y con ser muchos los Bajeles, ala primer tormenta pereçio aquel solo, con que declarò el Cielo que no consiente el mar en si Nauales partos que abortò la tierra y que no es bien limpiar las carçeles para en suçiar exerçitos. fue clemente para todos y rigurosa para los errores dela militar disçiplina enseñando que si admiten en el oçio enmienda los delitos que no la admiten los yerros dela guerra, fue enella para el vençido piadosa, para el proprio rigida, con lo primero doctrina al enemigo con lo segundo escarmiento asus Vasallos.

Para todo tubo consejeros Vuscando sabiduria, no personas porque reconoçio que los sabios sõ el remedio para curar los males y asegurar los bienes delas Monarquias, encada vno aprendia loque era su ejerçiçio y en Christina aprendian ellos el primor de todos los ejerçiçios juntos. Las vestiduras

ras

ras delos Diosses eran de diferentes colores porque
los Etnicos Vestian de vn color simple, Marte se
cubria con Tuniçela Roja; Neptuno Zerulea, Apo-
lo con ropas de color de Oro, mas Minerua Diosa
del saber y la que a todos los sabios presidia vestia
de muchos colores y entre otros vestidos la ador-
naua vna tuniçela con tan admirable sutileça teji-
da que tenia ensi deligneados todos los suçesos
futuros y pasados, prosperos y aduersos de paz y
guerra; conuentajas lo fue Christina aun entre
densas Tinieblas pues enella se hallò consuelo y
remedio para todo, por esto no arriesgaua los bie-
nes de la paz que es infeliz estado de Republica
el que obliga alos Vasallos a haçer espadas delas
hoçes verdad que como tan leyda examinò en
Isai. &c. cap. 4. Isaias (significando vn tiempo feliçe) dixo que
harian delas espadas arados y delas lanzas Hozes:
Bien se congratula esto en vn Epigrama de Mar-
tial (ablaba dela Hoz) la firme paz de vn Capitan
meforxò para gustosos exerçiçios: Hoz de vn labra-
dor soy la que era espada devn soldado; gustoso vso
llama ala siega mayor trabajo de la labranza,) Qual
sera el dela guerra? luego fue Maestra y Doctrina
alas Magestades quando enseñò que no se true-
que porla incommodidad dela guerra la Tranqui-
lidad dela paz. Lucano pidio al Cielo guerras fo-
rasteras abominando las ciuiles bien creo que alos
animos y cuerpos fogosos les serà dañosa tal vez
la paz, Y mas asus Republicas como fue alos Grie-
gos

gos, Romanos, Africanos, y Asiaticos, porque abrio puerta alos viçios Ciuiles, mas qual es la guerra que no los ocassiona? Discurriolo scientifica y lo executo prudente en discurso dediez años porque si la guerra es apeteçible por goçar de paz, esta lo deue ser con mas raçon conforme el axioma de Aristoteles pero no por esto desarmò sus Reynos que fuera Bisoñeria Hermitaña no fortaleçerlos mas entonçes; Maña fue de su ingenio la mayor fuerça paraque creyese el enemigo que se puede conseguir la paz por fuerça de Armas.

Tubo buenos consejeros para continuar con feliçidad su gubierno y quando el cielo castiga a Principes Catholicos con la perdida de Ministros tales, le permitio Dios a manos llenas los mejores parabien Vniuersal de sus Republicas. Notable amenaza en Isaias, *Ecce enim Dominator Dominus exercituum, auferet à Ierusalem, & a Iudea validum, & fortem, omne Robur panis, & omne Robur aquæ fortem, & virum. & Velatorem Iudicem, & profetam, Ariolum, & senem. Principem super quinquaginta, & honorabi lem vultu, & consiliarium.* Entre el sustento y el presidio para defenderse le pone el consegero, porque no es menos necessario. O que consegero (dixo aludiendo a este lugar San Ambrosio) el que quita Dios al mundo quando le quiere hazer vn gran castigo; *admirandus mihi, & suscipiendus consiliarius quem*

Isaias cap. 3.

S. Ambrosio cap. 12. lib. 2. off.

pro-

Victor Vticense lib. 1. de persecutione vbandalica in principio.

propitius Dominus Patribus dedit, offensus abstulit: Sin embargo ay Mageſtades que nada aborrecen tanto como la entereça, y verdad en vn conſegero. Eſſe fue el Humor de Geizericco de quien diçe Victor Vticenſe, que tubo vn conſegero boniſſimo peroque le queria mal al paſo que le auia meneſter; *fuit comes quidam Sæbaſtianus famoſi illius gener comitis Bonifatij, Acer conſilio; & ſtrenuus in bello, cuius Geizericcus ſicut conſilia habebat neceſſaria; ità, & præſentiam formidabat;* Que conſejo ha dedar quien ſirue a Reyes ſin las prerogatiuas de Chriſtina! que importa la Iunta ſi ſereſuelbe ſolo el antojo en ella? enel eſtado de ſus Tiniεblas no reusò le dijeſen verdad para el acierto de ſu gobierno politico quando otras Mageſtades ſolo quieren que les lleuen el humor, ay muchos conſegeros como Arquitophel que ſe templan ala condiçiō delos Reyes y que ſauen retirar el veneno en la occaſſiō proçeden como el Demonio mientras ſon conſegeros de Reyes como Dauid y Chriſtina ſeran los conſejos buenos y en aſiſtiendo a Abſalones ſeran los conſejos malos no defraudemos a Theodoreto ſus palabras: *Sceleratiſſimi Dæmones celant ſuam nequitiam conuerſantes cum bonis, ſed ſi inuenerint aliquem qui eorum delectetur ſtudijs eam aperiunt, & ea loquuntur quæ conferunt audientibus, iſte quoque erat talis,* Pero yo diria que todo mal conſejo es extorſion. Vn conſegero ſin valor viendo el guſto dela Mageſtad

Theod. q.33. ſobre el ſecūdo de los Reyes.

gestad declarado; como justificara su voto? que resoluçion tendra el miserable en la consulta sino la quele lee en la cara? Paraque es la junta en vna cosa echa? Delos malos consejos la culpa tienen de ordinario las Magestades quelospiden porque selos dan del color que aellas las veẽ y assi quando no son justos les Reyes como en su gobierno esta prodigiosa muger, no pediran en las juntas consejos, sino aprouaçiones. Prouida cuidò deque lo pasasen con commodidad sus consegeros y los que la seruianbien porque es caracter dela Magestad estimar buenos Ministros suçediole a Dauid quando salio de Ierusalem huyendo la tirania de Absalon que encontrò enel camino a Chusai consegero de mucho porte como se vee en auerle embiado aque hiçiesse su offiçio en casa del Tiranno y es muy denotar que Dauid le rogo que no fuesse conel. Buelbete (le diçe) que en este camino antes meseras de embaraço, *si veneris mecum eris mihi oneri*. Y admira esto pues echò desu compania vn Ministro detan acreditada experiençia; *eris mihi oneri*. Si, que va huyendo desu hijo y si lleua tal consegero es forzoso que vn buen Rey cuide y atienda mucho asu regalo. Pero ay Reyes que quieren les adiuinen imposibles quando dan gajes asus consejeros: Soñò Nabuchodonosor oluidasele el sueño y quiere que sus consegeros se le digan y la interpretaçion; ellos Responden que esse secreto esta reseruado a intelligençia

Secundo Reg.cap 2.

superior en quien reside Diuinidad; essa es con puntualidad la respuesta que escriue Daniel es candeçese con la Respuesta el Rey y arrebatado de furor los mandò matar a todos y diçe Daniel que ael y asus compañeros los andauan ya a vuscar. Notable rigor (diçe Theodoreto aquien trae la glosa) esse no es deseo de Magestad, *Tirannicus, & non Regius conatus.* quematen sabios porque no haçen imposibles? Si, (Responde Lyra) que le tirauan sus gajes y conellos piensa vn Rey injusto que ha comprado Esclauo, no que sustenta Ministros. *igitur quia Rex multa expenderat pro sustentatione sapientium fuit nimis iratus quando non responderunt secundum eius voluntatem, & ex tali ira dedit sententiam tam duram, & irreuocabilem,* con estas crueldades haçen flaquear los malos Reyes alos mejores consejeros. Ningunos Reynos los tubieron mejores quelos que Christina gouernaba porque vuscaba en retorno de su prouidençia no aprouaçiones sino desengaños.

Theodo reto Lyra. in glossa.

Para sus Vasallos hiço offiçio de Pastor aũ enel estado de Tinieblas, como auia dedejar las ouejas en voca delos lobos? Fue ciudad de refugio asus Vasallos poco importauan maquinas contrarias. Vna vez que secayeron los muros de Iericò fue portento para asombro de naçiones: pero al fin se resistieron asta la septima buelta que dio el Arca; quela Magestad de quien son symbolo ha de ser Refugio de Vasallos: O que afrenta! faltarles quan-

quando vna muger los ampara con tanta prouidençia! Engañase quien piensa Reyna para viuir feliçe: nolo es, sino paraque viuan con feliçidad los suyos. O exemplo sin exemplo! paraque durmiessen velaua, para su descanso no se hurtò al trabajo, su ocupaçiõ fue descuidarlos y su industria adquirirles liçitos deleytes.

No dilatò el premio siendo su notiçia contra Trampa para los que falsamente suelen alegar seruiçios, y Abogada paraque a ningun benemerito se trampease el premio. virtud Regia es la Magnificençia; quanto mas la justiçia en la Magestad? dichosa aquella que siendo agradeçida Reyna, porque el poder façilita la correspondençia, y es cruel torçedor el ser depobre en animos agradeçidos. Mas dicha es dar que reçiuir aunque no aya titulo para ello quanto mas justo sera pagarlo que se reçiue? El seruiçio del Vasallo empeña el coraçõ del Prinçipe, y nole goça suyo el que como esta Reyna nole desempeña. Tan liberal se admira que la notan desperdiçios. Pero o imperfecçion dichosa al paraçer humano: pues te entras a esferas de Diuina!. Llueba Dios enel mar y encañe fuentes enlos desiertos y notenle nuestras ignorançias deperdido; en los Campos (diran) importan para el sustento delos Hombres, enlos montes para los ganados, y para la salud enlos pueblos. Pero enel mar? enlos desiertos? donde jamas llegaron guellas de Hombres ni de brutos aque proposito? el

Philon lib. de proui- dencia.

porque del desperdiçio(noto Philon) Es para ostentar la summa de vna largueça, *quotiescumque pluit in mari, fontes producit in locis disertissimis, lenem, & asperam sterilemque terram rigat quid aliud exibet nisi nimietatem Diuitiarum voluntatis suæ* bien diçe *nimietatem*: lademasia de su bondad manifiestaDios communicando sus riquieças queen no llegando adesperdiçio, no toca los terminos de magnificençia.

Fue excepçion dela ira mugeril y pudiera ponerse por dechado su modestia asi para afrentar conella fiereças mugeriles como paraque (si es posible) sirua de norma y freno ala Magestad en las mugeres. Terrible ira la de Iezabel Reyna pues como contagio paso de mano en mano asta Herodias, y la amenaça que hiço aquella enel Propheta Elias, executò esta enel Baptista. *fugit (* diçe Augustino *) in tuto positus est, fugiat tamen Elias spiritus saluet, quem postea in Ioannem Herodias am putauit*. Siempre yeren y con teson tan caliente que o yà su flaqueza viendose desarmada; se reuiste en furia, o yà por altibez de su misma inclinaçion la fundan toda en rençillas por el soberbio apetito que tienen deser mas, y deser solas, y tansolas, y tan mas (dixo Chrisostomo) que le vendieron a Christo mas costosa la Redempçion dela muger quela del Hombre. Porque para quedar los Hombres bien redimidos del todo (diçe) bastò a solas morir IESV Christo enla cruz y

Augustin.

Chriso- stomo.

para

para redimir ala muger paso el preçio aũ mas alla dela muerte. Y asta donde pensais (prosigue el sancto) asta darle en el costado a Christo vna lançada porque teniendo la muger su origen enel costado de Adam se fue la lança del Sayon a sacarle a Christo de esse lado toda aquella endiosada sangre en preçio dela muger como si ella no sediesse por bien comprada enla Redempçion mientras el preçio nola auentajaua entre los Hombres como si fuera mas y fuere sola. *lancea (* diçe el Santo *) latus Christi percusum fuit propter mulierem quæ ex latere Adam desumpta fuerat, vt discamus Christi pasionem, non solum Viris salutem, sed etiam mulieribus atulisse*, esto no ha menester aplicaçion pues quando la Magestad de tres Coronas la haçen mas y sola ella se haçe menos qual ninguna, noseja-ften y a los dedicados asu Dios Mytra de tan reñidos con las dignidades, que porno ser mas, arrojen delas sienes la corona, *creditur Mytræ miles si deiecerit coronas (* escriue Tertuliano dolorido de que pudiesse mas con el Idolatra el engaño que con los Christianos el feruor *) monetur obuia manu capite depellere, dicens Mithram esse coronam suam, agnoscamus ingenia Diaboli; Idcirco quædam de Diuinis affectantis vt nos de suorum fide confundat.* Ya sedespicò en Christina dela idolatria la Religion, dela mentira la verdad, dela falsedad la virtud; No despreçia corona de ojas que al tejerse se marchitaron: Purpuras si Reales y Coronas de tres gran-

Tertu- liano.

grandes Imperios, ya no es descredito de el Christiano loque despreçiaua alli la ambiçion; confusion si es de aquella ambiçion lo que despreçia aqui CHRISTINA REINA.

No celebre ya el Mundo en viendo el suçesso de Christina elque asta aora celebra con tanto encariçimiento en Othon; Venia contra el Vitelio embidioso desu feliçidad, dieronse vista los exerçitos y considerando Othon la sangre Romana que auia de costarle el poseer el Imperio; quando vio mas alentados los suyos y el valor con que le offreçian las vidas juntandolos atodos, les significo la perdida en qualquiera delas ganançias y la sangre que auia de costar y sobre que auia de fundarse la vna, o la otra victoria quelos vençidos eran peste dela Patria, y que no seria el tan prouechoso a Roma si vencia como comprandole con su vida la victoria, que con no quedar el viuo le dejaua enteros dos exerçitos, y que con la vida de vno solo, se escusauan tantas muertes de Vasallos buenos, que se fuessen con Vitelio todos que mas queria morir que vençer. Aquella noche semato y Roma aunque llorosa quedo segura. Que aya quien despreçie asi vn Ymperio! que aya quien piense que le sale varato el morir apreçio de no ser Rey! Celebren los Gentiles, y los ignorantes por haçaña Illustre el posponer la vida al apetito dela honrra, que todo caue en su engaño; No enel Catholico que adorando al Dios verdadero le reconoçe

vnico

vnico dueño dela muerte, y de la vida. Digan los gentiles lo que qui sieren, Acto es de flaqueça haçerse Homicidas desi mismos. Nose engañe Lucreçia pensando hallar lugar entre las Diosas, porque labò con sangre su deshonrra enla violençia; no es fortaleça, no tolerar a frentas, no es valor renunçiar la vida, ante ses flaqueça mugeril arrojarse ala muerte por no tener animo para ver en otra cabeça las coronas proprias. Acto gentilico es siempre, anteponer al Alma Honores de esta vida. Muera Othon(ala luz mas cuerda de Couarde)yquede Christina renunçiando Imperios (exemplo de valor) con vida, no solo para poner en saluo el Alma; sino como incentiuo paraque otras muchas se conuiertan. Todas sus acçiones son Doctrina, Enseña con sus obras que desear la muerte y açeptarla es liçito, peroque procurarla es ignorançia.

Pudo dilatar su Imperio, ya por fuerça de armas, ya admittiendo en Matrimonio, a alguno delos Monarchas que con tanto conato, Como galanteria la pretendieron Consorte; para lo primero fue dechado contra la ambiçion delos Reyes aque no se estiende su Ceptro, deuiendo contentarse con solo defender los proprios; deque se sigue exçitar muchos animos contra si haçiendo delos aliados enemigos. fue Maestra de Modestia alos Prinçipes moderando su ambiçion, y exemplo de Templança para mitigar su ambre de Dominio;

minio ; la esta tua de Nabuco Represento en quatro Reynos las Monarquias de el Mundo(todas eran Ydolatras) Y el pueblo de Dios donde esta ? Cautibo en Babilonia,y Dios que es su Rey lo consiente para mortificar el ambiçioso apetito delos Reyes: Sea Christina aun enel estado de Tinieblas el documento de modestia alos Prinçipes deel Mundo, y enmienda para los pasados porque es exponerse aque Dios conlos spiritus vitales quite tambien los ambiçiosos. Gouierne con leyes justas sus Vasallos, sustente en abundançia sus Imperios, y en aquella obscuridad sea Ministra de Politicas de Dios ; queda no los Pueblos alos Reyes, sino el Rey alos Pueblos para gouernarlos con justiçia. O ! quan mal les estubo alos Romanos querer sujetar el Orbe pues la misma ambiçion con que no toleraron dominio en otros, Llegò a armar los contrasi.

Para lo segundo fue espejo ; y lastre de Prudençia pues pretendida de otras Coronas no las agregò alas suyas.Con raçon la pretendian Cõsorte porque la muger fuerte es mas estimable que preçiosas Margaritas, y solo don, de Dios adonde se miran dos dadiuas, la vna darle vna muger dotada de tantas perfecçiones, y la otra haçer dueño aun hombre de ellas, maior el don,si elque pretende no estan digno; porque la muger prudente i virtuosa es premio conque Dios paga los meritos de elque la goza consorte,y si faltan esos,

se

se reduçe todo abuena suerte. Es la misma dicha diçe el Sauio IESVS Naue:sale dela Cathegoria de Hombres Viadores,y se entra en la esphera debien auenturados; Y ansi no es comparable con los demas Hombres que de ellos ay, como Nabal aun quando las mugeres no son tan perfectas como aquesta Abigail,Feliçissimo fuera el Prinçipe que siendo piadoso y prudente le caue en suerte vna muger que remede tantas perfecçiones para gouernar Reynos, para obligar vassallos, para soliçitar victorias, para conseruar Monarquias, para admirar entendimientos, para cautiuar voluntades; y para dejar alos futuros siglos Eterna su memoria. La Hermo sura en vna Magestad concilia estimaçion no antojo; bondad transçendental tiene como el diamante y la relaçion de conformidad que diçe es delas faiçiones entresi. Incluye tambien bondad formal porque es muy agradable y gustosa ala vista ya el Alma, que por ay se estendio amas deloque sele deue, pues hallaron,al rostro Hermoso digno de Ymperios. No ayudaua poco esta prerogatiua paraque algunos Monarchas la offreçiesen sus coronas. La Hermosura venerada es prouechosa, y dañosa quando apeteçida. El Rostro de Iudic que amauan y estimauan los de Betulia quitò la vida a Olofernes: como puede ser menos si diçe el Ecclesiastico que es la Hermosura en la muger ornamento dela familia y como Sol de el Mundo. Ay lo dixo todo; porque el Sol ale-

gra, adorna, y fructifica, enel ſehalla Hermoſura, y prouecho, como enla muger hermoſa y buena, mas en eſta ſe halla como enel.

Eſtas ſon raçones paraque tantos Prinçipes la pretendieſſen Conſorte, y paraque Chriſtina admitieſſe ſus obſequios pudiera obligar la Alteça delos pretendientes y firmar paçes aſus Reynos con el Matrimonio, pero el peſo y laſtre de ſu prudençia con todas las demas virtudes (que era meneſter haçer eſtallar el tiempo, y pedir plaços ala eternidad para ſu explicaçion) la detubieron prudente no ſolo exemplo de moderaçion aotras Coronas, ſino documẽto a todos los ſiglos para no reſoluerſe ſin dilatado examen a coſa tan importante como el Matrimonio. Arà, permitaſeme haçer vn cotejo entre eſta y la primera Reyna de el Mundo. Explicando el Angelico Doctor Sancto Thomas aquellas palabras de San Pablo que *Adan no fue engañado ſino ſolo Eua*; pregunta como pudo ſer engañada antes dela culpa, ſi el engaño es pena del peccado, y Reſponde que antes de pecar comiendo dela fruta: auia pecado de vanidad, viendoſe feſtejada quando la ſaludò la ſerpiente haçiendo mucho caſo de aqueſte galanteo *ſtatim* (diçe) *data eſt ad verba ſerpentis eo quod alius eſſet de ea ſolicitus*, *& exilla illatione ſeducta eſt*. que ſe deſuaneçio Eua diçiendo; que ay quien me mire? Vna ſerpiente. Miren que Triumpho de Hermoſura para haçer vittoria de ſu cuidado!

Ang. D. S. Th.

ſepa

ſepa el Mundo (diçe Dios) queſi vbo vna Reyna Liuiana que hiço caſo delas liſonjas de vna ſerpiente, delos Galanteos de vn Demonio; que ha de auer enlos futuros ſiglos vna muger tan prudente aun enel eſtado de Tinieblas que ni ſedeſuanezca conlicitos galanteos, de ſoberanos Monarchas y que ſe porte tan cuerda que eſtè no vno ſino muchos años examinãdo las cõueniençias no ſolamente proprias, ſino las de todas ſus Coronas para determinarſe a elegir Eſtado: No ſe mira en eſte dechado coſa que no ſea Doctrina a nueſtros deſeos, que ſon la liga delos engaños la façilidad es hija de nueſtro anhelo de eſte ſolo ſe enjendran los monſtruos porque ſe juntan con las quimeras. Vn gran deſſeo viue ſujeto auna gran deſdicha: antesbien ſe puede engañar con ſeguridad, alque deſea con vehemençia,porque cree poſible todo lo que apeteçe,y forma grandes argumentos en fauor deloque cree Aun los muy ſabios incurren en eſte y erro; porque el objeto de vna immoderada paſion cuya repreſentaçion es muy preſta,tiene fuerza de Himan y el ſentido que le mira, no cree que neceſſità dela raçon para haçer Iuiçio de ella,reçiuela enſi y deſpues lo diſcurre, y muchas veçes ignora que es veneno aſtaque ſe declaran ſus con gojas. Preguntò el Demonio a Eua porque le mandò Dios que no comieſſe, y ella reſpõdio que mandò Dios que no comieſſen, ni toca ſen (grita aqui San Ambroſio;) ojala la tocaras, y la exa-

minaras entre las manos muy de espacio que asee que nola comieras tan aprisa. Si enel Mundo se tratasen los galanteos como esta Reyna los casamientos yo aseguro que fueran muchos menos. Ynfamaron injustamente el ingenio dela muger diçiendo era tan fatal como los que haçen coplas derepente, que emponiendose a pensarlo mucho se disponen a errarlo todo, lo çierto es quela detençion y consulta enlos negoçios, es el açierto de ellos, y el no pensar mucho antes de tomar Estado; da mucho que pensar despues:

Buenas son las paçes pero no siempre las aseguran los Matrimonios entre Prinçipes quiça reconoçio esto viendo quelos Parentescos y afinidades por casamientos mas que fomento de paçes y amistades son incentiuo a discordias que es muy constante aquella interpretaçion de Daniel en la Estatua: los pies (dice) son de yerro y tierra peor se vniran entresi, mez claranse(diçe) por matrimonios mas no aran vnion conforme, como nola haçe el varro conel yerro: Sison de Religion differente suçede loque a Sanson que tomò Dios por medio el casamiento conla Philistea para Enemistades entre los dos pueblos: Si son de vna misma no faltan tropieços porque a qualquiera le pareçe adquiere derecho en los bienes deel Afin y cobra contra el audacia quien antes no la tubiera; ojala no pudieran aclamar esta verdad cõ tanta raçon los mejores Reynos. Tampoco

poco quiso casarse con Vasallos dela sangre porque suele entrar enel inferior presumpçion; ensus yguales embidia y enel Rey despreçio, conque se alborotan Reynos. Muy porfiado andubo Moyses en rehusar el cargo conque Dios le embiaba a Ejipto; y diçen los mejores Polyticos queno era tanto porla dificultad desacarlos, como de gouernarlos enel desierto; que mandar a Deudos tiene mil dificultades y se puede temer no suçeda loque ala Reyna Maria Estuarda alla en Escozia.

No es ligereça dela pluma alabar vna Magestad deHermosa pues las que recomienda por Hermosas la escritura las estima tambien por su virtud. Falible regla es yasi ni sean de elegir ni reprouar para el gouierno por semejantes calidades, no obstante quelos Laçedemonios multaron asu Rey Archidamo porque se casò con muger pequeña, temiendo noles daria Reyes sino Regulos: IESVS Sidrac, diçe, que es flaco Argumento lo pequeño, obien tallado para inferir vtilidad y preçio; pequeña es la Aueja y su fructo Regla de dulçura y siempre simboliça al Sabio que es lo prinçipal para el gouierno; El demejor discurso Reyna enla naturaleça, el demas fuerça le obedeçe y sirue como siente en su politica el Prinçipe Philosopho; la interior hermosura prefirio ala del cuerpo, con aquella Reynò Christina y gouernò tres Ymperios y si los bienes de naturaleça no califican el sugeto quanto menos los de fortuna

que



que reparte la prouidençia sin atencion à meritos O quan en fiel se hallaron enestaMagestad losque a menester la corona para el amor y veneraçion de sus Vasallos! que afable y cariñosa, pero con que Respecto! gran propriedad y importante Representaçion de Dios! Mucho ha menester vna Magestad para serlo, pues suelen acusarle por dejamiento la Modestia, Philon encargò a las mayores semblantes de seueridad para acreditar la blandura;porque seueridades dormidas suelen tocar en des mayo. Los Politicos Hallan (no se si diga desean) en los Prinçipes vna virtud aquien llama façilidad no es ser inconstantes enlos Decretos, variar façilmente enlos propositos, sino vna suauidad y beneuolençia conque se haçen Señores delas voluntades adquiriendo conla humanidad mas Imperio que Heredaron con la corona. Mas es Reynar enla voluntad delos Vasallos que ensus personas y haçiendas (dijo el Pelusiota) *qui volentibus imperat, ij demunt, vere imperare mihi videntur: qui autem inuitis imperant, eorum potius similes esse dico qui cruciatu afficiuntur, quam qui Imperium administrant.* Iamas les dilatò audiençia ni Respuesta; oyalos luego y luego los despachaua no porque les obligase a azelerar sus informos que antes pudo paraçer nimia en esto. Plaza de tardanza pudiera tirar la prisa que en sus despachos tubo Trajano tan celebrada de Plinio el menor, ensu Panegirico.

Lib. 3. Ep. 72.

Nulla

Nulla in audiendo dificultas; Nulla in Respondendo mora, audiuntur statim, dimituntur statim, pero con tal primor daua expediente atodas las causas que ni violentò lo quepide tiempo ni se vio de mora enlas cosas que se han de remediar des deluego porque con el descuido suelen cobrar fuerzas y se hallan apocos lançes sinel. Ay vnos delitos que se entran y introduçen con tal maña y tanto silençio, que nadie siente como y quando se introdujeron, al modo que el enemigo dela naturaleça comun sembrò la zizaña (de que diçe Chrisostomo biẽ)que vino denoche al Haça sembrada con buen trigo y la resembrò con ziçaña: y en realidad de verdad noseconoçio el daño astaque creçio y creçido y conoçido por los cuidadosos criados fueron al Señor y dandole notiçia dela desgraçia y exponiendose a arrancar la les dixo el dueño. No vais nosea que arranqueis el trigo dexad que crezca y entonçes prodreis arrancarla; ensañando que ya que tubo maña el enemigo de sembrar el daño sin escandalo no era bien escandiliçar para quitarla, porque si del remedio se originan publicos escandalos aura conseguido el enemigo lo que intenta; por esto Christina antes que fructificasen los males procuraua atenta euitarlos paraque no prejudicasen alos buenos. Y enlas materias arduas de donde pudiesse originarse daño alas familias,donde los indiçios no eran bastantes, aun las pruebas; enseñò

ande-

ande ser indiçios, escusando codiçias en Ministros. Digame el Prinçipe mas Zeloso, si este no puede ser norma atodo estilo? El modo mejor de desterrar vn peccado es sacarle de raiz Pregunto, esta la Raiz en publico? No, sino en secreto, luego enseñò hande vuscar el secreto, si han de vuscar la raiz? Muchos Ministros no pretenden castigar el delinquente porque es malo sino por su ynteres, y se an dan por las Ramas haçiendo mucho ruido conque desonrran por indiçios y afrentan Inocençias, Yla culpa se queda, porque tienen su ganançia en que no se arranque pero Christina dejò con suelo y reparo para la innocençia y contra trampa para los Ministros.

No la haçia menos amable la cortesia conque se portò con todos, antes esta le fixò mas las Coronas porque es finca segura para la duraçion de vn Imperio y aprisiona atodos quantos trata, lo contrario es engaño de poderosos, pues el Cortes quando se humilla se Corona, abrà Trabajado vn Orador siglos con raçones para rendir vn pueblo aloque intenta sin fructo alguno, y tendrale el cortes copioso, porque en Breue consume muchos tiempos. No ay feruor tan efficaz como la cortesia y vrbanidad acuya vista çede lo preçioso; suple las Rectoricas, y los mereçimientos. No son tambiẽ afortunados como lo suele ser la cortesia.Enel Iuiçio vniuersal pondera mucho Origenes la descortesia delos preçitos y la atencion de-

que

que Christo vsa con ellos; Ellos le preguntan descorteses y soberbios la causa de su condenaçion y Christo les satisfeçe con palabras comedidas, y es tanta la efficaçia, que pondrà en perpetuo silencio los condenados mas su cortesia que sus culpas y quedarà ayrosa la Magestad pues no ay cosa que suelde qualquiera atreuida pregunta como vna cortes respuesta. El poder no esta enel Señorio, la potençia si enla vrbanidad. No se puede encareçer mas: los Historiadores refiriendo la muerte de Turismundo Rey, no ponderan el fratriçidio ni la Aleuosia, sino la poca vrbanidad. Perdio el amor por cruel y la lealtad, y vida por descortes: O que segura vida la de Christina; O que bien mereçida lealtad la que le granjeo la cortesia!

Dio mano para el gouierno quedando dueño de su voluntad paraque a ella como exemplar de Magestades se deuan todos los açiertos, escusando y erros y murmuraçiones de Vasallos. Puede la entereça de Christina soldar y aun auergonçar la flaqueça conque los hombres sujetan su voluntad al querer de sus validos. Hallo esta flaqueça enel Hombre y aquella entereça en Christina, enla formaçion de Eua, siendo la materia no la carne, sino la costilla de Adam. El vaçio que dexò enaquel cuerpo dormido nos diçe el Texto que el guesso descencajado cuidadosa mente le llenò Dios todo con çarne, *repleuitque Dominus carnem pro ea*, y

D pre-

Trat.15. super Ioanx. pregunta San Augustin, si el sexo y naturaleça mugeril es mas flaca ytierna quela de el varon porque forma Dios ala muger no de carne blanda y tierna sino de vn guesso que es Robusto y fuerte? *potuit Deus carnem detrahere homini vnde faceret fœminam, & magis videtur quasi congruere potuisse, fiebat enim sexus infirmior, & magis de carne infirmitas fieri debuit quam de osse; Ossa enim in carne firmiora sunt.* Y yaque para esse effecto le arrancan al Hombre la costilla y trata Dios de restituirsela prodigo, porque quede el Hombre con la entereça deuida asu cuerpo, porque substituie carne en lugar del guesso? *Poterat pro osse, os, redere?* Peroque ay que dudar (diçe Augustino) si esse Adam primero es y magen que repressenta al segundo. y su Esposa Eua es Bosquexo dela Yglesia y delos sugetos de ella(como en otrolugar dixo tambien San Pablo) formese pues la muger del guesso Robusto no dela carne flaca del Hombre, paraque de flaca, y fragil, se transforme en fuerte y valerosa, y el Hombre ocupe el vaçio del guesso robusto con carne flaca y en ferma, para hazer esse trueque y cambio misterioso; *facta est mulier in costa tanquam fortis: factus est Adam tanquam infirmus: Christus est Ecclesia, illius infirmitas mea est fortitudo*. no hago cotejos desde Christina a Christo, ni desde Christo a Christina vastamedeçir, quela flaqueça conque Prinçipes Hombres sugetan su voluntad ala del valido, corrigio la fortale-

taleça de Chriſtina, no ſugetando ſu querer a otro.

Siempre ſe informò con immediaçion del pretendiente, y en eſpecial quando los punctos que ſe auian de tratar tenian dependençia con Reynos es trangeros y para eſto eſtudiò y ſupo con perfecçion muchas y diuerſas lenguas que ſuelen los intereſes delosMiniſtros desfigurar,o afeitar las materias que tratan con ſus Reyes. Todos admiran eſte don en Chriſtina Reyna y lo dixo con elegançia noſe quien en eſtos verſos.

Quod Tirijs quondam dedecus fuit eſſe Bilinguẽ
Eſſe polilinguem Gloria quanta Tibi eſt?
Quid latias querimus noſtras ſiluiſſe Camenas,
His tibi ſi ſtudijs Palas amica fauet,
Cuncta docet Roma,& cunctis eſt docta Magiſtra
At cum audit, quæ Tu pandis ab ore,ſilet.

Conla intelligençia delas lenguas ſe façilitan los Prinçipes ala elecçion delos libros y enellos oyen lo que les ymporta con liſura,claridad,y ſin reçelo de paſſion, *in ijs ſemper totus* (Diçe Damiano) *ijs immorare, in ijs iugiter requieſce mens tua Diuinis ſe voluminibus occupet ijs intenta peruigili ſemper inſtantia perſeueret, ijs antiquus inſidiator cum te vidit intentum, vel vt hoſtem fugit armatum, & timet eo minus agredi*. Es medio paraque como eſta Mageſtad alcançen los Reyes,las notiçias perfectas de gouierno, y paraque vean en ellos que deuen euitar y que ſeguir,contemplen, porque ſe perdieron

Damianus lib. 6.Ep.29

los Reynos como ſe adquirieron y conſeruaron, ſinque aya li ſongeros queles vayan alamano en ſu aprouaçion ni irritaçion de palabras Viuas que ſuelen immutarlos. Quando oye vna Mageſtad vna verdad pareçe le agrauian ſu deſcuido y en vez de aprouechar ſe irrita, quando la lee conſidera que no la diçe por ſu perſona, ſino porque deue haçerſe lo que eſta eſcritto. Aſi le dixo el Angel a Auguſtino eſtando ala ſombra de vna Higuera *Tolle, lege: Tolle, lege: &c.* quietate y lee que con eſſo no has meneſter mas a Ambroſio, leyò Auguſtino y Hallò loque le ymportò para ſu dicha, Eſſo deçia Salomon Rey; vuſquè camino para gouernar bien y para açertar y ſauer loque ymporta y no
Eccl. 1. hallè otro quela letura: *dedi cor meum, vt ſcirem prudentiam atque doctrinam, errores, & ſtultitiam*, Trabaxo es (diçe Salomon) mas vtiliſſimo, pues en mi conozco los errores delos Reyes que me preçedieron, eſtudio como he de euitallos, aduierto ſus açiertos, procuro ymitallos, huyo murmuraçiones y aſi me conſtituyo en claſe de docto, en parage de entendido, que no es poſible lo alcançe vna Mageſtad ſino ſe entegra como Chriſtina ala lectura delos libros. Todo eſte cumulo deprendas la hiçieron mas amable que otra Mageſtad del Orbe de todos ſus Vaſallos, y eſte amor y rendimiento de ellos mas agradeçido, conque pareçe impoſibilitaba el Cielo aqueſte Triumpho: aſi ſe experimentò çinco años antes que ſe declara

ſe

se haçiendo dejaçion del Reyno loqual Reuerentes no admitieron antes amorosos sequejaron deque quisiesse dejarlos quando la seruian confineça, aque satisfiço conpicantes desu raro Genio; no era desagrado sino examinar en este desgano de Reinar loque tenia en sus Vasallos, Pero no fue sino diligençia que hiço el Cielo para enseñar

§. III.

Que sin compañia fue la conuersion de Christina Reyna Triumpho dela Omnipotencia.

LA consequençia enlos juiçios de Dios es Regla para los açiertos Humanos y solo es effecto desu omnipotençia y resto de su poder loque experimentamos enla prodigiosa conuersiõ de aquesta Reyna; pues pretende darla vista con remedio que otro qualquiera Prinçipe cegara. Consequençia tiene mandar Dios al Nazareno queno beba vino, y ponerle preçepto queno coma Vbas. Mandale al Hebreo que no adore Ydolos, pone le precepto que no atesore el metal deque se forjan; assi lo notò Iansenio sobre aquellas palabras *Iustificata in semetipsa* con intelligençia del Hebreo y Griego que tienen *in idipsum* y assi diçe *Vere hic in semetipsa accipi debet inter se mutuo, hoc est omnia pariter*. Estilo assi mismo dela ley que

Iansen. &c. super Psal. 18.

que promulga el Euangelio manda y encarga que ſean caſtos y pone preçepto conſequentemente queno miren los Hombres con ojos laſciuos las mugeres porque ſe reputara por obra aquella viſta
S. Math cap. 5. *qui viderit mulierem ad concupiſcendum eam, iam Mechatus eſt in corde ſuo*: eſtos juiçios dela ley de Dios no ſolo ſon verdaderos ſino juſtificados enſi miſmos, eſta es verdad enel corriente de ſu prouidençia y enla practica conque ſuele quitar y dar Coronas alos Reyes, Ya enla abundançia ya enla eſterilidad y fructos dela tierra, ya enel odio, ya enel amor delos Vaſallos, para priuar dela corona ſe vale delos males, para fijarla ſeuale delos bienes de que ay adoçenas exemplares de eſcriptura y aqui vemos que con lo miſmo que otro Rey cobrara amor alo Terreno, ocaſſiona ſu poder aſtios paraque Chriſtina por eſpacio de cinco años. Eſtè dando arcadas por renunçiar valoroſa Tres Ymperios cobrando viſta conlo miſmo que otroPrinçipe çegara. Eſto ſaue haçer la omnipotencia: Quiſo el Redemptor dar viſta aunCiego quelo fue
Ioan. 9. deſde las entrañas deſu Madre, *vidit IESVS Cæcum a natiuitate*, Hiço conſu ſaliba vn poco de varro y puſole ſobre los ojos del ciego. Que en
Chriſoſt. homil. 55. in Ioan. quentro es eſte (pregunta San Iuan Chriſoſtomo) porque varro pueſto enojos mas pareçe medio para çegar, que remedio para veer. *Quid lutum illinire opportuit, hoc potius Cæcum redderet?* Oyole
S. Ambr. Ep. 57. la pregunta San Ambroſio y reſpondiole, lleuoſe (diçe)

(diçe) aqui la omnipotençia de Dios toda la obra; pues hiço ver al çiego con remedio que çegara a otro; *Quia quod iste sanetur non artis est sed potestatis*, Y se deue notar el auerse puesto Christo en figura de summo Saçerdote que administraua los Sacramentos *quasi Sacerdos per figuram Misteria gratiæ specialis impleuit*, como haçiendo propheçia este suçesso deque auia de obrar su omnipotençia prodigios enla ley de Graçia quando Christina no solo confiesse el Ponteriçe por cabeza enlugar de Christo sino tambien como Ministro que con tan franca prouidençia como Nuestro Sanctissimo Padre ALEXANDRO VII. la franquea los Sacramentos y thesoros dela Yglesia.

El milagro que hiço Christo conel Ciego quieren algunos obrar enlas conuersiones de Almas y pareçe abló Isaias sino del todo, casi ala letra con la Doctrina quela maliçia introduxo enlos Tres Imperios de Christina, *& vocabitur nomen meum*, *& aducet Magistratum quasi lutum*. Nombraran mi nombre y trairan consigo vn Magistrado que enuarre. Condiçion es delos Hereges y esta propria de mugeres viles pues loqueno pueden por fuerça de verdad, quieren conseguir con astucia bien las llama el Spiritu Sancto, Raposas que como no tienen fuerças pretenden conquistar conlos engaños Inseliz Alma si te condenas en lo que haçes quando desemparas lo que professauas antes Catholi- Isaias. cap.41.

ca.

ca, y si te pareçen bien errores que di fine la ignorançia como huyes loque te enseña en esta conuersion la omnipotençia? Estos no son juiçios de Dios, quelos Diuinos alumbran y ellos solos pueden sacar de males bienes: Sentençia de S. Augustin enla Ciudad de Dios. Que sino fuera tan poderoso, que conuirtiera los males en bienes, es tan bueno queno permitiera males. Luego es iniquo quien los introduçe, y pretende con sus errores obscureçer entendimientos; pues la facultad de conuertir tinieblas en luz por blason de solo Dios lo reconoçe San Pablo; asi lo deuen discurrir los entendidos, y puede ser la cōuersion de Christina consus circūstançias comprouaçiō y testimonio deloque cerca desto enseña la Escritura. A dos vacas eligen alla los Sabios de Philistim conel primeriço amor deMadres para examinar si la plaga que padeçen des pues de auer llegado asus confines ol Arca (primer veneraçion del Pueblo de Dios) es castigo dela suprema mano vnçiendolas al yugo yguales, yendo ensus es fuerços esse deposito glorioso delas leyes, por quienes se gouierna en la mayor justiçia el pueblo dela mas Christiana Religion, que enellas ha de descubrir motiuos claros deloque intenta la voluntad del poder Diuino. Y haçe dificultad aqueste acuerdo, porque en dos brutos se pretenda examinar designio tan superior? mayormente quando estos animales aun no han echo la primera acçion en la fatiga del

del yugo. El primer reconoçimiento ala coyunda cônlo indomito del cuello, ni la menor obediençia ala mas minima sugeçion; No conoçen los Sabios de Philistin que es neçessario que soberana inspiraçion los guie quando ay affecto natural de Madre que los retarda? Que instinto supremo los lleue quando la inclinaçion natural los tiene arraya? que auiso alto los mueba quando el cariño natural los para? y finalmente que fuerça poderosa los anime quando ay Braueça fiera que contrasta? Nolo dudan que son sabios, y no miente la scritura. *Et satrapæ Philistim*: luego este medio es desaçierto? luego esta elecçion es desacuerdo? como se vera la verdad sino sucede vn prodigio encada paso, vn milagro en cada acçion? ni como ellos an deconoçer mas que asta alli, sino es obrando la omnipotençia portentos quando tanta oposiçion diçe el caminar cõ el Arca deposito dela ley, sin torçerla, sin dexar afectos, cosa que tanto arrastra? Asi ha deser (Responde el Abulense) queno fuera este portento dela omnipotençia sino se aueriguara la verdad contra lo mismo que ellos presumieron. Elijan pues esse medio que esse es el mas effiçaz para seguro. Porque si esos Brutos andan antes con espiritus rigidos despidiendo entre espumajos de fuego Bufidos fieros; (de su resolucçion claro manifiesto) quando tienẽ el amor mas tierno claramente irã diçiendo que encada guella suya, estampan vn porten-

El Abulense.

to quando las sacan desus confines, contra el orden y circunstançias, que el cariño natural las dicta. *in hoc* (diçe) *significatur miraculum quod spectabant Philistim ad agnoscendum an fecisset Deus super eos plagam, vel naturaliter venisset, scilicet, quod Arca ascenderet directè in terram suã.* O Christina parto prodigioso dela omnipotençia adondẽ no se mira guella adonde no se nota acçiõ, adonde no se admira affecto, adonde no se aduierte circunstançia; queno dè voçes haziendose lenguas tãto en gloria de el poder Diuino; como en Alabança de tu Resoluçion gloriosa. Dejaste tu Patria no como otros aunque el amor de ella prefiera al dela vida. Tu Patria dejaste (Metropoli de tus dilatados Imperios) y todo el Dominio de ellos por sujetarte al yugo dela ley Diuina Moyses dexò la Corona de Ejipto por defender supueblo y Tu dejas pueblos y coronas por mejorar de Patria. Theodorico dexò Corona y vida porque cantase fugente la Victoria; y Tu dejas tres Coronas porque cante la Victoria Christo. Enla prouidençia atus Imperios fuiste dechado a toda Monarchia, cumpliste con la obligaçion de Reynar porque el Prinçipe mas atento naçe *non sibi, sed Reipublicæ,* y quando adquiriste mas Imperio enla voluntad de tus Vasallos con tu estilo que heredaste con la sangre; y quando ellos vertieran la desus venas por su Reyna; tu ambiçiosa deno serlo la expusiste alos riesgos del Martirio. Que circunstançia se

1. Reg. cap. 6.

se examina, que no fuesse Remora q̃ te dutubiesse.
No te sobreuino guerra que no la rechaçasen tus exerçitos, hambre que no preuiniesse la abundançia, interes que la fidelidad no te offreçiesse, ni tu pudiste tener Vasallos mas leales; ni ellos pudieron mereçer Reyna mas digna, Pero notense todas estas prerogatiuas y el cariño que suelen tener special las mugeres al Reynar paraque este triũpho se atribuya al braço fuerte dela omnipotençia y juntamente reconozcan los que tienen obligaçion de conuertir almas

§. IV.

Que no ha de hauer diligençia; que no empeñe su poder para quitarle al Demonio Almas delas que tiene entre Tinieblas de Errores.

EN la conuersion de CHRISTINA despierta el Cielo la obligaçion conque se han de vuscar sin perdonarse fatigas (conueniençias dela Yglesia) pues tan repetidamente experimentò en sus mejoras desuelos de su poder. Penso, loprimero desta clausula con agudeça Isidoro, Tenia el Padre de Gedeon vna Res bien mantenida para sacrificarsela al Idolo de Bahaal sobre vn Altar que le dedicò enel Bosque. vino Dios entre las Tinieblas delanoche como ambiçioso, o como

Isidoro cap. 6. Iudi.

amante que venia aurto, o a Cercado ajeno y dixole a Gedeon *Tolle Taurum Patris tui; & offeres in Holocaustum super estruem lignorum quem de nemorem Baal; succides* que es esto Señor (le diçe Isidoro a Dios) vos entre las tinieblas delanoche? como mi Dios anda vestra authoridad tan trasnochada? Que os importa mas que el sacrifiçio se haga de otra, que de aquella Res, ni que la leña sea traida mas de aquel vosque; que de otro? Y respondiendo elSancto por Dios (diçe) quanto pudo pensarse a este intento. Trasnocha Dios; y se entra en las tinieblas en vusca de aquella Res porque con sus errores tiene en ella asentado dominio su enemigo, *Illum quippe* (diçe) *Dominus tantum apetit, quem Idolo sibi aduerso Gedeonis Pater deputauit: hunc Gedeon occidit, & super nemoris ligna suauissimum Domino obtulit sacrificium*: esta sola Res (diçe) quele agrada; esta es para Dios glorioso sacrifiçio, pareçe que tiene en ella sola todo el lleno su deseo, todo el despique su amor.

Con todos abla esta doctrina pero en espeçial con la cabeça dela, Yglesia aquien deue su propagaçion y el reçiue de ella su mayor gloria, pareçe ablò de Christina aquella estrella que salio delas tinieblas dela Heregia dequien, dixo Thomas Staplet. *Nunc ad operum magnitudinem, & magnificentiam, venio, quæ Romanam Ecclesiam magis admirandam, & illustrem reddunt.* Preçiese el Imperio Romano de hauer rendido asu yugo todas

Thomas Staplet. cap. 5. lib. 2. de magnitudin. Roma. Eccl &d.

las

las Prouinçias deEuropa,Asia,y Africa,que quando mas se glorie no podra competir con lo que puede blasonar del poder de Dios el Vicario de su Yglesia;porque los Romanos Emperadores sujetarõ el Mundo destruyendole, mas la cabeza dela Yglesia dando Vida Alma y cuerpo.Quitando vidas sacauan los Romanos su feliçidad dela infeliçidad delos Pueblos:mas el Vicario deChristo haçiendo los feliçes quando mas vençidos. Aquellos sujetaron los cuerpos no las Almas,la Yglesia sujeta por el Alma el cuerpo. La Yglesia con sus Pastores derribò las Monarquias y destruyò los Imperios Etnicos. Aquella piedreçilla que se desgajò del monte destruyò los quatro mayores Imperios dela tierra. No digo que la piedra desstruyo los quatros Imperios,pues quando Christo, solo que daua el Romano, digoque en virtud suya pereçierõ,y que se Iuntaron en vna statua prestando caucion por todos, enseñal deque la Yglesia hade cantar victoria en sus mejoras. Y enseñal de su poder manda que le separen y atesoren quatro diferençias de metales,oro,plata,bronçe, y yerro paraque si algun Rey soberbio se viste y se arma de estos metales derribe sus estatuas, y mas quando vn Rey soberbio por verse cabeça de oro no contento con ser Rey pretende hazerse adorar por Dios; Haga Dios en Roma vna cabeça de oro en quien adore el Mundo la Magestad de Christo y destruya essa cabeça las mas poderosas

ſas de los Reyes, y enſeñal deque eſſa cabeça corresponde a aquella piedra que deribò la ſtatua (ſiendo Chriſto piedra viua) ponga enſu lugar otra piedra, que es Pedro aquien eligiò entre los demas Apoſtoles por Prelado ſupremo dela Ygleſia.

Libio y Dioniſio Alicarnaſeo diçen, que vnos Paſtores puſieron la primera piedra enla fundaçion de Roma, ſean en ora buena Paſtores, pues fundan Ciudad para el paſtor Vniuerſal dela Ygleſia. (mas diçe Libio) pues afirma hallaron en vna zanja enel Monte Tarpeyo vna calauera humana por lo qual al edifiçio llamarõ Capitolio; prognoſtico de q̃ hauia deſer cabeça del Imperio mejor por ſerlo dela Ygleſia; pues eſta eſtiende ſu Monarquia nomatando, ſino dando vida; no deſtruyendo ſino edificando; Eſta hambre de conuertir preſas que corren por quenta del demonio y que mueré entre las tiniebles de errores y heregias moſtrò la cabeça dela Ygleſia, quando antes de comer; en particular extaſis y arrobo vio aquella, toalla que vajo del Cielo llena de immundos animales con vna voz que le dixo *occide, & manduca*, mata y come: no Señor que ſon animales prohibidos, oyò la voz ſegunda vez *Quod ego ſantificaui, tu commune ne dixeris*. lo que yo doy por limpio tu nolo eſcrupuliçes, que es eſto, deſea Pedro comer y embiã le fierezas y coſa que para comerla ha meneſter matarla? Que ſignifica eſta co-

Actorũ 10.

mida

mida Hereges y Gentiles que viuen alo bruto y cada vno se conuierte (como diçe Oseas) enel blanco de su antojo *facti sunt abominabiles, sicut ea quæ dilexerunt*. O conque valor! O conque diligençia enprendio conuersiones de Almas! Todo loque no es dar los Vicarios de Christo la vida por ampliar la fee es menos que su obligaçion y que el exemplo que lesdio su Predeçesor San Pedro, y el darla sera menos deloque el Hiço: pues si tubo exemplo fue de vn Hombre Dios, y ellos le tienen de Dios Hombre y de Hombre puro. Sol es dela Yglesia el Pontifiçe y el Sol esta colocado enel quarto Cielo y en medio de sus planetas: En lo alto tiene asu lado a Marte, Iupiter, y Saturno; enlo Vajo a Venus Mercurio y la Luna ygualmente los mira atodos no fauoreçe mas a aquel queaesotro. Pero mas in fluye en quien se halla mas capaz de Resplandores. Dilatados son los tres Reynos de Christina, neçessita mucho delos fauores dela Yglesia; Ya se hiço la presa prinçipal; disposiçion es para las otras. O que de intereses se an de seguir ala Yglesia si la conuersion de Christina fue empresa delos desuelos de Dios sealo de sus Ministros traer Tres Reynos al conoçimiento verdadero sinque seperdone a fan, Trabajo, ni diligençia paraque se logren como en Christina los ansiosos deseos conque ella lo pretende; y si como dixo Tertuliano. *liquit ergo, & Christo Dei in Psalmis sine bellicis rebus ensem sermonis*

Oseas.

Tertul. lib. aduersus Iudeos.

monis Dei pracingi figurato, cui prædicta tempestiuitas congruat cum gratia labor. No pretende matar sino solo cõuertir, deja el azero que mata y seuale de palabras que conuierten! O como ymportara embiar enseñanza para que conla intelligençia de la ley salgan de su ignorançia

§. V.

Como salio Christina de Tinieblas y de dudas, leyendo libros dela Sagrada Scriptura.

DOS nortes ay para conoçer a Dios que son Criaturas y Scripturas diçe Origenes *Deus dupliciter a nobis cognoscitur, vel potius Deus cum sit lux dupliciter se nobis manifestat, & Mundo declarat; per scripturam videlicet, & creaturam;* assi se conoçe el Sol, lo primero saliendo lo segundo obrando, *Non enim aliter a nobis Diuina cognitio renouatur, nisi per Diuinæ scripturæ apices, & creaturæ species.* Tres mil años antes es mas antigua la vna cartilla que la otra y Origenes da primero lugar ala Scriptura no solo por la dignidad sino porque ya son vnico medio para conoçer a Dios: De esso se queja San Pablo pues los sabios antiguos conoçiendo a Dios por criaturas le negaron culto por estar la natureleça deprauada. *Non sicut Deum glorificauerunt, & gratias egerunt; sed*

Origenes Homil. 2. diuers.

Ad Rom. 1.

ſed abierunt in vanitatibus ſuis. Si antes eran eſcala, oy ſon trampa donde peligran ignorantes. Por eſo ſe indigna Dios contra las mas Hermoſas criaturas, *creaturæ enim Dei in odium factæ ſunt, & intentationem animabus hominum, & in muſſipulam pedibus inſipientium*, Bien dixo *Muſipullam*; donde por detenerſe en el cebo pereçe el animal enla trampa: Des engañe errores la ſcriptura (como dixo Dauid) *declaratio ſermonum tuorum illuminat, & intellectum dat parulis*. en lugar de *Illuminat* lee Geronimo del Hebreo *eſt Oſtium*, Puerta es por donde ſe entra al conoçimiento de Dios y eſta da çiençia alos pequeños. Genebtardo le yo *limen, initium, primus ingreſsus*. quiſo deçir que enllegando alos Vmbrales dela ley, de Dios en ſus ſcripturas, luego ſe abren los ojos aunque ſean niños. Por eſſo le llaman Panal demiel, requiebro que dixo el eſpoſo ala Ygleaſi, que mucho alumbre el entendimiento! Nose porque? dixolo Philon carpaçio Ay enel Panal miel y Cera lo primero endulça lo ſegundo alumbra *fauus eſt Diuina ſcriptura, vt enim in fauo mel, & cera latent, quorum altero paſcimur altero lumen accendimus, ſic in litteris ſacris ſuauiſſimus cibus animi, & lumen mentis in ſunt*, Bien poca cantidad de panal guſtò el Prinçipe Ionatas quando yua en Alcançe del enemigo y afirma la ſcriptura que baſtò adarle viſta *extenditque ſumitatem virgæ quam habebat in manu, & intinxit in fauum mellis, & conuertijt*

Sap. 14.

Pſal. 118

S. Ieronimus.

Genebrardo.

Canticorum 4.

Philon Carpacio.

1. Regū 14.

manum suam ad os suum, & illuminati sunt oculi eius. aqui enseña la scriptura que no ha des deñado en animos de prinçipes y Reyes la espada ala pluma, si, que en la saeta con la pluma buela el açero queha de herir, Quien va desnudo desi y armado de yerro (dixo vn cortesano) es Hombre con Armas, quando ellas son Armas sin Hombre.

Del libro dela ley hablaba Dios quando le dixo no sele cayese dela voca y meditase enel atodas oras; No diçe queno se aparte delas manos ni delos ojos que es loque deuiera deçir en buen estilo Pero si Iosue es Prinçipe y Iuez claro esta le han de mandar able siempre de ella *non recedat volumen istud de ore tuo.* si ya no es quesiendo Iosue figura de IESVS sea metaphora. Es Maestro ylos del Pueblo Diçipulos, pequeños son no pueden comer comida dura masquesela el con sus palabras y de sela desecha. y bien que se seguira de ay? *tunc diriges viam tuam, & intelliges.* en lugar *dediriges* lee el Hebreo *prosperaueris*, y Caietano diçe *manifestat duos fructus, alterum prosperitatis exterioris, alterum intelligentiæ internæ.* Desde que Christina començò aleer la scriptura fue adulta, no discipula Maestra si, luego reconoçio su illuminado Genio el mal exerçiçio dela virtud enla Intelligençia de scriptura, Bueno es el oro, y merçed dado en moneda pero disparado en vala es muerte. El que dixo quelas virtudes consistian en medio no considerò el medio dela Geometria;

Lib. Iud.

sino

ſino el dela Ariſmetica que reſulta delo baſtante, entre lo falto y lo demaſiado; dela manera quela Religion eſta entre la Heregia menguada, y la ſuperſtiçion ſuperflua. O! como es meneſter valerſe deletras virtuoſas para corregir ambos extremos y des haçer la ignorançia que introduçe la Haregia! La ziçaña ſignifica los errados dogmas como ſiente San Auguſtin y con el todo el choro de Doctores, veaſe el libro delas queſtiones Euangelicas ſobre San Matheo, hurtan eſtos Lobos alas ouejas las pieles, y viſteſe vn Herege de vna aparente virtud, conque tal vez derriba lamas alta Santidad y per turba el ſoſiego dela Ygleſia. Pero ſi libra el demonio en ſu ziçaña todo el mal logro dela ſementera, ſepan tambien que no ay peto fuerte para el braço dela fee.

S.Aguſtin.queſtion.11

Paulo Oroſio hablando delos progreſos de Roma haçe vna ponderaçiõ muy rara, Admiraſe delos portentoſos echos conque enla guerra ſe hiçieron celebres las Amaçonas. Paſmaſe deque vnas mugeres flacas ſe conſeruaſen cien años ollãdo el valor de Europa. Trata delos Gettas o Godos que temio Alexandro, y que dieron pauor a Ceſar, eſtos (diçe) entraron enlas tierras del Ymperio que en ſolo verlos quedo temblando, y quãdo el Pueblo Romano ſe hallaua ſin esfuerço para oponerſe aun enemigo de quien eſtaua ollado el Mundo todo contra toda eſperanza, pidio humilde ſu amiſtad a Roma, prometiendo ſeruirle

Paulo Oroſio lib.1.Hiſtor.

de Tutela; *ſemetipſos ad tuitionem Romani Regni offerunt quos ſolos inuicta Regna timuerunt*: y aña de Oroſio quien hiço que vn enemigo tan feroz cruçaſe los braços y pidieſſe paz? Vn Pueblo ſojuzgado de mugeres como fue formidable a tales Hombres? que temio enun pueblo tan acouardado, vn tan alentado enemigo! O Gentil! como te falta luz para diuiſar el Sol? No ves que toda eſſa feroçidad quedò domeſticada auiſta dela Religion? no conoçes que ſe rinden eſas Armas ala fee de Roma? *& tamen cæca Gentilitas cum hæc Romana virtute geſta non eſſe videat, fide Romanorum impetrata non credit*. En tiempo de ſus mentidos Dioſes no podia defenderſe Roma aun de mugeres, pero ſeguta ala fee todo ſele rinde; *nec acquieſcit cum intelligat confiteri beneficie Chriſtianæ Religionis eos viros ſine prælio ſibi eſſe ſubiectos quorum fæmine maiorem terrarum partem immenſos cædibus deleuerunt*. O dichoſo ſiglo donde ha de hauer vna muger tan ſabia y entendida enlas materias de fee acuyo braço, no ſer eſiſtan los petos mas fuertes dela Heregia, y ſea la Valentona dela Ygleſia; el incentiuo alas letras, y examen ſu eſtudio deque no mereçen titulo de ſauios quien como Chriſtina no ſe empleare ſiempre en beber Real Aguila los Rayos al Sol enla ſcriptura.

Sabios pareçe que ſon los quelleuan ala preſençia deChriſto aquella adultera que aſi lo afirma el texto diçiendo que eran Eſcribas y fariſeos,

Mas

Mas a San Ambrosio la pareçio fueron muy neçios, y da la raçon porque aduiertan (diçe) lo que hiçieron al uer que Christo escriuia cõel dedo enel Poluo dela tierra *Audientes autem hæc vnus post vnum exhibant:* por no leer lo escritto vno auno se escaparon todos y dejaron solo al Maestro; pues Hombres que no tienen ojos para estudiar la mejor scriptura enla lecçion que Christo escriue en poluo por mas que sean Escribas y Fariseos nome digan son entendidos dela ley, que quien no se entrega mucho a esta lecçion no puede serlo. *Scribebat in terra digito quo scripserat legem, peccatores interra scribentur iusti in Cælo.* El mismo Dedo de Dios que escriuio las Tablas dela Ley escriuio enla tierra esta lecçion aunque el papel es distincto es vna misma la pluma y assi son ignorantes los que preten den acreditarse de sauios y entendidos, no imitando aesta muger Athenas delas sciençias, O quantos errores confutò su estudio! O quantos creditos deue la Yglesia asus desuelos! O como ansiosa pretendio que enel Campo del Padre de familias no lograse el demonio su ziçaña pues no la hauia quando la sembraua. Discurriolo docta en San Matheo, que si la hubiera nola sembraran asta arrancalla del todo, que primero es arrancar lo malo, que sembrar lo bueno, y con este orden encargò Dios la predicaçion a Ieremias, *vt euellas, & destruas, & dissipes, & edifices, & plantes* que diligençias no hiço Christina por arran-

Ioann. cap. 8.

Ambrosio in Ioan.

Math. 13.

arrancarla porque no la arranque Dios para el fuego del Infierno! Higueras locas son lasque ocupan la Heredad y no dan fructo asu Señor.

Grandes enemigos tiene la Yglesia; desdichados de ellos quela ygnorançia soberbia con la maliçia liçençiosa los sugetò al error, Sophisterias son todas de vna eloquençia sin seso, despeñense ignorantes que la Verbosidad sin letras es madre dela Heregia. Biendo lo dixo San Augustin (habla delos letrados defensores dela fee) Los eloquentes que no son Sauios son Maestros peligrosos, huian los cuerdos, porque es enlos Hombres natural gustar mas delo peor y el oyente que se paga de hablar, queda persuadido aque el Predicador habla verdades. *Qui vero affuit insipienti eloquentia tanto magis cauendus est, quãto magis ab eo in ijs quæ audire inutile est, delectatur auditor, & eum quoniam diserte dicere audet, etiam vere dicere existimat.* Y casi al acauar esse capitulo añade, esas eloquençias que admiran el mundo regalan eloydo, la doctrina solida sustenta el Alma, alli ay gusto, aca prouechos, alli ay plaçer, aqui salud, *Qui enim eloquenter dicunt, suauiter qui sapienter hauriuntur.* y citando el cap. 6. dela sabiduria (añade) *propterquod non ait scriptura, multitudo eloquentium, sed multitudo sapientium, sanitas est Orbis terrarum.*

S. August lib. 4. de doctrina Christiana cap. 5

Para estos ignorantes engreidos no ay sino valernos delas letras desabios virtuosos. El Rio Iordan mando Dios quele pasase el pueblo preceedien-

diẽdo losSaçerdotes que para vn peligro es valiẽ-te guia vn Sancto. el Cardenal Damiano diçe que los Apostoles no sedan por seruidos delos que celebran sus festiuidades sino ymitan sus virtudes; y que aquella es caual fiesta en que ven seguir su verdadera doctrina, *quia numquam tam dignè, tam reuerenter Beatos Apostolos colimus quam cum Apostolica præcepta seruamus, cum eos in vna Dei præcedentes semper atendimus cum eorum vestigia sequimur, cum eorum angustam, & arctâm semitam sine offensione tenemus*, No ha auido enlos siglos preteritos quien como Christina aya çelebrado loque enseña Dios en su scriptura. que preçepto dela ley no ha ejecutado? que acto Heroyco de Religion no ha pretendido? cada acçion y todas juntas son mudas voçes que publican esta verdad, y sera exemplo, asta que el Hijo le dè a Dios el dia vltimo todo el mundo conuertido como complemento dela Gloria de Dios segun afirma San Pablo y con raçon pues en la luz que aun enlas Tinieblas le comunicò el Cielo desu mano enla lectura dela sagradas letras

Damianus sermon. 64.

§. 6.

§. VI.

Quitò Christina la Corona alos Errores conla intelligençia de scriptura.

DIXE enel §. passado que tubo Dios dos cartillas para la conuersiõ de nuestras Almas y que eran criaturas y scripturas y que ya aunque aquella es importante seuale Dios desola aquesta conque illuminò tan amanos llenas a Christina, y paraque se puedan (si es posible) ponderar sus circunstançias deue notarse necessariamente que el Demonio se valio de otros dos medios o trampas para nuestra peruersion, que fueron esos astutos spiritus, y Hombres Vençidos de errores. Planeta era Luçifer y luçero en esse Cielo ylos Angeles Estrellas matutinas se llaman en metaphora de Dios *vbi eras quando me laudabant Astra matutina* (ablando conel sancto Iob) Pudo Influir bien en sus inferiores, perdiolos y perdiosse traiendo tras si la terçera parte de ellos. Adam era cabeça moral de todo el Genero Humano y porno desabrir los semblantes de su venus se perdio asi y atodos, deriuando aquel achaque para que se vorre el conoçimiento del Artifice; yno solo ha pretendido y conseguido a questo la maliçia, sinoque a llegado a coronar los errores porque el Alma les hinque la Rodilla como a Reyes. Vi (diçe San Iuan) Teñida en sañas, en sangretada

Apocalip. 13.

en

en yras vna feroz Bestia con vn sobre escritto enla frente de Titulos Blasfemos, y diez puntas al cõtorno de su cabeça coronadas con diez Coronas: *Vidi demari Bestiam ascendentem* (essa est la Bestia) *Habentem cornua decem*. esas son las puntas, o Cornequelos, *& super cornua Decem Diademata*. essas son las diez coronas, *& super capita nomina blasphemiæ*, esas son los errores y Blasphemas escrittas ensu frente. Magestad Tirana la llamò Theodoreto, y porser los preçeptos dela ley diez le fue fazil pensar, que aquellas diez puntas eran errores conque pretenden los Hereges empañarla, vn Angel reuelò a San Iuan que esas diez Armas dela Bestia no eran sino Reyes, que por esso tenia otras diez coronas *decem cornua quæ vidisti* (dixo el Angel) *decem Reges sunt*. Theodoreto diçe que son diez errores puestos sobre la cabeça de vna Magestad çiega, y San Iuan que son diez Reyes coronados; San Augustin concuerda ambos pareçeres. Y diçe, Montan vna misma cosa, porque vna Magestad en peccado trae sobre su cabeça juntos, tantos Reyes que le manden, quantos tiene errores que le sugetan, Y assi viene bien que sean errores y sean Reyes, *Malus etiam si Regnet seruus est tot Dominorum quod vitiorum*. O miserable y de todas maneras torpissimo Rendimiento! pues nos diçe el spiritu Sancto que aquella Magestad tenia las infamias todas sobre su cabeça y las coronas sobre los herrores, Trocando

Apocalip. 17.

Theodoreto.

S. Augustin.

las suertes; pues las afrentas que deuieran a sentar sobre los errores, las puso todas sobre su cabeça; *& super capita nomina Blasphemiæ*, Y las coronas que deuieran asentar sobre su cabeça, estan coronando errores, *& super cornua decem diademata*, O que de errores introduxo el Demonio valiendose de hombres malos enlos Imperios de Christina! Coronados los halla quando empuña el cetro. Hincoles la Rodilla y por mucho tiempo fueron Reyes suyos, asintiendo aque no todos los libros que reçiue la Yglesia Romana son Canonicos, negando los libros delos Machabeos, sabiduria el Ecclesiastico, Baruch Propheta, Iudic, la Epistola ad Hæbreos y la de Santiago, dequien Lutero dixo era stramminea; y en quanto a scriptura que no se ha de creer otra cosa sino lo que esta escritto enella negando las tradiçiones. Dela Yglesia no son menores las persecuçiones enque la hallo Christina, pues (diçen) quela Yglesia puedeerrar y desu gouierno que Sã Pedro no ha sido suçesor de Christo y que no tubo mas Authoridad que otros Apostoles. Que el Pontifiçe Romano no es Vicario de Christo enel Gouierno, ni Iuez delas controuersias que enla Yglesia naçen y finalmente que el Papa es el Antechristo. Delos Sanctos: que no se pueden inuocar y entre los demas ponen ala Virgen. De el Purgatorio, que no le ay; y que no se deuen reçar oraçiones ni deçir Misas porlas Almas de Difunctos. Delos Sacramentos.

que

que el Bautismo, yla Eucharistia deuen reciuirse bien que algunos lutheranos añadē vn terçero que es la Penitençia. Niegan enla le y nueua sacrifiçios y por consequençia el del Altar deuajo de cuyas species quieren este la substançia del pan conel cuerpo, y sangre de Christo, y que este no esta deuajo delas species Sacramentales sino enel acto de comerle, y que por esto no se deue guardar el Sanctissimo en la Yglesia, ni lleuar enlas Procesfiones, peroque es preçepto de Dios indispensable que se ha de reçeuir deuajo delas dos speçies de pan, y vino, no solo porlos Saçerdotes, sino tambien delos legos. Delos Ministros dela Yglesia diçen que pueden casarse. Y en quanto ala Iustificaçion que los peccados no se quitan alos Hombres y que solo *non imputantur*. Y que enla justificaçion no se influye la graçia *inhærente*, sino que solo se les imputa la justiçia de Christo. Que sola la fee justifica, y aesta no ayudan buenas obras: que la ley de Dios no se puede guardar en esta vida, ni las buenas obras mereçer la eterna y vltimamente diçen de Christo muchos de ellos quela humanidad tiene presençialidad *vbique*. O! que de errores coronados tiene contra si Christina. O que de enimigos contra la Yglesia en sus Reynos! pero si ella se tiene asi misma preualeceran sus letras, espada aguçada de dos filios.

He reparado en aquel Angel del Apocalipsis, y me causa admiraçion el modo conque el Euange- Apocalips, 19

G 2 lista

lista le descriue. *Et vox illius* (diçe) *tanquam vox aquarum multarum: & habebat in dextera sua stellas septem: & de ore eius gladius vtraque parte acutus exibat: & facies eius sicut sol lucet in virtute sua.* Era su voz como el estruendo delas impetuosas aguas que se despeñan delos Altos montes (Bien pudieramos acomodar aeste Angel los dos Rios que estan enel escudo de Armas de Christina) Tenia en su mano derecha siete estrellas, y en la voca vna Espada de dos filos, Y su rostro tan luçido como el Sol en la mitad de su carrera. Desçifremos el lugar para gloria de Christina. mejor dire dela Yglesia pues si se halla perseguida de el Dragon dela Heregia, Ha de tener en vn Angel su Defensa. Leuantose aquel Dragon fiero y trajo asu error siete Reynos muchos son los que en este numero se encierran (turbase el Mundo) miranse enel septentrion estragos grandes y quando mas acosado se halla el Christianismo sale Dios asu defensa con vna Espada que le tiene preuenida Donde? enla voca de Christina: *de ore eius gladius acutus*: enla voca? Ea queno ha de ser asi, en la mano derecha donde teneis las estrellas haueis de tener la Espada para pelear contra el Dragon, con que quitandole las siete coronas pereçca miserablemente, O como pelea el Dragon! O como lleua mucha parte vençida delos nuestros! mas Vittoria porla Yglesia, que ya matan el dragon. Quien le dio muerte? El Angel o Christina, conque Armas?

mas? & *spiritu labiorum suorum interfitiet impium:* con el Aliento desu voca, con el Aliento? segun esto bien estaua enla voca la espada pues mata cō el aliento: O espada prodigiosa que quitas vida y coronas al Dragon dela Heregia, y restituyes ala muger celeste las estrellas que tenia como corona su enemigo por tener desu mano las estrellas! que ymporta que en essotra Bestia tenga el Demonio tantos errores coronados, si aesta espada nada se resiste! Y alas infamias todas se acauaron; ya no se coronan los errores, ya las coronas caen sobre la cabeza paraque

§. VII.

Christina fuera de Tinieblas sea Corona de Christo, y de su Yglesia.

INnumerables bienes estan hipothecados alosque saboreados enla intelligençia dela ley son fieles obseruantes de ella, aduertençia de San Agustin sobre el Psalm. 18. *quam dulcia ista sunt pronat seruus tuus custodiendo, non loquendo.* Y en la primera exposiçion dice, *nam non custodiendi amara dies Domini,* No hablò del bien vtil, ni del deleitable solo tratò delo honesto en la corona que promete Dauid en esse mismo Psalmo en aquellas palabras *in custodiendis illis retributio multa.* vease pues enquè consiste este premio y genero de Augustin. in Psal. 18

bien

bien Honesto? consiste en que los mismos conuertidos son honrra goço gloria y corona del que los conuierte;asi llamaua San Pablo asus disçipulos *gaudium meum*, *& corona mea*. luego si Christina no tiene Maestro quela conuierta, ella es Corona de si misma? Pero es tan enemiga de coronas que soliçitara se la demos a Christo como a Author de todas las conuersiones. Notolo bien Tertuliano en el libro aduersus Iudeos sobre aquellas palabras de Isaias *factus est principatus super*
Isaias 9. *humerum eius*. fundase su principado en sus hombros y en ellos trae la insignia, y admirase; Cosa nueua! suceso nunca visto! quien de todos los Reyes dela Tierra trae la diuissa desu potestad enel Hombro,y no enla cabeça,o en la mano siendo vna Corona y Ceptro! Mas este nueuo Rey y Rey de siglos nueuos Christo leuantò la potestad desta nueua gloria sobre el Hombro. *quis omnium Regum insigne potestatis suæ numero præfert, & non aut capite Diadema, aut manus ceptrum sed solus Nouus Rex nouorum Aeuorum Christus IESVS nouæ Gloriæ potestatem humero extulit Crucem scilicet*. Luego el Hombro de IESV Christo es el asiento de toda su dignidad y gloria;o por lo menos el lugar donde se manifiesta,y el lleuar la cruz enel hombro por insignia de Tropheo significa que lleua enella peccadores aquiẽ couierte y libra?

Peroque mucho los hallemos aora en hombros de Christo, si antes que el viniesse los hallamos en hom-

hombros de el mismo Dios. Asi lo quenta Moyses enel Deutheronomio, de aquel Pueblo aquien tantos años guio: Huuose con ellos (diçe) como Aguila quitando les el miedo y prouocandolos al Buelo, lleuolos de vna parte aotra, no menos que sobre sus hombros. *sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans circumduxit eos, & docuit, atque portauit in humeris suis*, entonçes era aquel Pueblo la grandeça y gloria de Dios, en lugar deportauit lee la version Chaldea, *colocauit in sede Maiestatis suæ*, subiolos al lugar de su Magestad. Admiranse las mejores plumas enel segúdo de Ezechiel sobre aquella palabra *eieci* Señor sacasteis los sobre los Hombros, o compolisteis los? porque el termino no significa salir con su voluntad; Nicolao de Lira (dixo) que obligò Dios con sus portentos aque los Gitanos no solo los dejasen, sino que los compeliessen: nose dauan maña a yrse, y ya no estaua ensu voluntad quedarse *tantum enim timorem incussit egiptijs Deus quod cogebant filios Israel exire*; Tanta fuerça es menester paraque huyan su captiuidad? Para lo que les importa aueis de huçerles tal fuerza? alfin se conuirtieró. Fauorezcalos y lleuolos sobre sus hombros. Pero Christo vino a todo a conuertillos a tolerallos y aponellos sobre sus hombros y asubir con ellos ala cruz que es lo que Tertuliano dixo Potestad de nueba Gloria, porque la cruz de IESV Christo es la llaue enblema desu poder. *dabo clauem*

Deutero no 32.

Lira.

Tertuliano.

uem Domus Dauid. Super humerum eius.

Bien comprueba esta verdad aquel PastorEuãgelico que viniendo en vusca dela perdida oueja, la pone sobre sus hõbros lleuando la pi adioso asu rebaño, *& cum inuenerit eam, imponit in humeris suis, gaudens, & veniens in Domum conuocat amicos.* No es esto conuersion de Almas? no es esto vuscar a Christina? Pues sea essa la gloria de Dios, y alli dõde leuantò la cruz ponga la oueja, y como la cruz fue gloria suya (segũ Tertuliano) *nouæ gloriæ potestatem humero extulit.* Tambien lo sea traer la oueja sobre sus hombros. Enel Mundo hiçiera duelo qualquiera Magestad de aqueste exerçicio y le tubiera por vil, pero bien satisfaçe aesto Tertuliano No veis diçe que crio essa oueja como auia de haçer authoridad de no cargarla? y si me dixeres herege (agnade) que paso tan grandes in decençias por vna criatura ajena entonçes te prouare que fue mayor fineça haçer por ella tanto no siendo la oueja suya *si Christus creator eius est suum merito amauit: ab allio Deo est, magis adamauit quando alienum redimit.* Y para mi (diçe des pues) que prouechosas esas indecençias! *quodcumque indignum Deo est mihi expedit.* Como tengo de auergonçarme de ella si naçe de ellas mi vida? O que dichosa desberguença (el termino es de Tertuliano) o que feliz insensatez! *Alias non inuenio materias confusio nos quæ perme contemptum ruboris probent, bene impudentem, & feliciter stultum.* Sobre

Lucæ 15.

Tertuliano cap. 4 de carne Christi.

Cap. 5.

los

los hombros se echa vn peccador! Sino llega asta ay la fuerça humana que mucho tenga en esto sus glorias el Pastor. Esotro Letrado en San Lucas preguntole al Redemptor quien auia de juzgar era su proximo y respondiole con la parabola del miserable que viniendo de Ierusalem a Ierico cayo en poder de ladrones que auiendole herido le dejaron casi muerto y auiendole visto vn Leuita, y vn Saçerdote le dejaron alli sin a piadarse del asta que vn Samaritano conmouido de aquel Triste desamparo le vio y ato todas las heridas, y atrauesandolo al Iumento lo lleuo auna venta y lo entrego al ventero paraque le curase asta que conualeçiesse, *Samaritanus quidam iter faciens venit secus eum, & videns eum misericordia motus est, & appropians alligauit vulnera eius infundens oleum, & vinum, & imponens illum in iumentum suum duxit in stabulum, & curam eius egit.* Preguntole al letrado qual de estos tres que hallaron enel campo a aquel herido pudo llamarse con propriedad su proximo? Y Respondio que el Samaritano, aprouolo el Redemptor y dio a entender que en estendiendose asta alli, la charidad, auia llenado vn Hombre su obligaçion. Iuraralo yo dixo vn Moderno que siendo de Hombres las demonstraçiones auian de parar en atrauesar sobre vn Iumento al proximo mal Herido? *& imponens illum in iumentum suum.* No asi Dios Hombre que no solo no guella su Authoridad sino q haçe

Lucas cap. 10.

H repu-

reputaçion de lleuarla Oueja;porque reçiue de ella su corona y es ella sola su premio; Y mas quando no se le resiste ni a menesteryiolençias sino ponerle ala vista su amor en Villetes de Scriptura.

§. *VIII.*

Para Çoronarse con ella, y con el libro de su ley entendido de Christina.

NO pondero en este §. quan dada fue Christina ala lectura de Historias Archiuo Rico de suçesos en todo tiempo socorridas, pues sin proprio peligro se aprenden muchos peligros, viuo espejo son donde se compene el sugeto ymitando agenas virtudes mensajeras dela Antiguedad; quanto mas siendo sagrada Historia donde la verdad es mas firme y donde el Diuino spiritu exerçita como en Cathedra su Magisterio.Supongolo y dejando asentado esse Prinçipio que curiosa no solo aueriguo las verdades sino que examinò la variedad de vordados y differençia dematizes que haçen la doctrina gustosa;me atreuo a deçir que con ella vuelbe acoronar a Christo; pero no sera arrojo, si lo diçe Iob. hablando en persona de Christo, *Librum scribat ipse qui iudicat,vt in humero meo portem illum, & circumdem illum quasi coronam mihi.* Mande mi Padre loque quisiere escriualo en vn libro como se escriue la ley

Iob. cap 31.&c.

que

que yo le lleuaré sobre mis Hombros y seruira de corona ami cabeza. Notense las palabras (diçe San Gregorio comentando este lugar) lleuar el libro en los Hombros es, ejecutar la ley de Dios, que contiene la Scriptura. Pero aduiertase tambien, el modo con que lo diçe. Primiero asienta quelo lleuara enel Hombro, y des pues que le seruira el libro de Corona, *Librum portare est scripturam Sacram operando perficere, & notandum quam ordinate describitur, & prius in humero portare, & postea, & corona circumdari.* Esto diçe en nombre de Christo que vino a saluar Ouejas, el cumple con la ley Saluandolas, y ellas imitandole con la mejor intelligençia de ella le siruen de Corona, *gaudium meum, & Corona mea.*

S.Gregorio in lo b.

Buelbo acolorir esta verdad con otro admirable symbolo dela Scriptura. Viole el Aguila de Pathmos en su lib. de Reuelaçiones, *Et vidi Cælum apertum; & ecce equs Albus, & qui sedebat super eum vocabatur fidelis, & verax, & in capite eius Diademata multa, & vocabatur nomen eius verbum Dei.* Abriose el Cielo, salio vn Cauallero en vn Cauallo blanco llamauase fiel, y verdadero, lleuaba enla caueça muchas coronas, y sauido quien era, era el verbo de Dios. Rara vision! pero lo que mas admira de ella, es, que lleue tantas Coronas enla cabeça; Gran peso lleuaria sobre ella. Pintar las insignias delas Regiones y quelos Reyes de Armas las lleuen, Vaya; mas lleuarlas el verbo enla

Apoc. cap. 9.

cabeça en forma de Coronas es mucho peso! pobre de Asuero que gouernaua Ciento y veinte y siete Prouinçias si auia de lleuar tantas Coronas. Pero no son esas las Coronas que lleua este Cauallero sinoverdades que triumpharon del engaño, y la mentira conuirtiendo Reyes Reynos, y Prouincias de enemigos dela Yglesia, veanse los epitectos, el Cauallero se llama fiel y verdadero, Esto de verdades trata, leuantase Arrio, y Blasfema del verbo, sale el enla voca de Athanasio, y confundele esta Heregia enla Nicena synodo y salen conuertidos muchos Hereges, falta Athanasio, leuantase Pelagio sale el verbo en lengua de Augustino, confundela y conuierte Infieles. Asienta enel Septentrion Luthero sus errores y sale el verbo en lengua de Christina y conuiertese de su misma mano y es medio paraque se conuiertan muchas Almas. Ya vemos el verbo coronado de conuersiones, Tantas quantas son las sectas que se confutan. Esas son las Coronas de IESV Christo en sus Doctores, y esas son las que Christina le pone a Christo y asu Vicario, quando se conuierte con lo mismo que a estudiado, y al modo de Doctora enel Choro dela Yglesia enseña a otros. No es esto ymaginaçion mia sino pensamiento de Origenes. *Si enim* (diçe) *vnum esse vnius cuiusque generis falsum quo superato, & victo contra illud coronam suam sit verbum, profecto iure, ac merito Corona vna amictum fuisse in qua bello gesto, verbo Corona*

Origenes tom. 3. in Ioann.

rona donatur multa sunt Diademata . Coronese pues IESV Christo con las Heregias confutadas de Christina, y traiga tantas coronas como fueron los errores que matò con la Espada de su voca, y asegurese la Yglesia ha de ir viendo otros grandes Triumphos effectos de su palabra y de los que a echo en esta Cierba herida de su amor, pues

§. *IX.*

Ha de ser la Conuersion de Christina Reyna: de Casta de contagio enla Yglesia.

HAllauase tan llena de sabiduria de Dios Christina con tan colmados frutos en su Alma, que luego se vieron los effectos en algunas conuersiones, y cada dia se iran experimentando, asi ensus Reynos como en otras Prouinçias de Alemania; de donde se tiene cierta notiçia, que el Prinçipe Sulsbach a ymitaçion de Christina se ha reduçido ala Yglesia y no solo el sino su muger sus Hijos y todo su Estado que es grande. Claro esta que auia de suçeder asi y quede aquellas plenitudes de graçia auian deuerse contagios de virtud en otros, *Eructabunt labia mea Himnum cum docueris* Psal. 118 *me iustificationes tuas:* Esso es, *Eructare*, propriamente; porque, *Eructo*, es vna plenitud que naçe del estomago; pues essa que naçe desu Espiritu seran saetas para otras. Extremado Ieroglifico el

sello

Apocalips.6. ſello de aquel libro myſterioſo que vio San Iuan en el Apocalypſi, Abriole el cordero y al punto ſalio del vn Cauallero en vn Cauallo blanco vna corona en la cabeça y vn Arco en la mano flechãdo con el a todos; *Et vidi, & ecce equus Albus, & qui ſedebat ſuper illum habebat Arcum, & data eſt ei corona, & exiuit vincens, vt vinceret.* Enla perſona de eſte cauallero ay opiniones; vnos diçen que es IESV Chriſto, y otros la fee en vn ſugeto como Chriſtina. Por proſopopeya ſea IESV Chriſto y ſean las ſaetas de fee en ella, lo que ay que ponderar es, que ſalieſſe vençiendo para vençer, ſi vençe; claro eſta que es para vençer, y eſto no auia paraque deçillo, Pero tienen mas Energia las palabras. Salio vençiendo a vnos, para vençer a otros; el primer vençido le ſeruia de Capitan para vençer los ſegundos. Contagioſa pareçia la ſaeta que heria auno paraque eſte comunicaſſe ſu fee a otro, eſſo es ſalir vençiendo para vençer. Y me atreuere a deçir que eſte lugar ſe puede entender de Chriſtina, que muchos de Scriptura no ſe entienden bien aſta que los reuelan los ſuçeſos dixolo Irineo. *Vaticinia oculta ſæpe non intelliguntur donec completa ſunt.* Pues veamos eſto en Iſaias donde tratando dela conſtançia con que ha de perſeuerar la Yglesia y ley de graçia, y los aumentos que ha de tener diçe en nombre de el miſmo Dios. *Conſilium meum ſtabit, & omnis voluntas mea fiet, dabo in Sion ſalutem, & in Iſrael* glo-

Irineo lib.4.cõtra Hæres cap. 43.

Iſai.46.

gloriam meam vocans ab Oriente Auem. Per maneçera mi consejo y la Yglesia que con el he fundado dara salud a Sion, y mi gloria la pondre en Ysrael; y esto ha de ser llamando desde el Oriente vna Aue, vna Aguila Real varonil muger, medida ami gusto y conforme ami coraçon. (Dexo la letra alla para Christo) Pero la Alegoria a ninguno le conuiene como a Christina; Aguila grande porque con perspicaçia sin Maestro examinò su vista los resplandores de el Sol. La version Hebrea lee *Agmen Auium*, y la del doctissimo Arias Montano, *vocans ab Oriente Solem*, y todo viene a ser vno. Llamarè (diçe Dios) a Christina que es vn Exerçito de Aguilas porq̃ tiene intelligençia por muchas, y no solo por esto sino porque la conuersion de esta Real Aue, me ha de traher otras de Prinçipes Poderosos, y de sus Reynos, y Prouinçias he de cojer tales fructos que dela Vittoria de Christina se puedan asegurar las de todo el Rebaño dela Yglessia.

No es arrojo dela pluma aunque Christina fuesse algunos años cuchillo dela Yglesia; antes de ay in fiero su mayor seguridad, y fundo este discurso en el pleyto que se pone enla Parabola dela oueja de parte de las nouenta y nuebe; Que raçon ay paraque vaya en seguimiento de vna sola arriesgando nouenta y nuebe adquiridas y siga los passos de vna tan dudosa; No pareçe des açierto? Ni es des açierto, ni desden tampoco alas nouenta y

nuebe

nuebe seguir aquella vna, porque enella sola estaua librada la seguridad de todas ellas; y es el casso diçe Ambrosio que Christo en aquella Parabola aludia al modo de contar que se vso, enla antiguedad que asta los nouenta y nuebe se contaua siempre en la mano yzquierda; y en llegando alos çiento pasaua el numero ala mano derecha, y como alas nouenta y nuebe solo faltaua vna para llegar a çiento y pasar dela mano siniestra, (que fue siempre enlos Gentiles symbolo de desdicha, y entre los fieles señal y lugar dela condenaçion) ala mano de recha que es symbolo dela dicha y saluaçion, por esso el Pastor sigue a sola aquella Oueja dejando alas demas, porque la seguridad y açierto de todas estaua en dar alcançe a solo vna. *Namque amissio vnius totum dissipauerat cantenarium numerum, & totum gregem de dextera redegerat ad sinistram, Et ideo, Pastor vbi vnius perceperit, & senserit augmentum mox dexteræ transit ad Palmam, mox cantenarij numeri peruenit ad coronam*, No es esta Christina antes de su conuersion? Luego bié puedo deçir que la conuersion de Christina es muchas conuersiones, y que los effectos pueden ser prueba de su contagioso bien.

S. Ambrosio in Cap. 15. Lucæ.

Mucho a grangeado ala Yglesia la conuersion de Christina, Y haçiendo vn argumento de minori ad maius lo discurria yo en Raab; Reduxose al conoçimiento de Dios y pide en recompensa y tutela alas Espias enel Asalto de Ierico quede con

immu-

immunidad su cassa. *Nunc ergo iurate mihi per Dominum, vt quomodo ego misericordiã feci vobiscũ, ita, & vos faciatis in domo Patris mei, detisque mihi verum signum, vt saluetis Patrem meum, & matrem, fratrem, ac sorores meas, & omnia quæ illorum sunt, & eruatis animas nostras a morte.* Prometieronselo ellos y fue notable condiçion que qualquiera que no se hallase en su cassa auia de perder la vida. Dexo el texto que es muy largo y se puede ver en la fuente. No es cosa rara (diçe San Ambrosio) que en vna Çiudad no se saluassen mas vidas que las que quiso en cartar vna Ramera? que tenga immunidad sola su cassa? Esso todo no es vn solemnissimo milagro? *Iam illud quis non plenum putet esse miraculi, quod ex tota Vrbe nemo seruatus est, nisi quem meretrix liberauit?* O cuidado estupendo! O justa estimaçion de su verdad! que atento a cumplir lo prometido! No tenia tanta soliçitud de vençer como de pagar: no mouia la cuchilla asta cumplir su palabra. Primero era el vando deque se reseruase la cassa que los que tocauan en disponer la guerra. *Iste solicitus fidem magis seruare quam vincere, meretricis prius mandat salutem quam excidium ciuitatis.* con vna peccadora tal cuidado? Si, que sea conuertido y con esso a ganado para Dios, todo su linage entero. A quantos Publicanos animò la conuersion de Matheo! Quantas auran llorado sus culpas cõ el exemplo dela Madalena! Que de ellos

Iob. cap 2.

S. Ambrosio lib. 7. in cap. 11. Lucæ.

I se

se auran llegado a saluar con el suçesso de Paulo! con la conuersion de Augustino! Y otras! Pero despues destas admira la de Christina por ser de si misma diçipula y maestra, Enseñanza de otras y Corona de su Pastor, asi con su reducçion como con el libro dela ley, y viua intelligençia de Scriptura y si vna Ramera asegura tantas feliçidades alos suyos por solo hauer hospedado vnas Espias, que se puede prometer la Yglesia de Triumphos y seguros quando Christina le offreçe a Dios Tres Imperios, acçion tan gloriosa que està

§. X.

Christina en superior Alteza quando renunçia y da Tres Coronas. Pues solo prometerlas Christo pareçio à algunos speçie de locura.

NO auia enseñado la ley a Christina tan alta perfecçion que la obligasse a renunçiar tres Imperios, y vemos que donde no llega la ley, llegan sus fineças. Muchos vuscan a Christo pero de distintos modos. Vnos cumpliendo la ley y otros haçiendo obras desu pererogaçion heroicas que les mereçen Alteza. Vusco a Christo
Ioan. 10 Nathanael y dixole el Redemptor en San Ioan Antes que te resoluieras en venir, te vi deuajo de vna Higuera, *Dum esses sub ficu vidi te*. De Zacheo

cheo diçe en San Lucas que ſubio ſobre vn Arbol para ver deſde alli a Chriſto, *Aſcendit in Arborem Sichomorum*, Parea San Ambroſio enel commenterio a eſſe Capitulo de San Lucas eſtos dos ſugetos y duda;porque Nathanael deuajo del Arbol, y ſobre el Arbol Zacheo? y reſponde que aquel obſeruò lo que mandaua la ley y eſte hiço mucho mas,que quiſo empobreçerſe Zacheo y dar ſu haçienda por Dios,perfecçion aque no llego la ley,y quien ſube tanto claro eſta que ſe ha de leuantar del ſuelo, *Sub arbore tamen Nathanael quia ſub lege Zacheus ſupra Arborem, quia ſupra legem, ille adhuc Chriſtum ex lege querebat, Iſte iam ſupra legem relinquebat ſua, & Dominum ſequebatur*. Pues ſi altamaño deloque ſe obra deſupererogaçion ha de de ſer la Alteça,què de ſe ala conſideraçion la que correſponde auna renunciaçion como laque Chriſtina a echo tan mas alla dela ley.

Luc. cap 19.

Ambr. ſuper 19 Lucæ.

Notable relaçion laque haçe de Iob el Spiritu Diuino quando tan por menor comiença a referir los bienes de fortuna que tenia el Sancto. *Et fuit poſſeſſio eius ſeptem millia Ouium, & tria millia Camellorum, quingenta quoque iuga voum, & quingentæ Aſſinæ: ac familia multa nimis, eratque vir ille magnus inter omnes Orientales*. Paraque ſera à propoſito eſſe padron de riqueças deſta ſuerte referido? Sera para engrandeçerle? O paraque a titulo de rico ſea el ſugeto de todos venerado? No es para eſſo (diçe San Chriſoſtomo ſino por-

Iob. lib. 1.

que çelebren mucho vn Hombre que con gusto perdio tanto. *Dixit diuitias non quod substantiam laudes, sed quod hac nudatum, maiori habeas in celebritate.* Obien deuidos aplausos los que con tan franca mano haçe la Yglesia y el Pastor a Christina pues con tanto gusto, por el amor de Dios supo perder tanto! Perdio tres Reynos renunciaçion nunca vista, pero mayor haçaña perder la cudiçia de reynar. Haçiendo Oraçion estaua Senacherib en el templo de su falso Dios, quando entraron sus dos Hijos, que no tenia mas, que a tenerlos todos vinieran a matarle y de echo le quitaron la vida. Nicolao de Lira llamò al yerro, Codiçia (mas como puede dejar de conuertirse en yerros el desseo deshordenado) no son tan agudos los filos dela Espada como los dela cudiçia ala Corona: No quitando el hado la vida a Remo; arrojado dela fortuna fue amparado de vna Loba, ora sea el Bruto, ora la muger que se llamana asi por façil, ni los enemigos que tantas veçes le cercaron, ni las occassiones en que entro fueron efficaçes; pues este que se libro de tantos, no pudo de vno solo que venia armado de codiçia de Reynar. Solo Romulo mato a Remo, hollando los fueros dela sangre. Dixo Saul a Dauid; Rey has de ser: No ay duda en que conseguiras la Corona de Ysrael, pidote me Iures que no quitaras la vida ajonatas ni alos demas succesores, pagame las obligaçiones con no haçerme agrauio ni a mis hijos

Chisostom. Homil. 3. de penitencia Iob.

1. Reg. 24. &c.

hijos,(Dixo el Abulense)temiose no le quitase la vida a el y a sus succesores, porque el deseo de reynar, en nada mira. Deseo de reynar le llama; porque quien reyna con temor,no tiene mas que deseo. Mas O achaque dela cudiçia pues con estos deseos atropellan fueros por so segarse enel Trono! *Desiderium enim regnandi impellit hominem ad maxima facinora*; (Dixo bien vn Cortesano) el Hijo ama al Padre en tanto que no saue que en muriendo su Padre hereda la Corona;porque en sauiendolo, oluida el ser que le dio por la Corona que no le da. Mas sin comparaçion fue le ser la codiçia en la muger pues para pintar el amor infinito con que Dios ama alos Hombres se valio la Scriptura dela metaphora de vna muger que andaua en vusca de vna moneda trasegando los vltimos retretes desu casa. Pues que en materia de mandar? A centenarios ay exemplares de Scriptura, y amillares se allan en las Historias humanas. Gran Batalla seria la del Demonio contra la heroica y sin exemplar renunçiaçion que Christina hiço de tres Imperios; pero sean mayores las Batallas paraque sean mas gloriosas las victorias del albedrio los enemigos son valientes, las dificultades muchas, los peligros grandes, peroque enemigos son los que no pueden vencer; si no viene enello nuestra voluntad,Ay mayor dicha que entrar en vna Batalla donde en diçiendo. *Quiero*: Tengo alos pies el enemigo? Notables

son

S. Lauren. Homil. 1. de pænit.

ſon para eſto vnas palabras de Sã Laurentio Obiſpo Nouarienſe; Introduçe vn Alma que quiere reduçirſe a Dios y que le llega a deçir: Si la Auariçia viçio de mil cabeças me hiere el Alma, ſi otro deſordenado afecto me abraſa el pecho, ſi eſtas ſerpientes muerden ſin intermiſion y ſe aunan contra mi ſin concederme tregua, ſi para tales enemigos no baſtan fuerças naturales, ſi el conſuelo dela Diuina Graçia aunque anadia ſe niega pareçe que ſe retira; quien me ſacara deſte aprieto? Como ſaldre de conflicto? Pero a todo ſatisfaçe el Sancto. Alma no deſconfies, mira que el viuir eſtà en manos de tu voluntad. Quieres vençer? Pues quierelo, que no has meneſter mas para que cantes la Victoria. El no querer dejarte rendir es en eſta Guerra el vençer, *Noli diffidere, res in promptu eſt. Vita in manu eſt, virtus in voluntate eſt, victoria in Arbitrio eſt, ſi voluiſti viciſti.* Vencio Chriſtina exerçitando el vltimo primor dela virtud, y el vtil que tiene el tener que es poderlo deſpreçiar. Hablò alta mente deſte punto el Galicano enun ſermon que Intitula *Caſtigatio.* Haçe vn ſolemne Diuorçio conel Mundo, y diçe Figura inſtable del ſiglo; volatil, y vil engaño; no quiero nada contigo que ſolo para poder dejarte ha ſido bueno el poſe erte. El valerme deti me puede prejudicar; quedare cantando Victoria ſi puedo ſauerte huir; *Mihi commune ſit tecum falacis Mũdi figura præteriens, Hoc vno genere adquiram de te,* *relin-*

relinquendo te, incursurum damnum mei per vsum tui. Palmam de Te potius capiam per Repulsam; Quam nihil est, & quantum aliquoties præstas: Vanitas Terrenorum multum prærripis dum teneris; sed plus tribuis dum repudiaris. No se, començar a deçirlo porque el ponderarlo es imposible! Repudio Tres Reynos Christina por Dios y francamente selos entrego auno dela sangre.

Arà comienço a discurrir el suçesso de esta suerte; Que diria el Pariente oyendo a Christina no que le prometia, sino que con effecto le daua Tres Imperios? No alcançando el; que los dejaua por Christo. Estando el Emperador Alexandro en vn solemne conuite prometio aun Hombre vna Ciudad y le hiço dueño de ella, y juzgando temeroso que era effecto de embriaguez le fue ala mano, diçiendole Reparase en la promesa que haçia, y ponderò aqui Seneca galanamente, que menos que vn Emperador fuera de juiçio no se le vbiera soltado dadiua tan loca porgrandiosa, *Alexander donabat Vrbem Vesanus Animosa vox videtur, & cum Regia sit, stultissima est, Tumidissimum Animal; si te intantum fortuna sustulit, vt cogitatio tua Vrbes sint.* Seneca lib. 3. Pues si Iuntandose el summo poder y la summa liberalidad enel sugeto de Alexandro tirò plaça delocura el prometer aun hombre el Dominio de sola vna Ciudad; No prometer, sino dar tres Imperios; que diria el que los Reçiuio con effecto, y los Vasallos quelo oyeron?

Yo

S. Mar. cap. 3.

Yo me admire la primera vez que ley en San Marcos que auian querido atar al Señor por loco; y queriendo sauer la causa prosegui todo el capitulo; acauaba (vease el Euangelista) de señalar alos Apostoles predicadores de el Mundo dio les titulos gloriosos; llamandolos Soles del, Prinçipes y grandes del Cielo,y acauado su despacho fuesse a descansar a cassa de San Pedro, y en esto vinieron muchos hombres, vnos diçen que sus enemigos, que sus Diçipulos otros, y algunos aseguran que fueron sus Parientes, sauido paraque a atarle por loco y lleuarlo acassa de Horates, pues porque lo tratan desta suerte? Que acçion nueba hiço en este dia ? Embiar conquistadores, darles Titulos de Prinçipes,y verle haçer Promesas de Rey,*Et cum audissent sui exierunt tenere eum dicebant enim quoniam in furorem versus est*. Que no le llamasen loco, ni le tubiessen por lunatico, quando con vn Açote en la mano andaua corriendo tras los mercaderes del Templo trastornando las mesas del dinero, y diçiendo que aquella era su cassa; y que ellos la auiã echo madriguera de Ladrones,*Domus mea Domus orationis est, vos autem fecistis speluncam latronum*, y que traten de atarle quando da Titulos de Grandes, y de Prinçipes asus Apostolos, y los reparte por differentes Prouinçias? tanto como esto trae consigo vna extraordinaria promessa, que el mismo que ha de reçiuir el bien se vurla deloque le prometen.

Ioan. capit. 2.

Nunca

Nunca se leera enel Euangelio que los disçipulos cobrasen miedo alas palabras de Christo aun quando los embiaua como corderos entre Lobos sino quando les dixo que gustaua su Padre de haçerlos Reyes, *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis* Regnum; Lucæ cap. 12. Y dixo el Chrisologo, como no temais? materias de Reyno puede escucharlas vn pobre sin grande perturbaçion? No es fuerça pensar que quien selo diçe, o està loco, o haçe burla? *Promissionem Regni sine timore seruilis status audiri non sufficit, Regnum velle seruum crimen est, audire periculum, temeritas non timere.* Chrisologo in cap. 12. Lucæ. Vn mançebo gallardo Peregrino en tierra estraña cojiendole la noche en vn desierto, se echò a dormir enla Arena sin mas Almoada que tres piedras deuajo del zurron. Este que por las señas, y por la escala que vio en sueños todos entenderan que fue Iacob, oyò vna voz diuina que le dixo; Atiende moço dormido aloque te habla el Dios de tu Abuelo y Padre; toda essa tierra en que duermes sera tuya, mira esos paises de Palestina fertiles, y hermosos desde el Iordan asta el Eufrates, y desde el mar de Ceba al Monte de Engadi, que es el mas veçino a esse mar muerto; pues todo sera poblaçion de tus desçendientes, y aunque tienes cerrados los ojos del cuerpo, estiende los del Alma alas quatro partes de el Mundo que todos sus Reynos y Prouinçias se han de sujetar atu Imperio. Recordò Iacob

despauorido temblando ? Que terrible lugar es este ! *Quam terribilis est* (inquit) *Locus Iste* ! Grandes cosas me ha prometido Dios, y entre otras que me ha de haçer Padre de infinitos Reyes; Pues yo le hago voto que si el me diere de comer y de vestir, y me lleuare con bien en este camino, le seruire toda mi vida. Aqui preguntò la eloquençia de Chrisostomo; Porque haçe este voto Iacob? Por la promessa del o Reyno, solo por el mantenimento y vestido? *Si dederit mihi Dominus panem ad vescendum*. y responde que porque las promesas de Dios son tan çiertas no vbo menester repetillas. No se que esta respuesta sea concluyente, porque las promesas de Dios tienen y gual certeça. Pues como si Iacob no repite las promesas del Reyno por ciertas, expresa las de el mantenimento enla Scriptura y conçierto, y diçe si Dios me diere de comer y de vestir sera mi Dios? A caso creyo menos esta promesa que las otras? Vn Moderno respondio, que aunque Iacob creyo confirmeça todo quanto Dios le dixo en sueños, y nunca puso en duda el poder de Dios, quando llegò atantear la promesa en que le haçia señor del Mundo, y Padre de tantos Reyes, le embaraçò vn miedo tan grande que quisiera limitar la promesa de Dios, y contentandose con mucho menos dixo; Yo Rey? Yo tan gran Monarcha? Bien puede Dios haçerlo mas yo me contento conque Dios me guarde en este camino

Genesis cap. 28.

S. Chrisostomo in cap. 28. Gen.

y me

y me de conque pasar la vida que no me falte vn pan que comer;ni un bestido que ponerme; Pues si quando a Iacob le prometen Coronas y para el seguro obra Dios milagros y empeña su palabra Dios y le pareçe a Iacob que son materias de sueño, y se contenta con vn pan para comer, y vn vestido que vestirse; y si quando Christo promete Reynos asus Apostoles tiemblan y se vee tratado como vn loco porque esta promessa no tiene medio entre auer perdido el juiçio, o venerarle por Dios; Y si el prometer Alexandro siendo tan poderoso Monarcha no muchas sino vna Ciudad sola le grangeo creditos de Ebrio, que les pareçeria asus Vasallos no la promessa, no el amago, sino con effecto la renunciaçion de tres Coronas, no penetrando el fin que era dejarlas por Dios! Y si entre tener a Christo por loco, o venerarle por Dios no se reconoçe medio, que discursos deuen formar los Catholicos quando miran esta acçion y la acreditan de cuerda? Podre deçir con seguro que es vna haçaña en Diosada para coronar a Dios,y que quando el con solo prometer Reynos pierde la opinion de cuerdo; Christina deue
Venerarse como Sabia dela Yglesia
alos ojos dela feè, y ella tenerla
tan firme enlas promesas
de Dios

§. XI.

Que puede Asegurarse Christina Reyna el premio que se deue asus fineças.

SI al juiçio dela ignorançia pareçio especie de locura la promesa de Imperios, y Coronas quiẽ tiene sabiduria de el ser deChristo y quãto blasona de puntual en sus palabras que esse es
Psalm. 118 el prinçipio, medio, y fin de ella *Principium verborum tuorum veritas;* Como puede Christina dejar de tener seguras confianças en retorno de tan gloriosas fineças? Solo Dios haçe quanto diçe; por esso alos dias dela creaçion nunca diferençio el estilo, el primer dia dixo y se hiço, y acauo diçiendo, y haçiendo. Y si aun entonçes quando las cosas no tenian materia ni prinçipio, vna sola palabra las produxo, quien es tan entendida no dudara de el poder, mayormente quando esta fidelidad en su essençia no se contenta con que la llamemos atributo, o propriedad diuina, sino prinçipio y constitutiuo de su ser eterno, y entonçes le pareçe que es Dios, y mientras no se llega el plaço de cumplir loque promete, se juzga, esclauo de aquel de quien reçiue. Admirado Moyses de aquel misterioso fuego que ardia en vna zarça florida y verde, le pregunto quien era, aque respondio su Magestad, Yo soy, quien soy, *Ego sum, qui sum*: Soy el Dios de Abraham, Dios de Isaac, y

Dios

Dios de Iacob. *Ego ſum Deus Abraham, Deus Iſaac, & Deus Iacob.* Eſte es mi nombre y eſta ſera mi Gloria por todas las edades y ſiglos, *Ego ſum qui ſum Deus Abraham, Deus Iſaac, & Deus Iacob. Hoc nomen mihi æternum, hoc memoriale meum in generationem, & generationem.* En aquella palabra, *ſoy quien ſoy*, conoçen todos los Theologos loque conſtituye a Dios en ſer de Dios ſu eternidad, ſu prinçipio, ſin prinçipio, ſin dependençia de otro qualquier ſer; el origen y Raiz de todas las excelençias Diuinas, y el ſer por eſençia, y pareçe des propoſito que deſpues de tantos ſiglos que tubo oculto eſte nombre aora lo declare con vna tan inefable Theologia? *Yo ſoy quien ſoy?* Mireſe aloque venia y ſe hallarà la reſpueſta. Venia a cumplir vna palabra que dio a Abraham deque al fin de quatrocientos años ſacaria aſus deſcendientes dala eſclauitud de Ejipto, y paraque ſe eche de ver quanto ſe preçia de puntual en ſu palabra, el dia que la cumple haçe alarde del conſtitutiuo de ſu Diuino ſer, y diçe, *Yo ſoy quien ſoy;* Yo prometi a veſtros Padres ſacaros de aqueſte cautiuerio, oy lo cumplo, y oy me publico por Dios, y deſde oy quiero que me adoren por tal. Exodo, cap.7.

San Pablo lo pondera mas diçiendo; *Non confunditur vocari Deus Abraham, Iſaac, & Iacob.* Y ſe le pudiera arguir, Pues tan mal le eſtaua a Dios el ſerlo de tres Sanctos tan Illuſtres, que llamarſe

Dios

Dios de ellos, pudiera causar le empacho? Varios Responden los Doctores, mejor que todos Theodoreto, que pone la fuerça enel genitiuo de possession. Yo soy Dios de Abraham de Isaac, y de Iacob. que fue lo mismo que deçir, yo soy Esclauo de esos tres Sanctos, ellos son mis dueños, yo su haçienda; porque mientras no les cumplo la palabra me tienen como atado y preso con las prisiones de aquesa misma palabra, dela suerte que si encontrasemos vn Esclauo en la calle y preguntandole quien eres, Respondiesse, soy de fulano, entendieramos no ser libro, sino Esclauo, asi Dios preguntandole Moyses quien era y que le dixese su nombre; Responde, No me pregunteis quien soy, sino cuyo soy, Soy vn Dios Esclauo de Abrahã, de Isaac, y de Iacob: Ellos son mis dueños, yo su comprado. Mientras Christina no viere cumplida la palabra que corresponde a renunçiaçiones tan gloriosas, se tiene muy buena prenda, pues tiene a Dios por Esclauo, y quando llegue a cumplirla, hara Alardes de su origen y prinçipio de atributos, que es, Esse ser por assençia. No se aduierte (diçe Chrisostomo) que siendo Dios vno solo, se nombra en esse lugar, no vna, sino tres veçes? *Deus Abraham*, He aqui la primera, *Deus Isaac*, he aqui la segunda, *Deus Iacob*, he aqui la terçera. No basta vna (diçe Chrisostomo) tres veçes ha de nombrarse Dios, como si fuesse Dios esas tres veçes, porque tres Renunciaçio-

Chrisost. Hom. de Anna, & præcat.

çiones grandes pareçe que no pagaua, el nombrarse vna vez Dios. Repitase el titulo de su ser otras tres veçes, paraque se correspondan paga y deuda. Pero o excelençia de Christina! quando renunçia tres Imperios, pues ha menester Dios tener con sola ella las atençiones que tubo con los tres mayores Patriarchas. Pero podranme arguir que es el trato desigual, si la paga es de futuro, y el empeño de presente? Pero ni es desigual en el tiempo, ni en la specie de la paga; pues sela preuinò el Cielo antes que vbiesse Christina, dando a entender, que sino la tenia entonçes por lo menos la esperaua. *Ego Daniel aspiciebam*, Yo Daniel (diçe el Propheta) soy el testigo de vista porque vi a Dios sentado en Trono juzgando a todos los Reyes, y Prinçipes de ese Mundo, seruian le millares de millares de Angeles, y vi que esos Angeles ponian enlos Tronos muchas sillas, *Aspiciebam donec Troni positi sunt*. Sentaronse en esse Trono a caso las Magestades? notal responde el Propheta; que solo al Eterno Dios vi quese sentò en vna Silla, en Trono de Magestad y luz ardiente, *Antiquus dierum sedit, & Tronus eius flammæ ignis*. Pues auian de quedar esos Tronos en vaçio, y las sillas sin dueños que las ocupen? Como se poné alli? Y Para quien en tiempo de tan Magestuoso aparato? *Troni iam parabantur, quibus alibi dictum est, sedebitis & vos super sedes iudicantes duodecim Tribus Israel*, Esos Tronos (diçe Augustino) Cap.7.

se

ſe puſieron alli para los Iuſtos que an de ſer Iueçes del Mundo; eſtà bien, Pero eſſe juiçio vio echo Daniel, caſi quinientos años antes que naçiera? A que propoſito pues pone tan deantemano los Tronos para juſtos por naçer? Eſſe es el miſterio (Reſponde Auguſtino) Portoſe Dios como quien eſpera viſita de authoridad que luego aperçibe ſilla como quien ya la eſperaua. O ſingulariſima eſtimaçion la que Dios haçe de Chriſtina, pues afalta de ella permitaſe me deçirlo, caſi ſe puede entender, que aliñaua ſus Tronos Dios con ſillas mageſtuoſas antes que eſtubieſe por naçer, contentandoſe quando no la tenia, con dar a entender que la eſperaua!

Y ſi es argumento dela ſeguridad dela Deuda llamar a voçes al Acreedor paraque venga a entregarſe de la paga, ya comiença Chriſtina a reçiuirla quando comiença a vuſcarla. Eſtaua el Eſpoſo en ſabroſos coloquios con ſu Eſpoſa celebrãdo ſus gentileças y hermoſura, y diuirtiendo la platica alpareçer quando deuiera proſeguirla, diçe, *Vadam ad Montem Myrræ, & ad collem Thuris pulchra es amica mea;* Yo me voy al Monte de la Myrra, y al collado del Incienſo. Eſpoſa muy linda eres. Y luego vemos que ſe fatiga la eſpoſa haçiendo peſquiſa de vnos en otros por ſu eſpoſo, *Surgam, & circuibo ciuitatem, per vicos, & plateas queram quem diligit Anima mea.* Fueſſe pues el Eſpoſo, y al paraçer a ſolas, puſoſe a ver ſi a caſo

Cantico cap.4.

Cantico cap.3.

a caso la Esposa le seguia como pensò, y subido en la cumbre del Monte dela Myrra; descubrio quesu Esposa estaua en otros montes differentes; comienza allamarla auoçes, *Veni de Libano Sponsa mea, Veni de Libano, Veni coronaberis de capite Amana de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus Leonum de Montibus pardorum.* Esposa Esposa Christina dexa el Libano vente aca y coronarte has, vente dela cumbre del Monte Amanà; Vente delo mas alto del monte Sanir, y Hermon, vente delas cuebas de los Leones, y vente delas espesuras, y seluas delos Leopardos; He repetido muchas veçes, *el veni*, porque de otra manera pienso que va descaminado el sentido dela pureça litteral. Y asi diremos que el Esposo pretendio sacar asu Esposa de todos essos lugares por ser conoçidamente peligrosos. Ya me dira alguno que el monte Libano fue siempre symbolo no de peligro; sino depureça; mas acuerdese antes que tambien se significo en este monte, la soberbia de los Reyes dela tierra, *Et excelsi statura succidētur, & libanus cum excelsis cadet.* De mas que por tener sus cumbres y cabeça vestida todo el año de nieue como lo estan las cumbres delos otros montes Amana Sanir, y Hermon, como lo diçe San Geronimo a testiguando con que los vio, y los aduirtio muchas veçes, diremos que por su mucha destemplança y frialdad eran inhabitables sus cumbres como tambien sus faldas, que por ser demas

Cantico cap. 4

abrigo son pobladas de arboles y muy habitadas de leones y otras fieras, Veamos aora la vna interpretaçion al vn proposito. Subido pues en lo alto del Monte dela Myrra vio el Esposo como la Esposa caminaua alos montes dela nieue y frio, pena que exerçita Dios en las almas aquien su

Psal. 147 amparo desabriga; *Ante faciem frigoris eius quis sustinebit*. Viala caminar ya alas cuebas y choças delas fieras en cuyas vidas vsa Dios ocupar sus benablos, y saetas, y dixola, *Pulchra es amica mea, veni de libano sponsa mea*. Si deseas limpieça no es liçito, que estes en las cumbres donde yo arrojo con cuidadosa prouidençia nieue ni entre animales que son blanco de mistiros, y saetas que alos predestinados tengoles yo en puestos mas defendidos. *In pharethra sua abscondit me*.

Isaia 46. nu. 2. Ponte enla aljaua, y no en el terrero que esso es. *Veni coronaberis*. Saetas son las aduertençias de Scripturas enla aljaua del libro dela ley. No acabaua de subir CHRISTINA al Monte dela Myrra, que es el monte dela confession y penitençia, como aduierten San Augustin, Ambrosio, y Origenes, ni subirse al collado del inçienso que solo entre brasas desata sus olores Hieroglifico dela oraçion, dexola por algun tiempo de proposito que se fuesse alos otros montes veçinos. llegò Christina alas faldas del vn monte y acometieronla leones, y ella huiendo fuesse de carrera hasta la cumbre y entonçes hallose toda rodeada

deada

deada de nieue. Determinò huirse de alli y abrigarse en otro monte, apenas llegò a el quando la hiçieron guerra Leopardos. O fatigada ouejuela quantos peligros padeçes! Si vuscas el abrigo alli estan las fieras, si huies alas cumbres alli esta la niebe. Viendo la pues el Esposo pareçiendole, que ya seria facil sacarla del peligro por los miedos en que estaua; subido en lo mas alto del monte dela Myrra ledio voçes, *Veni de Libano Sponsa mea*, Christina pues conoçes los peligros en que esta quien me dexa vente al monte dela penitençia y Myrra, vente y coronarte has, que solo por coronarte y verte ejerçitar el Sacramento dela Penitençia y los demas te permiti caer en tantos peligros y pesares, te puse entre Leones, te permiti alas tibieças, y aun alos extremos del yelo, ven a coronarte a este monte, *Veni ad montem Myrrhæ coronaberis*, Ven a este monte que por desabrido que pareçe, no lo es tanto como las cumbres dela nieue; *Veni de capite Amana de vertice Sanir, & Hermon*, Ven aeste monte que si el pereçoso diçe que en el camino de la penitençia ay leones, *Dixit piger leo est in via*. Tu tienes al Leon de España y asus mejores vasallos para vençer las dificultades, que pueden estoruarte, y si enel y en ellos esta la feè tan pura no temas, otros Leones que son Cachorrillos asu vista. No temas que no ha de auer embaraço deuajo de tan seguro patrocinio; cantò lo con elegançia en vn Epigramma

de los ſuyos el Meliſſeno Auguſtino.

Adſpice, quam recto decurrat tramite Cælum,
Cum placido Virgo iuncta Leone micat.
Haud ſecus Hiſpano Virgo hæc ſociata Leoni.
Ad monſtrata nouum ſydera carpit iter.

Y ſi te han ſido embaraço los montes deque abló Auguſtino ſobre el Pſalmo 35. contra aquellos, y los demas Enemigos, tienes otros montes para rehaçerte enlo miſmo que tu ſabes, eſto es Predicador dela familia delos grandes Predicadores, que aſi llama Auguſtino alos que ſe ocupan en tan ſoberano miniſterio. *Montes Dei magni Prædicatores.* Deja ya eſas grutas y moradas de fieras donde eſtuuiſte de tenida, *Veni ad montem Myrræ coronaberis.* Ven al monte quando vn Pontifiçe los tenga por Armas, y el ſe eſte ſiempre para tu enſeñança enel monte dela Myrra, y enla cumbre dela Oraçion, ven paraque puedas deçir, *Et ſuſtulit me in ſpiritu in montem magnum, & altum, & oſtendit mihi Ciuitatem Sanctam Hieruſalem deſcendentem de Cælo*, y que para coronarte no vayas alas campiñas ni alas vegas hermoſeadas con diuerſas flores, ſino que te quedes enlos montes, enlo aſpero, enlo dificultoſo de ſubir, en lo que ſi tiene riqueças las tiene encubiertas, no ala viſta ſino enſus entrañas, Pero baſtantemente examinadas por el mas Sacro Colegio para coronarle con tres Coronas, que ſe diuiſan enla Thiara Ponfiçia, y correſponden alas tres, que tu dejaſte; Tres

Apocalips. 21. nu. 10:

Coro-

Coronas renunciaste, pero no las pierdes antes las mejoras, por esso te da voçes el Esposo ansioso de galardonar tus sin segundas fineças, *Veni coronaberis*, ansi lo cantò el mismo Ingenio.

Nasceris Augusto Gustaui, è sanguine Regis
Mars belli ille; at tu pacis amica nites.
Roma sub illius tremuit victricibus armis
Candida, nunc per Te munera pacis habet.
Miratur trifidum cum Tu diadema relinquis
Sed Tibi pro ternis nobiliora manent.

Y si el primer Argumento (en contraposiçion delos Reyes humanos, que suelen haçer dela promesa ançuelo) para prouar el ser de Dios es la puntualidad de su palabra, y que antes que falte esta pereçerian Cielos, y tierra, y en cumplimiento de ella estan preuenidos antes los premios que se hagan los obsequios, y seruiçios confiadamente puede Christina asegurarse premios futuros, y aun puede seruirle de seguro para aquellas ver que

§. XII.

Christo cumplio palabras imposibles de cumplir a todo poder Humano.

TRONOS sillas Reynos y ciento por vno prometio Christo en sus Euangelios a San Pedro mi Padre. Y a todos quantos le siguieren promesa que puesta en voca delos mayores Prin-
çipes

çipes del Mundo era promesa de loco. Pues si vieremos, que este Christo se ha empeñado en su palabra y la ha cumplido; el echo sera el seguro de aquesa misma palabra. Ara pongamos el exemplo. Que dejo San Pedro? Vn varco, y quatro redes. Que le han dado en recompensa? Ciento por vno. Tanteese por mayor quanto se aura gastado en seruiçio de San Pedro en infinitas Yglesias Cathodrales, y Parroquiales que sean edificado en su nombre. Hagase computo de todas las rentas Ecclesiasticas, que todas perteneçen al mayorazgo de San Pedro, y hallarase que no solo ciento por vno sino millones de millones por vno le ha dado en recompensa. Sola su illustre Vaticana en Roma aquien para su fabrica tributan todos los Reyes Christianos tiene treçientos mill ducados cada año. Si se contasen las escamas delos peçes, que pudiera auer pescado San Pedro en toda su vida, apostare se an gastado mas escudos de oro en su seruiçio, que se pudiaran auer contado. En lo que toca al dominio si le dijeran; yo te haro Señor de Roma se rieran todos de Christo; pues no solo le hiço Señor do Roma, sino de todo el Mundo. Que Imperio tan mageatuoso, como el de San Pedro? Que de Pontifiçes, Cardenales, Arçobispos, Patriarcas, y Primados, O quantos Reyes, y Emperadores vinieron a visitar su sepulchro, y se dieron por dichosos con solo po-

strarse

ftrarfe alos vmbrales de fu templo y befar los pies a vna fombra de efte pobre Pefcador. Efto no es hauer dado millones por vno en efta vida? Refpondã me Señor todos vueftros enemigos Iudios, Infieles, y Herefiarcas; quien afi cumple en efta vida fu palabra puede dejar de fer Dios? Quando no vbiera echo otro milagro pudiera el Barua ro mas ciego retratar errores, y confefarlo Dios. Pero fi al pafo dela renunçiaçion ha de fer la paga en efta vida como fe ajuftara el ciento por vno a tres Imperios que CHRISTINA ha renunçiado? No recurro para empatar la deuda aloque neçiamente apreçiador de fus obras alguno juzga paga con ellas al autor de todo, camino que reprehende cõ madurez al que tal ymaginare Françon Abad y diçe, Hombre todas las obras de Dios eftan declarando a voçes fu piedad, y efta deue fer tanto mas eftimada, quanto fe retira mas del interes, da fiempre y no te pide preftado, que es el camino con que reçiuen fin obligarfe los poderofos. Pareçerate que porque te pide que le reuerençies no es merced que te haçe en effo que te pide! Engañafte; que aquella fumma bienauenturança de que goça, donde no ay que efperar, ni que temer, que le puede importar tu veneraçion? Ati te ymporta, quando te manda, que le firuas porque aun que eftas obligado a effe obfequio, quiere hallar enel algun motiuo para darte vn premio eterno. Y trae por exemplo los Sanctos

Francon Ab. tom 8. de gratia Dei.

ctos Innocentes aquien tan de valde dio tan gloriosos Triumphos que como pudieron mereçerle a Dios que les hiçiese Martires, que les diesse mas coronas, si aun no tenian conoçimiento deloque haçian, ni deloque les dauan dicha fue;no diligençia confesar a Dios sin sauer ablar; sin sauer la causa de el martirio; sauen vençer al tirano, no sauen pelear y sauen cantar victoria lo primero se puede ver enla fuente en lo segundo no pude defraudarle las palabras al Author. *Dico autem Beatos illos, ac vere innocentes, qui per Christi gratiam martirij prius adepti sunt gloriam, quam possent nosse martirij causam fælices paruuli qui nomen Christi meruerunt, antea sanguine, quam lingua confiteri: Fælices paruuli qui de studio Mundi meruerunt ante ad Regnum Victores ingredi, quam scirent cum hoste congredi.*

Tampoco he de vuscar el retorno enla mejora de paga haçiendo cotejo entre las coronas que deja Christina y entre las que el Cielo le preuiene, al modo que se portò aquel mercader dichoso que vendio toda su haçienda para comprar vn Tesoro esto es para comprar conlo temporal lo Eterno; como lo explica Ruperto. *Qui hoc inuento delectati* (abla del tesoro eterno) *Vniuersa quæ habebant vendiderunt, & agrum huiusmodi emerunt vt exonerati sæcularibus negotijs vacare possent, & intendere, vel meditari in Domini lege.* Consejo que dio San Pablo asu Diçipulo Timoteo.

Ruper. lib. 3. de Vict. verbi Dei cap. 26.

que

que mandasse dos cosas alos poderosos del Mundo. La vna que no presumiessen altamente desi, y la otra que no esperasen en la inçertidumbre del poder y riqueças de esta vida: Lo vno se sigue delo otro, de tener lo temporal por eterno, se sigue; Soñarse eternos en lo temporal; *Diuitibus huius sæculi (præcipe) non sublime sapere, neque sperare, in incerto diuitiarum.* Que cosas mas inciertas (diçe San Augustin glosando este lugar) quelas que ruedan? que cosa rueda mas quela moneda no se aduierte en su forma, que es rotunda y nunca permaneçe? *Quid tam incertum quam res volubilis? nec immerito ipsa pecunia rotunda signatur, quia non stat.* Aug. lib. 8. Ciuit. Dei.

Ni menos vusco empates ala deuda en que Christina pone a Christo con la ventaja que haçen alos dela tierra los bienes del Cielo pues estos al paso que se comunican se consumen; y a quellos crecen mientras mas se gastan; No bulgar primor ni pequeña diferençia; ponderola San Iuan Chrisostomo con cierto genero de admiraçion. *Vidisti nouam debiti naturam, & raram solutionis speciem?* Hase visto tal naturaleça de deuda; y tal specie de paga! Como assi? *in hunc enim modum se habent spiritualia, vt distributione magis crescant, & cũ multi sint participes vberior sit abundantia; & qui dinumerauit non sentiat se aliquid dinumerasse, quandoquidem eius crescunt opes, & quod cuperant, etiamsi abundantiores fiunt.* S. Ioan. Chrisost. Hom. 22 in Genesim.

En muchos sugetos dela Yglesia se ha experimentado con euidençia la paga con que Dios galardona renunçiaçiones que se haçen por su amor y quando no lo apoyara lo que hereferido de el Principe delos Apostolos mi Padre, es special desempeño de esta gran palabra Christina Reyna.

Abrasauase en amor de Dios y quisiera luego lograrle huiendo dela Magestad y del fuego con que el Demonio abrasa las de el mundo, y para effectuarlo comunicò sus designios ala cabeça dela Yglesia, paraque con sus oraçiones, y consejos sehallase defendida y sus Vassallos no diuisasen la raçon que la obligaua a renunçiar tan generosamente tres Imperios. Quando miraua este sucesso no solo pondere la puntualidad con que Dios asiste en casos arduos a sus sieruos, si no vn primor de su prouidençia con CHRISTINA. Haze mençion San Athanasio delas propriedades de vna piedra cuyo nombre es *Amiantho* y diçe que si con el varro que de ella molida se haçe secubre alguna cosa tiene a quella capa tan grande resistençia que si la arrojan en el fuego no corre peligro lo que dentro encierra; A esta traza (dice el glorioso Padre San Clemente) contemplo a Dios en el socorro delos suyos quesiendo Piedra *Petra autē erat Christus* se hizo tambien Varro para echar sobre nosotros vna capa que resista alos males que pueden afligirnos. Notaron esse nombre en Christo San Iuan Chrisostomo, y San Augustin declarando el miste-

Athanasius lib. de Incarnatione.

misterio de dar Christo vista al ciego, poniendole Varro en los ojos *Magnum mysterium commendauit, lutum fecit, quia verbum caro factum est, & inunxit oculos cæci.* Que mucho que cubra con capa de Varro, quien siendo piedra se hizo varro para seruir nos de capa, *Quia verbum caro factum est.* No solo en varrò las atençiones a quantos pudieran ser embarazo alos designios de CHRISTINA; sino que fue capa de sus affectos, obrando en sus ojos (paraque no se diuisase el fuego de amor de Dios) vno como el milagro delos niños en el Horno de Bauilonia. Es como quiera este principio de paga, quando en esta vida comienza a galardonar Christo las finezas de Christina?

S. Ioan. Chrisost. Hom. 6. in Ioan. cap. 19. S. Aug. tract. 40. super Io.

No condeno las estratagemas de la miliçia las cautelas si dela maliçia deuen condenarse, viendo quan asabor se pega al Ingenio delos hombros qual quiera maña, que inuentò la astuçia. Escudriño delgadamente San Ambrosio en la enarraçion que dedico a Sauino que motiuo se tubo Dios para prohibirle a Adam el fruto del Arbol dela Vida, y dela sciençia mas ayna, que ninguno otro de tantos como pudo escojer en el Paraiso? Porque si el intẽto fue cojerle la ouediençia en el cerco de vna ley esso mõtara prohibirle este que esotro fruto? y responde el Sancto que conoçio Dios quan presto se pasaria el Hombre des de la sciençia ala Astuçia; y porno dar entrada en el Paraiso ala astuçia; Cerro tambien la puerta ala sciençia.

Amb. in Gen. c. 2

Quia sciéntiæ capax, hominis affectus cognitus est Deo, quod istius ad astutiam inclinaretur, eliminare voluit astutiam de Paradiso quasi prouidus Auctor nostræ salutis. Pero o atenta Prouidençia de Dios, para galardonar las finezas de quien tan generosamente lo vusca! Pues haze escolta a CHRISTINA, paraque no solamente pase desde la Astuçia ala sciençia, sino paraque sane esta en su conuersion los daños, que a quella ocasiono en el mundo. Pues siendo a si que Adam comio el fructo dela sciençia mas pareçe que comio el dela astuçia, que tanto des cubren en su maliçia sus hijos; Y Christina valiendose del ardid y dela maña vuscò desquites a Dios, paraque sintemor de aquellos daños pueda comunicar sabiduria (como dixo Dauid) alos pequeños. Como pudiera (si esto no fuera assi) auer lo grado la astuçia sancta, con que (quando conferia las causas de su Alma con el Excellentissimo Señor Don Antonio Pimentel y Prado, Embaxador por mi Rey en los Reynos de CHRISTINA) dio a entender tratava las conueniençias de estos, continuandolo despues en Bruselas, donde disfrazando en habito secular con titulo de Secretario de en vajada al Reuerendissimo Padre Maestro Fr. Ioan Baptista Guemez de la orden de San Domingo su confessor, la administraua con la pureza, que entre nosotros los Sacramentos dela penitençia y Eucharistia; y quando lleuaba las vestiduras sacras, para exercer este; las

dísi-

disimulaua de manera que podemos deçir las embarraua *con la piedra Christo*, pues creian todos eran procesos y papeles tocantes a conueniençias tẽporales y polyticas delas suyas y delas Coronas de PHILIPPO IV. Cuya piedad y la de todos los demas Principes Catholicos en obsequios a Christina mereçe ponderarse en los siglos dela ley de graçia. Pues en otros sin la posesion de sus Imperios temieran los Reyes comunicarla yoy a competençia (a vn los que entresi se hallan discordes) se conforman y desean asistirla. Hallauase Iob sin la Magestad y descanso que solia fueronle auer los Reyes circumuecinos amigos. Vio los el Sancto muy llenos demiedo, y fue tal que se lo dixo en su cara. *Nunc venistis, & modo videntes plagam meam timetis*: Venisteis a visitarme y miro os con vn miedo, que me espanta, y me obliga a preguntaros la causa de este temor; Lyra la diò sobre este lugar diçiendo: *Ne aliquid opis a Iouo pro subleuatione sua peteretur*: Temieron que Iob (fuera dela Magestad) les podria ser embaraço, y siendo el miedo tan improprio en Reyes, y mucho mas para con menesterosos, causa espanto le tubiessen en ocasion semejante; lo cierto es que temieron les hauria depedir Iob alguna cosa y cũsta del mismo texto en lo que se sigue. *Numquid dixi afferte mihi, & de substantia vestra donate mihi?* Que temeis? pensais que he depediros algo, o que sin la Magestad, que antes podre vuscar en vosotros remedio

Iob cap. 6. v. 21.

Lyra in glosa.

a mis

a mis aprietos como enseñando que se perturban, y embaraçan las Mageſtades dela tierra, quando otras pueden entrarles en coſta aunque ſean amigos y aya obligaçiones de ſangre.

No eſtriua la Mageſtad (como lo diſcurre la Ignorançia) en los Millones, que comen de renta los Reyes y Principes del Mundo, aunque ellos pienſen que ſi; como vn Rey ſe lo pretendia perſuadir a Daniel: *Non videtur tibi eſſe Bel viuens Deus? an non vides quanta comedat, & bibat quotidie*. Rioſe el Propheta de Polytica tan errada. Quando fuera verdad que Bel comiera y bebiera mucho; eſſo miſmo era ſeñal deno ſer Dios pues es propriedad ſuya no comer mucho; ſi no dar mucho de comer. No es felicidad ſi no es miſeria pues para todo en comer. Noteſe en el cap. 6. del Geneſis, que le diçe Dios a Noe fabrique vn Arca paraque el y ſu familia ſe defiendan del dilubio, y que entre en ella paraque le hagan compañia de todos los Animales dela tierra: Pues no fuera mejor criarlos de nuebo; paraque han de entrar el perro, y el gato en el Arca con Noe? Paraque no ſe desbanezca Noe con el fauor; ſi dixeredes pues yo ſoy tan fauoreçido de Dios, que quando anegò a todos por peccados a mi me conſeruo en el arca; le puedan reſponder no ſe deſuanezca con el fauor que participan perros y gatos. Y ſi eſotro Rey baruaro quiere adoraçiones para Bel, porque come mucho y bebe mas; ſe pueda el cuerdo reir

Daniel. cap. 14. nu. 5.

Gen. capit. 6.

quan-

quando pretẽdiere medir la Mageſtad por las rentas;y ſe le reſpõda tambien; como puede hazer feliz al Hombre lo que es comun alas beſtias. Que diſcreto abló la materia San Auguſtin, *Communem habetis cum diuitibus mundum; non communem habetis cum Diuitibus domum; commune habetis Cœlũ, communem lucem, ſufficientiam quærite, quod ſufficit quærite, plus nolite, cætera grauant, non ſubleuant, onerant non honorant*. Meneſteroſos conſolaos que teneis el mundo comun con los ricos, no es comun la caſſa, y el Palazio; es comun el Cielo, es comun la luz, y vale mas lo comun quelo particular de ellos. Yo os aconſejo (diçe) que vuſqueis lo que baſta,porque lo demas no en ſalça,ſi no humilla; no honrra, ſi no carga no es mayor Mageſtad la que tiene mas riqueças. No haçen Rey verdadero las ſeñales reales, y corona de oro,Rey es el que como CRISTINA teme a Dios, y le vuſca deſeſtimando el fauor inſtable del precipitado bulgo. Aduirtio San Iuan Chriſoſtomo vna corteſania opueſta al ſentimiento de muchos, diçiendo que el pedir es afrenta de quien pide; y ellos quieren que el pedir ſea afrenta de quien da y fundanlo en la raçon, que tubo Dauid, para deçirle a Dios que en el ſiglo dela ley de graçia y cõ la venida de ſu hijo al mundo nos hauia de ſaluar por nada, y declarò que nada ſea eſta con mucha delgadeça Auguſtino *Præbiturus ſalutæ ſi ipſi velint*. Supo CRISTINA tantear y poner en fiel la coſta

S. Aug. ſer. 205. de Tempore &c.

ala

ala Mageſtad de manera que ſe concuerden ambas opiniones para no obligarſe a ſeguir alguna de ellas con *vn* ni mas, ni *vn* ni menos; con eſte por el decoro, con aquel por la modeſtia, quelo ſuperfluo embaraça y no mejora. Pero anſioſo Chriſto por el cumplimiento de ſu palabra la deja Reyna mejorandola en dominio pues ſi antes la tributauan Vaſallos, oy la contribuyen Reyes, y no ſolo por obligaçion y contracto el de Sueçia, ſi no como complemento dela palabra de Dios los Reyes y Principes Catholicos copian en ſu deſſeo la largueza con que el Alexandro dela Yglesia ha celebrado en la tierra los goços de Dios en el Cielo. Y ſi los miſmos conuertidos ſon gloria, y corona de quien los conuierte quando nos pongamos aquentas ya guariſmos ſiempre ha de verſe cũplida la palabra de el ciento por vno, y no ſolo eſto ſi no que a vna corona correſpondan milles como ſe vè en la conuerſion de el Principe *Sulsbach* con toda ſu familia, y Vaſallos fuera de otras que hizo recien conuertida en los propios, y las que ſe puede prometer que a exẽplo ſuyo ſe yran haçiẽdo paraque de todas maneras ſe eſtienda la Mageſtad de CHRISTINA, y Chriſto la galardone en eſta vida acreditando la verdad de el trato con añadirla por inſtantes triumphos tan lejos de quererſe para ſi todas las glorias de ellos que

§.XIII.

§. XIII.

Pueden prometerse grandes premios todos los que ansido medio paraque Christina logre intentos tangloriosos.

COn muchas glorias y coronas se halla Christo con la cõuersion de CHRISTINA mas no se leuantara con ellas antes asegura por el Rey Ptopheta las repartira liberal entre los que an cooperado a ella. *Exultationes Dei in gutture eorum, & gladij ancipites in manibus eorum.* Lleuan(diçe) espadas de dos filos en las manos y tan grandes iubilos en el Alma, que pueden llamarse de Dios por excelençia: auengarse van, con spiritu diuino en las mejoras delas Almas. *Ad faciendam vindictam in nationibus increpationes in populis.* Ataran de pies y manos alos mas poderosos Prinçipes, y Reyes, *Ad alligandos Reges eorum in compedibus, & nobiles eorum in manicis ferreis*. Paraque tanto rigor? Ya lo diçe, *vt faciant in eis iuditium conscriptum.* Para effectuar en sus almas lo que Dios predestinò ab eterno. No lo entiendo; Pues es facil, los soldados son todos los que cooperan ala conuersion de Almas; Vease en las espadas que lleuan que son dedos filos, y estas la palabra de Dios. *Quibus est sermo Dei, & efficax & penetrabilior omni gladio ancipiti.* Con estas armas saue Dios atar

Psalm. 149.

N de

de pies, y manos los mas bellicosos Reyes dela tierra. *Reges eorum in manicis ferreis*. Y assi se cumple en ellos el orden de predestinaçion soberano. (O dicha de CHRISTINA!)porque estan escritos en el libro dela vida; *vt faciant in eis iuditium conscriptum.* Pero sepase tambien que esta gloria que tiene Dios la comunica a sus sieruos, paraq̃ se inclinen todos a tratar de conuersiones de Almas. *Gloria hæc est omnibus Sanctis eius*. En el mundo suele trampearse la gloria al que tiene parte en el triumpho, o porque el Prinçipe quiere abrogarsela toda; o porque juzga es suya y no de otro, el que se hallo en la campaña con la espada desnuda y quiere con ella defender la presa. Al principio le moueria ambiçion, despues Auariçia; ambos son viçios, bien que el primero hidalgo, y el segundo plebeyo. Oxala se estendiera la ambiçion aganar parasi y para otros, Esta suele ser mas cruda guerra que la que ocasiono el despojo donde se quiere alzar con la gloria el consejero, y se la quita al capitan que arriesgò su vida; y este al consejero que conojos delinçe contempla los peligros, preuiene los remedios, mide el premio con las fatigas sin excluir del alos que defendieron, el despojo contra el enemigo. Esto executò Dauid con tanta dicha que cobrò fuerça de ley. Algun exemplo tomo en lo que mandaua Dios en los Numeros mas lo que alli fue cõsejo en nuestro caso es enseñança del, paraque todos con seguridad dela paga

en la

en la forma que pudieren cooperen ya alas fatigas que ocassiona el misterio, y ya a celebrar las glorias de Dios enel Triumpho. No es arrojo, atreuome a deçir viendo la calidad desta obra que no solo tendran premio todos los que a ella an concurrido sino que le goçaran feliz todas las criaturas irrationales, e insensibles que fueron incentiuo a Christina para reduçirse al conoçimiento verdadero; y que le tendran en las conuersiones, los Cielos, los Planetas, el Sol, la Luna, las Estrellas, los Elementos, los dias, la noches, las flores, las plantas, y los fructos. Asi es; Mandale Dios al Sol que corra, y vuele, y siendo su mouimiento natural de vn año en que visita doçe signos; da en veinte, y quatro oras buelta al mundo con el mouimiento rapto de el primer mouil, y anda cada ora vn millon ciento, y quarenta mill millas por obedeçer a Dios y ser motiuo de sus alabanças, punto que mereçe premio, y en verdad que lo estimo IESVS Sidrac, y entre otros encomios dixo del, *Magnus Dominus qui fecit illum, & in sermonibus eius festinauit iter.*

Vease aora el premio, y las calididades del San Pablo apoiò esta prosopopeya: *Omnis creatura* Romanorũ 8. *ingemmiscit, & parturijt &c.* gimiendo estan las criaturas por verse sugetas ala vanidad, bogando van contra su misma naturaleça por obedeçer a Dios, con esperança de que se veran libres del trauajo al gundia, y esse sera el de la libertad de-

los Hijos. Sancto Thomas quiere que la palabra, *criatura*, se entienda no solo dela naturaleça humana (aunque puede llamarse el Hombre toda criatura porloque participa de todas) sino tambien delas insensibles, Cielos, Planetas, Elementos, plantas, y fructos, porque tienen su pena y esperan tambien su gloria; su pena en estar sujetas a mouimientos como los Cielos; a mutaçiones como la tierra Arboles plantas y Elementos; y asi sera su gloria goçar de quietud y de otras perfecçiones con que las Illustrara Dios alfin del Mundo. Tambien puede reçiuir Christina aquẽta de pago la gloria que ha de dar Dios alas criaturas que le siruieron de Escala para subir con la contemplaçion a reconciliarse con el, pero veanse las palabras del Angelico Doctor. *Huiusmodi autem creatura dupliciter aliquid spectat; vno modo secundum quod Deus imprimit aliquam formam, & virtutem naturalem huiusmodi creaturæ, ex qua inclinatur ad aliquem finem naturalem.* Su perfecçion (diçe) espera porque tienen qualidades que les inclinan a ellas, como los Arboles, y plantas a dar fructos; y el fuego a su perior lugar, pero tambien tienen esperança a qualidades que exçedan su naturaleça las quales les dara Dios en premio despues de el Iuiçio renouandolas, y perfiçionandolas mas, asi el mismo Doctor Angelico; *Allio modo creatura insensibilis ordinatur à Deo ad aliquem finem, qui super excedit formam naturalem*

Angel. Doctor. sup. Ep. ad Rom 8.

ipsius,

ipsius, quia tota creatura insensibilis in illa gloria filiorum Dei quandam nouitatem Gloria consequetur, secundum illud Apocalips. Vidi Cœlum nouum, & terram nouam; O admiraçion! O pasmo dela Bondad de Dios, y su justiçia! pues premia lo insensible porque le obedeçio, y siruio con quietud y paz al hombre incentiuo al conoçimiento verdadero, y tiene de mas amas nuebos premios en qualidades y sobre naturales perfecçiones que le seruiran de gloria. Pues si es este Rey Christo tan desinteresal en su estilo que no se ab roga las glorias sino que con mano franca quiere las partiçipen sus sieruos, quando se vale de ellos para conseguir triumphos (que se parescan en algo a este) y estiende el premio alo irraçional y alo insensible legaliçado con todos las Coronas; los que tan generosamente desestimando riesgos de la vida ansido instrumento de saluar vn Alma y me dio paraq̃ se conseruase en mayor pureça, que lo es efficaz

*

§. XIV.

§. XIV.

El recuerdo no de aquello que el Mundo llama buena dicha, sino de solo lo que puede causar eterna pena,

HAllauase CHRISTINA (comiençe des de aqui su jornada a Roma) hallauase rica de affectos, y quisiera abreuiar plaços al tiempo, para tenerle feliz enel campo de la Yglesia; al modo que el Spiritu Sancto lo aconseja: Alma si quieres haçerte obradora de milagros dapriessa al tiempo, apresura su carrera. En buena fe que maior milagro pareçiera de tenerle, en su veloçidad, que no obligarle a que corra quando el se tiene a su quenta el no pararse jamas; pues de Dios por gran haçaña se diçe auer de tenido el Sol, *Stetitque Sol in medio Cæli, & non festinauit ocumbere spatio vnius diei*, Esto si que pareçe milagro, o puesto al poder humano, pues Dios haçe correr al tiempo sin milagro, y es milagro que le pare. Y el hombre sin milagro obliga aparar al tiempo, (que de ahi se deribò para el entretenimiento el Hispanismo salgo al campo por entretener el tiempo) de donde viene el peligro, pues detenemos lo que es forçoso que corra.

Eccesiastico 33.

De dos maneras puede (si bien lo pensamos) haçerse correr al tiempo; Oya por hirse veloz, oya porque veloz se viene, lo primero sin mila-

gro,

gro, mas haçer que el tiempo apartado llegue, no puede haçerse sin marauilla muy grande que se aduierte enla virtud de Christina, pues los dias de mañana, y los años de futuro fueron su, oy, para ella; porque para su ejerçiçio despues de su conuersion, jamas esperò amañana. Grande milagro aunque el obrarle como ella pueda obrarse sin milagro! Muy de aduertir, es, enlos cantares que siempre conuidò la Esposa asu querido, aguertos, y Iardines floridos; *Veniat dilectus meus in hortum suum, & colligat fructus pomorum suorum* (diçe vna vez): *Dilectus meus descendit in hortum suum, vt pascatur in hortis, & lilia colligat* (diçe otra) *Mandragoræ dederuut odorem in portis nostris, omnia poma noua & vetera seruaui tibi Dilecte mi*, (repite en otra ocasion) y claro esta que sino sufria ni por breue rato la ausençia desu esposo, que le deuia de llamar muchos meses enel año, muchos dias en los meses, y muchas oras en los dias; Como pues era posible que en todos tiempos brotasen ya las flores del Abril, ya las mançanas de Ottubre, ya en Setiembre los raçimos? Esse, es, el milagro que la Esposa obra, pues quando llegaua vn Abril, ya mandaua venir otro corriendo, *Festina tempus vt enarrent mirabilia tua*. Quando llegaua vn Ottubre ya se apresuraba otro; y quando llegaua vn Setiembre, ya corria la posta el otro; No escusa ala tibieça deçir no ha llegado el tiempo quando se niega alos fructos, pues siempre

Canticorum.4

pre

pre es tiempo de darlos (o aura en ojos contra el Arbol) *Non dum enim erat tempus ficorum*. Sentençia es esta en figura al peccador, que si està en su poder haçer que los tiempos corran, y lleguen, no sera escusà el deçir que no llegò, y sino ymita affectos de aquella y esta nueba Esposa Christina, oyra, vn, maldito seas, y nunca des ya los frutos pues no apresuraste el tiempo. Con todo esso, se descuidò vna vez essotra Esposa, y ase que no le suçedio tambien como a nuestra Esposa Reyna; *Descendit in hortum meum, vt inspicerem, si floruisset vinea, & germinassent mala punica, nesciui, anima mea conturbauit me propter quadrigas Aminadab*. Vaje vn dia auer mis viñas y los Arboles de mi Iardin, vuscando en ella flores, y en ellos saçonados fructos. Y bien Esposa? Vbo como en los demas, en esta ocassion fructos y flores? La turbaçion diçe que no: *Nesciui anima mea conturbauit me*; No se quien viene; Turbada tengo el Alma, exerçitos y carros de enemigos veo. Esposa deque os asombrasteis, que temeis, que nadie os vusca ni persigue? O feruor glorioso el de Christina! Pues noubo despues de su conuersion pausa alguna en su virtud para que siempre seuiessen enel Iardin de su Alma flores de buena conuersaçion, y frutos de buenas obras! Conque no teme ejerçitos de enemigos que pudieran ser estoruo, a aquellos primeros pasos. No tema quien saue asi burlar los laços con que suelen enrredarse aun

los

los perfectos. *Filij tui proiecti sunt dormierunt in capite omnium viarum, sicut orix illaqueatus.* Admirable spiritu de Isaias! (Origines, y Procopio aquienes cita la glosa) diçen que, *Orix*, significa vna Aue. Y segun esso Aue detenida en laço quiere deçir, Mas Plinio enel lib.8.cap.53.aquien sigue San Geronimo sobre este cap. de Isaias, y el Doctisimo Laureto en su Silua diçen que significa al Buey Siluestre y Zerril que secria en los desiertos de Africa: Mas o bien sea el Aue. o bien sea el Animal Agreste y no domado, pongale la consideraçion atado en vna entrada donde se enquentran todos los caminos que esso quiere deçir, *In capite omnium viarum.* Como podria dormir ni tener descanso? Ya le despertaria el vno que viene, ya el otro que se va, ya el tropel de muchos que temiendo el Sol madrugan, ya los carros que pasan, ya los que salen de nuebo, ya los que llegan, que como alli se juntan todos los caminos es fuerça que todos los que van, y vienen la turben la quietud y el sueño; si quiere irse no puede porque se halla atada; si quiere dormir no la dejan sobre saltos. O miseria de quien no saue desasirse, pues todo sera asombros, y no sabra huir como Christina miedos, ni desatada Aue Real volar como ella estoruos, conque el Demonio pretendia de tenerla. Pero si camina tan apriesa, no es bien me vaya yo tan despaçio.

Isaias. cap. 55.

Plinio lib. 8. cap. 53.

Llegò Christina a Bruselas (dexo la descripçion

del agasajo alos primores dela pluma de quien a echo con su Relaçion sabrosas las fatigas de vn camino) Aqui quitò el emboço con recato Christina al fuego de amor de Dios que la saco de su engaño enel Real Palaçio alos 24. de Diciembre de mill, y seiçientos, y cinquanta, y quatro entre diez y onçe de aquella feliz noche en que amaneçio al Mundo el mejor dia lo dio ala Yglesia otro grande en la formal Abjuraçion dela Heregia, y confesion dela fee en manos del Reuerendissimo Maestro Fr. Iuan Bautista Guezmes entonçes en habito secular con nombre de Don Iuan, y titulo de Secretario de embajada cerca del Excellentissimo Señor Don Antonio Pimentel, y Prado) aque asistio el Serenissimo Señor Archiduque Leopoldo Guillelmo, y los Excellentissimos Señores Conde de Fuensaldaña, y Señor Enuajador, y el Conde do Montecuculi, Augustin Nauarro Burena Secretario de Estado, y Guerra, y el Reuerendissimo Padre Confesor como Secretario dela enuajada por su Magestad, tomo por feè, y testimonio, todo lo que alli se obrò firmando Christina de su mano, y de quantos concurrieron pidiendo la Magestad de la Reyna se le diesse copia authenticada, y firmada de todos los presentes diçiendo la queria como executoria de su dicha paraq̃ en qualquiera traçe se allase el seguro de q̃ moria Catholica Apostolica Romana, y ansi se le conçedio no solo como agasajo, como enseñança

tambien

tambien paraque si se hallaua hermoseada de la graçia no se oluidase jamas del peligro, en que la tubo la prision de los errores. Esso pretende de Christina Dios, y esso en su nombre la Yglesia no tanto que se acuerde deloque ay en ella, detamaña dicha, como que se acuerde de aquello solo que pudiera darla pena eterna. El Rey Abimelech se afiçiono de Sarra (diçe el Genesis cap. 20. porque era de imcombarable hermosura, y amenaçole Dios sino se la boluia al Patriarcha Abraham su Esposo, y al tiempo del entregarla diole mill Reales diçiendole: *Ecce mille argenteos dedi fratri tuo hoc erit tibi in velamen oculorum, & quocumque porrexeris memento te deprahensam.* Da le dineros para que cubra su rostro con vn velo, y diçele que se acuerde que estuuo presa; que fue deçirle: Porque no te veas, ni te vean la hermosura del rostro cubrete, mas no te oluides del peligro en que te viste, que todo es; Acuerdate no deque eres hermosa sino deque estuuiste pressa. Genesis cap. 20.

A esto mirò la acçion, y el auerla repetido en Inspruch Corte de Ferdinando Villa Capital de Tirol Patrimonio Austriaco de PHILIPE el Grãde donde fue Reçiuida con la grandeça que asi, y ala Magestad de Christina corresponden agasajos donde se esmera el poder, y la atençion. Entrò la Reyna en el quarto que habitò la Serenissima Archiduquesa que asta entonçes le cubrian lutos por muerte dela Emperatriz Leonora; y fue la

mudança de apparatos anunçio deque dentro de tres dias auia de descubrirse el secreto deque se restituia ala vida dela graçia para cuyo fin la Sanctidad de ALEXANDRO VII. auia embiado a Monseñor Lucas Olstenio Canonigo de San Pedro Protonotario Apostolico, y Custode dela Bibliotheca Vaticana, aquien reçiuio con los agasajos, y Ternura que su noble gratitud, y feruoroso spiritu preuieron para celebrar en publico no solo la libertad en que se via, sino memorias dela prision que pudiera dar la pena eterna. Confirieronlo en secreto, y resultò dela consulta el permiso de publicar esta nueba el Excellentiss. Señor Don Antonio Pimentel, y Prado, Marte Español no solo para cantar Triumphos desu Rey con la Espada sino Vittorias dela Yglesia con su gran capaçidad, è intelligençia, aqui se vio en Palaçio sin el disfraz que asta entonçes con titulo de Reuerendiss. el Maestro Fr. Iuan Bautista Guezmes confesor dela Serenissima Christina Reyna de Sueçia, el que con tanta sagacidad en seglar traje se nombraba Don Iuan, y exerçitaua el offiçio de Secretario de Embajada. Todo era parabienes dandolos, los quelos reçiuian, y reçiuiendolos los quelos dauan, y todos ponderauan enel Triumpho las glorias del poder de Dios contra quien no bastan contrastes del Infierno; que ansi interpreto Beda el Arco deque hablò Iob. *Gloria mea semper innouabitur, & Arcus meus in manu mea instaurabitur.*

Beda in Iob. cap. 29.

Y si

Y si valieran nominalidades para probar la parte que en esto ha tenido la Dominicana familia bastante materia me dauan las palabras de el mismo Beda que diçen, *In manu prædicationis Dominicæ, semper virtus, & gloria Ecclesiæ renouatur, vt porte inferi non præualeant aduersus eam;* Y preguntado el Hebreo que significa, *Instaurabitur*, diçe (pareçe que habla deste suçesso) que cada dia se ha de fortaleçer mas, y mas la Yglesia. Pero veamos como fue ala mayor de Inspruc Christina? A pie desde Palaçio, en medio delos Serenissimos Señores Ferdinando, y Sigismundo que la acompañauan dela mano, y la Serenissima Ana de Medicis aquien seruia de bracero el Excellentissimo Señor Don Antonio Pimentel. Concurrio aesta acçion todo el luçimiento estrangero, y natural, en forma de cortejo, y fue parte dela celebridad el estorbo, y confusion del vulgo, bien que atento a haçer balla paraque pudiessen pasar con deçençia, y haçer en la primera grada de la Yglesia con respectuosa humildad la adoraçion de la Cruz; y postrada en la primera del Altar mayor con culto reuerente la del Sanctissimo que estaua expuesto con singular, y magnifico aparato donde salio Monseñor Lucas Olstenio con dos breues, y exerçiendo los ordenes de su Sanctidad llamò por testigos de esta Christiana funçion al Serenissimo Ferdinando, y al Prinçipe Sigismundo, y al Embajador Don Antonio Pimentel que estubieron

en

en pie con tanta atençion como admiraçion, y goço. Leyo vn Notario el vn Breue, que contenia la facultad, y authoridad que se le daua, y despues leyò Monseñor otro en que la Sanctidad de el Maximo, y Optimo summo Pontifiçe ALEXANDRO VII. mostraua el regoçijo con que esperaua las nuebas de el effecto, y la Magestad de la causa. Precedieron las Oraçiones, y Ceremonias, que para tales ocasiones tiene preuenidas la Yglesia, y arrodillandose alos pies de Monseñor Lucas Olstenio la Magestad de Tres Imperios saco vn Papel donde con prodigiosa valentia dispensando en la verguença natural (affecto tan poderoso en las mugeres prinçipales) que aun lo nota la Yglesia en Maria Magdalena, *Clarissimis natalibus orta*, diçe San Odon Abbad Cluniacense, y disimulando la ternura leyò penitente, y protestò amante en voz alta la Abjuraçion dela Heregia, y la confession dela feè Catholica Romana, tan oluidada dela Magestad, y Monarquias que dejaua, que solo se miraron en sus ojos memorias dela prision, y de el peligro. Alli en la persona de este Prelado se a rodillo Christina alos pies dela cabeça dela Yglesia, y formando de ellos Sagrario, erigio vn Altar misterioso enel qual offreçio de nuebo su spiritu desecho en llanto, sacrificandole con su affecto; siendo sus sentidos, y potençias la major respuesta que pudo darle a este Ministro, y siempre lo sera, y

§.XV.

§. XV.

Para Dios a imitaçion de Christina son las lagrimas mediçina ala dolençia, y Respuesta a todas las preguntas.

QVANDO miraua en el escudo de Armas de CHRISTINA Reyna dos Rios en forma de Bandas me acordè del suçesso de Naáman con el Propheta Eliseo quando le esperaua, y sin dejarse ver le embio con vn criado a deçir que se fuesse al Rio Iordan, y que en el se bañase siete veçes, y sanaria al punto dela lepra, *Vade, & lauare septies in Iordane, & recipiet sanitatem caro tua*, Yndignose Naaman con el mensage, y daua pasos atras para volberse. Bueno por çierto. Aguas por aguas mucho mejores son las que en Siria corren por la Ciudad de Damasco en los dos Rios Albana, y Farfar que quantos Rios tiene todo el Reyno de Israel alla me bañara yo si para sanar me bastaran baños, y que brando su enojo estas vltimas palabras entre los dientes pico el cauallo resuelto para volberse a Siria de donde vino; O gentil! que reparas en puntos de cortésia quando esta tu salud en mano del Propheta, y aquella en que te bañes enel Iordan siete veçes? *Vade, & lauare septies in Iordane*, No nos paremos en la corteça dela Historia porque este suçesso dispuso asi el Spiritu Sancto para dar en figura los

4. Reg. cap. 5. nu. 10.

Corinthiorum 10. los misterios dela fee como dixo San Pablo; *Hæc omnia in figura contingebant illis, scripta sunt autem ad correptionem nostram*. Sin dejarse ver de sus ojos le embio a vañarse donde le viessen sus obras, *Veniat ad me*, Venga ami Naaman (diçe el Propheta, y remitele alas aguas sin dejarse ver) O que lindo estilo ejecutado enla Yglesia! Daua voçes Christo (en San Matheo) daua voçes, y deçia, S. Math. cap. 11. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis*, a todos llama que vaian ael, quando daua tambien graçias asu padre que no le viessen todos, S. Math. idem. *confiteor tibi Pater quia abscondisti hæc*. A todos llama, y en su nombre la cabeça dela Yglesia; pero sin dejarse ver embia ministros, y remite al Iordan a todos, porque a todos los remite alos Sacramentos, donde sin dejarse ver se haçe creer en S. Ioan. cap. 20. sus obras. *Beati qui non viderunt, & crediderunt*, porque la virtud de Christo en sus Sacramentos esta ocultissima en las entrañas delas materias, y formas sensibles vuscan fee, y no piden ojos. Ay Sacramento tan manoseado como el Sancto matrimonio? Y con todo para figurarle Dios enel prinçipio del mundo hubo de adormeçer primero al desposado. *Immisit Dominus soporem in Adam*, Porque no se hallasen ojos despiertos para mirar vn Sacramento aun puesto en Estampa entonçes. Agustin &c. super Psal. &c. 138. Y hallose la Yglesia tambien (diçe San Agustin) en otro dormido pues del pecho de Christo dormido en la Cruz le naçieron por puerta que abrio

vna

vna lanza y tan ocultos que hiço que estubiessen à nuestra vista los misterios que en vida los guardò siempre en su pecho astaque a lançadas los sacaron fuera. *Ex latere Christi* (diçe) *Domini dormientis, & in cruce percusi, de lancea manauerunt Sacramẽta* Si viesse vna Alma quan a feada quan pura, y quan hermosa sale deste baño! O como imitara à CHRISTINA; no ympaçiente, no pundonorosa qual el doliente Naaman, ambiçiosa si, (oluidada delos rios de su tierra) de solo el Iordan dela Yglesia: Dura cosa! las dificultades que naçen del albedrio, y que queramos pasasen por dificultades de medicina tan facil; ya sale Naaman vna vez del Rio, y con admiraçion se esta mirando: Viose la primera vez y vio blandas ya aquellas escamas asquerosas, y reconoçio en su complexion mudança fue repitiendo los vaños, y cada vez reconoçio con ventajas mejoria, astaque la septima hallò sus carnes tan sin rastro dela contagion passada, asi tersas, asi limpias, asi blandas, como si fuessen de vn niño, *Et restituta est caro eius sicut caro pueri paruuli, & mundatus est*, quele ymportaran a CRISTINA los rios de su Imperio, si no se le vbiera preuenido el remedio en el Ioardan dela Yglesia que tan ansiosa vuscaua! Pero traiga los porseñas de que si aquellos la perdieron, substituyen otros sus affectos en sus ojos, con que satisfaçe, y responde sin que tenga Dios mas que preguntarle. Quien auia de probar este asumpto

tan singular, sino el Angelico Doctor Santo Thomas? *Si repente interroget* diçe Iob) *Quid respondebit ei ?* Si Dios preguntare a vna Alma de repente aura alguna tan sabia que sepa luego responderle? preguntemose lo a Sãto Thomas *Interrogat* (diçe) *Deus hominem quando eum ad considerandum suam conscientiam reducit, vel interius inspirando, vel exterius prouocando benefitijs, aut flagellis.* Asi le sucedio a CHRISTINA y su consideraçion, a quien hiço las preguntas Dios segun doctrina del Angelico Doctor ynterior, y exteriormẽte, interiormẽte mouiendola a que reparasse lo que era digno de remedio con auxilios, y efficaz inspiraçion, y exteriormente con beneficios, que exceden nuestro desseo, y tal vez nuestro pensar; estilo es este (diçe el Angel Doctor) que aduierte el Prophera Rey *Dominus interrogat iustum, & impium.* Y a estas preguntas (duda Iob) como podra responderle el hombre de repente, que el aduerbio *repente* no le puso acasso alli el Spiritu sancto aduierte el Angel Doctor, *Signanter autem dicit si repente interroget.* Puesque mysterio ay enesso que es tan digno de reparo? Muy grande (responde el Sancto) y tan grande que en el consiste el maior lustre que tiene vn acto de contriçion perfecto, y el dolor delas culpas que en el espejo lucidissimo de Christina se nos mostrò tan al viuo, que si Dios preguntare de repente con la respuesta que sabia, y prudente diò Christina se dara Dios por satisfecho

Angelicus Doctor in caput 9. Iob.

Psal. 10. v.6.

a todos

a todos los cargos,y notendra mas que preguntar al Alma. De quien era mucho menos entrançe no de tãta publicidad lo ponderolo el Glorioſo Padre S.Paulino *Prudenter imprudens, & pie improba.* Y la prueba es euidente que eſte Epicteto de ſabia es proprio,y ſingular dela penitençia y de eſta virtud inſigne de lagrimas, porque en las demas virtudes no ſe halla ſabiduria con cuyo exercicio pueda ſatisfacerſe ni reſponderſe alos cargos que haçe Dios contra las demas virtudes ; porque ſi preguntara Dios como mentiſte ? no ſera buena reſpueſta Señor yo no he hurtado porque queda con el cargo primero aunque en el del hurto no ſe halle comprehendido (que vna virtud no puede reſponder, ni ſatisfaçer la falta de otra) pues ay obligaçion de exercitarlas todas. Luego ninguna virtud puede llamarſe cõ propriedad ſabia y prudente pues ninguna puede reſponder como la penitençia a todas las preguntas, y con raçon prudente y ſabia (como aduierte San Bernardo) que eſte genero de penitençia ſe haçe dueño, no de vno ſino de todos los tiempos ; del paſado con el dolor delas culpas cometidas ; del preſente con el exerciçio de eſte acto de virtud ; y del futuro con propoſito de no volber al peccado, y de vna vez ſatisfaçe alas preguntas que Dios pudiera haçerla y quedan reſueltas todas las culpas,y mas quando eſtas no ſin lagrimas de muger (tan mal acreditadas en algunas quelas llaman affectos de ſu quererer,

rerer, o no querer) no le diçe Christo ala viuda de Nain que no llore, sino que no quiera llorar *Noli flere*, Porque el llorar o no llorar suele estar en el querer, o no querer delas mugeres. O desdichadas virtudes las quenose en caminan al seruiçio de Dios! de estas(dixo Augustino) *Absit virtutes vere alicui seruiant, nisi illi cui dicitur Deus virtutum conuerte nos*. Bien se puede entender que lagrimas de CHRISTINA alos pies del Ministro dela cabeza dela Yglesia, son lagrimas no menos que del Spiritu sancto (no es arrojo de quien escriue sino sentimiento de S.Pablo) *Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*. Ruega conjemidos inenarrables por nosotros. Pues como puede ser esto siendo Dios? Los Interpretes responden que se ha de entender assi. El Spiritu sancto nos haçe pedir a Dios con gemidos. Sentimento es este de San Augustin, y de San Leon Papa, y asi se engañan los Arrianos, y Macedonianos que pretẽdẽ probar con este lugar que el Spiritu sancto no es Dios pues ruega y llora. Lo que es digno de ponderar es que diga San Pablo que el Spiritu sancto llora quando vierte lagrimas CHRISTINA; O quien se valiera como ella de tan discreta respuesta! O como se puede prometer el perdon; pues llorar vn Alma conuertida es como si por ella llorara y gemiera el mismo Spiritu sancto! Y si los dos rios del escudo de Armas de Christina corresponden alos dos de Naaman Abana, y Farfar poco le ymporta-

Epist. ad Rom. 8.

S. Augustin. ep. 105. S. Leo Papa serm. 1. de pænit.

portaran sus aguas si no substituyeran las de sus ojos, e nel Iordan dela Penitençia con el vaño no de dos sino desiette Sacramentos que confiessa siẽdo (ya seue) mayor que esotra feliz peccadora la calidad dela sangre, y el concurso sin comparaçion mayor, se puede entender non solo quedò limpia su Alma mas que Naaman lo quedò dela contagion y lepra sino satisfecho Dios con la respuesta de su rostro. Y si las aguas de el Mundo suelen lleuar contra la corriẽte la infamia rio arriba atrauesando dilubios por solo arrojar heçes infames en el origen del agua corriente, es la delos ojos de CHRISTINA para lleuarse los males y emblema

§. X V I.

Es le scudo de Armas de Christina donde se pueden descubrir sus dichas.

POr el Iordan dela Yglesia dejo CHRISTINA los rios de sus Imperios ya padecera el Cielo violençias no solo a fuerça de braços sino que qual piedra, y man podra atraherle asi como lo enseña la Scriptura *Apropinquabit enim Regnum cælorum*, asi lo deçia el Bautista quando salio delo interior del desierto al Iordan predicando penitẽçia, y esforçando la voz en mayor concurso de oyentes. Ea sabios de Iudea conuertios de veras a Dios haçed fructos dignos de penitençia *Agite* Lucæ 3.

fructus

fructus dignos pœnitentiæ, y facilitandoles su remedio diçe. Aduertid que es poderoso Dios a conuertir estos duros cantos, estas insensibles piedras en hijos suyos, y herederos de su Gloria *Potens est Deus suscitare de lapidibus istis filios Habraæ*. Remigio citado por Sancto Thomas en su Cathena aurea aduierte ser pareçer de grauisimos authores no hablo San Iuan de quales quiera delas muchas piedras que offreçian a su vista las orillas del Iordan, sinoque arrojò los ojos desde la riuera, que le seruia de pulpito, y señalo con el dedo las doçe piedras que auia puesto Iosue en memoria de aquel prodigioso milagro, que obro Dios con su pueblo pasandole a pie enjuto por medio de el Iordan, como si fuesse por vna sala en la drillada, *Fertur* (diçe Remigio) *quod in eo loco prædicauit Ioannes circa Iordanem, vbi iubente Deo duodecim lapides de medio alueo Iordanis sublati positi sũt; Ita vt hoc modo demonstrãdo diceret potens est Deus &c.* y la glosa ordinaria afirma lo mismo; *De lapidibus istis* (diçe) *demonstratiuè ad illos lapides, quos Iosue de Iordanæ transferre fecit, ad quos quasi digitum extendens ait potens est Deus &c.* Atiendase aora el casso. Entrò en el Iordan el Arca que yba en hombros de Saçerdotes capitaneando el exercito para abrirle espaciosa calle, poblaçion segura pordo pasase sin riesgo, y apenas se mojaron la planta del pie los Saçerdotes en las aguas del Rio quando las que de la parte de arriua se venian despeñan-

peñando hiçieron alto, y se detubieron siruiendo de muro açia aquella mano al Arca, y las que auian pasado ya, corrieron sin de tenerse al mar, dejando en seco toda la Madre. Pararonse los Saçerdotes dentro del Cauçe como les auia ordenado Iosuè siruiendo de fiador aun monte de aguas que estaua a menaçando alosque pasauan deuajo de tan granruido como haçian al deuanarse vnas con otras, y primero estubo de essotra parte del Rio, el mas oluidado mochiller que se mouiesse el Arca de su lugar. Pasaron todos, y asentando el pie en la Region de leytosa la saludaron por suya: Entonçes el Señor mandò escogiesse doçe hombres de cada Tribu el suyo paraque dela madre del Rio (que aun estaua descubierta) sacasen doçe piedras en que auian puesto los pies los Saçerdotes, y las asentasen enel primer alojamiento de esotra parte del Iordan en testimonio perpetuo de esta marauilla. *Elige duodecim viros vt tollant de medio Iordanis Alueo vbi steterunt pedes Sacerdotum duodecim durissimos lapides &c.*

Que hallò de mysterio San Iuan en estas doçe piedras que quando en su dureça figuraba lo insensible de los coraçones de sus oyentes porque en aquella palabra. *De lapidibus istis*. Lee la interlineal, *Gentibus quorum corda erant in semsibilia*, aseguro façil el troçarse essa dureça depeñascos en suauidad, y blandura de hijos de Dios reco-

conoçiendo posible este milagro en aquellas doçe piedras que señalaba con el dedo? Que tenían estas especial paraque su dureça cediesse al poder infinito de Dios hasta transformarse en dulçes queridos hijos? Pero veanse los misterios para mayor gloria dela prodigiosa conuersion de Christina Reyna.

Del Rio manda Dios sacar las piedras; Estense enel rio. No ha de ser assi que algun dia se descubrira el misterio. Ya llego. Pues qui so deçir; que para conseguir la dicha entransformaçion de piedras a hijos han de haçer loque CHRISTINA, esto es, que como ella y aquellas salieron de donde se criaron, salgan los que pretenden mejoras a estarse en el lugar donde se coloca el Arca; que ymporta poco desear este bien sino se renunçia todo vuscandole como Christina. Dos desearon ver a Christo; y se olgaron de verle, el vno fue Herodes Rey, y el otro Zacheo Principe, de Herodes no hiço caso, a Zacheo si le llama, y que se vaje del Arbol, y que le importa al mismo Christo estarse vn dia en su cassa, mucho hablaron, contole toda su vida dejole echo Sancto, y fue la primera cassa que Christo bendixo. *Hodie salus domui huic facta est.* Y juntamente le hiço hijo, y descendiente de Abrahan enla Sanctitad, y en la promesa del Cielo, ya que no era descendiente suio por linage. Si pareamos estos dos Hombres mas pareçe que mereçia Herodes que Zacheo;

Lucæ c. 19.

porque

porque Zacheo era Prinçipe de los Publicanos; Herodes era Thetrarca, o Rey, si Zacheo deseo ver a Christo, mayor fue el desseo de Herodes; *Cupiebat videre IESVM*, Se diçe de aquel, y de Herodes que, *Erat cupiens multo tempore videre eum*. En los deseos, y en el tiempo de ambos exçedio Herodes. Si dixeren que Herodes le desseo ver no mouido de amor sino de curiosidad, Zacheo tubo lo mismo, *Querebat videre IESVM quis, vel qualis esset*. Y este desseo era de ver que talle, que cara, que modo tenia; y se le auentajo Herodes, porque en viendo a Christo se alegro sobre manera, *visso IESV gauisus est valde*, y de Zacheo no se diçe tal; Pues si esto es assi porque tanto rigor con Herodes, y tanto fauor con Zacheo, que si el vno era ladron dela muger agena; Zacheo lo era de offiçio, que solo era para hurtar? A todo Responde San Tito, y la cathena aurea; *Hic ergo solam visionem desiderauit, sed qui nouit plus facere quam querimus dedit ei supra id quod expectabat: cupiebat videre IESVM, & precurrens ascendit in Arborem*, Todo es assi como se ha dicho pero Herodes aguardò aque viniesse Christo a su cassa, y nunca por mas que deseo verle le fue à vuscar donde estaba queriendo que Christo lo hiçiesse todo, y el solo tenerse allà sus deseos, pensando que estos vastaban; mas Zacheo, ya que queria solo verle, salio de su cassa a vuscarle, y asi no medro Herodes. Condenese pues queria que

Christo lo hiçiesse todo, Zacheo no quiere milagros, haçe lo que puede que es ir deuoto, a vuscarlo, y se sube sobre vn Arbol, pues dele Dios penitençia, y graçia, y pase de piedra a hijo.

No quiero haçer la aplicaçion aqui sin otro grande redoble paraque admire mas la sinsegunda fineça con que CRISTINA se viene tras el Iordan dela Yglesia paraque se asegure en estos pasos el auer pasado a ser hija querida de Christo, si antes qual piedra delos rios de su tierra se hallaua obstinada en sus errores. Hiban las Marias al sepulchro cargadas de olores quando no eran menester, ni hauian de aprouechar, y deçian vnas a otras, *Quis reuoluet nobis lapidem ab ostio monumenti?* No auria quien nos quitase la losa, y esta gran piedra que tapa el sepulchro paraque vngiessemos a nuestro Maestro Christo? Pero vuelbanse los ojos, y se vera vn Angel que viene muy aprisa del Cielo, *Angelus enim Dominus descendit de Cœlo.* Aque con tanta prisa? a quitar la piedra, *Et accedens reuoluit lapidem*, Y sentose sobre ella? *Et sedebat super eum.* Dexad essa piedra Angel, que pues cerrado con ella el sepulchro resuscito Christo como cuerpo glorioso que todo lo penetra, vengan auer que obrò Christo esta marauilla que han de deçir los Iudios (como dixeron) que hauian vrtado a Christo sus disçipulos, y Apostoles y estando puesta la piedra no aura occassion paraque piensen tal locura. No que vienen las Marias

S.Marchus capit. 16.

rias

rias deseando que quiten la piedra, y quiere mas Dios que digã lo que quisieren del; que no que vn deseo bueno dexe de estimarle mucho; mas quiere que peligre el mysterio de su Resureccion que no que se piense que aun adeseos solos deja de premiar, y falta alas puntualidades de buen pagador, y juntamente quiere se sepa quando vno no puede haçerle obsequios porsi solo desearlo obliga a Dios aque Angeles substituyan por el, y se sienten al pie dela obra aguardando auer si se desea mas. Y aunque el lleuar olores no era menester; y antes fue acçion que denota poca fee, pues auiendo dicho nuestro Redemptor que hauia de resucitar como Dios le traen olores como adifunto (nota que hiço Theophilato) *Non enim magnitudinem atque dignitatẽ diuinitatis Christi sapiunt*. Theophilato in Mar. Pareçe mucho desperdiçio de premios auistas de poca feè, embiarlas vn Angel Christo? Pero demos la raçon; es verdad corrientemente, que su fee no le mereçe; pero no quede sin premio auerle vscado ellas. *Mulieres hoc loco fæminea deuotione discurrunt, quæ non vt viuenti fidem, sed cum mortuo vnguenta deferunt ad sepulchrum*. (Dixo San Seuero) Es verdad que no tubieron merito por su fee, mas no ha de quedar sin premio su deuoçion. Y qual sepamos fue el premio? Sobre grande illustre, y nuebo. Vnge Maria a Christo, y diçele el Redemptor gran obras as hecho en mi obsequio. Antes pareçe que no, pues le vnge viuo cosa que

hauia de haçer despues de estar Christo muerto. *Hoc ad sepeliendum me fecit*. Por muerto me doi diçe, paraque esto tenga merito, y lo que han de desear despues que yo resuçite, y no hà de seruirme aora, lo reçiuo adelantado, por obligarme ala paga. Profundamente lo meditò el mismo San Remigio, *Consuetudo erat, vt corpora mortuorum condirentur, & quia futurum erat, vt hæc mulier corpus Domini mortuum vellet perungere, & tamen non posset, qua Resurrectione anticiparetur; idcirco Diuina prouidentia actum est, vt viuum Domini corpus perungeret*. Pues si con qualquiera cossa que de su parte pone nuestro albedrio, y desseo, haçe Dios tanto dela suya, y con nada que el Alma obre que da, no (como enel Mundo) sin premio; Que mucho sera deçir es Christina, mas Acreedora de Dios pareando sus fineças ya con las de esotro Prinçipe Zacheo; ya con las que (aunque viçiadas) Galardonò Christo en las tres Marias? De Piedra se transformo Zacheo en Hijo, porque salio desde su casa auer a Christo para volberse a su cassa, Christina viene ala de Christo, y renunçia tres Ymperios por no volber ala suya; Faltas de feè vuscaron a Christo tres mugeres, y el galardonò la deuoçion de vuscarle no con menos que milagros; desde su cassa al Sepulchro haçen estas la Iordana, y Christina en mendando aquella fee atrauiessa todo vn Mundo, no atendiendo tanto alos agasajos que con grandeça le preuinieron la curiosidad, y el

Remigio.

poder

poder quanto a venerar las reliquias delos Sanctos y las que en este camino tienen algunas Yglesias instrumentos con que se effectuò la Redempçion; como lo admiraron en Ancona, donde deseosa de llegar al dela aduocaçion de sus ansias, adelantò la partida para no ver tarde el Paraiso en la tierra, que cōdujeron Angeles en sus hombros, antiguo solar de Dios, Estançia venturosa de Ioseph, y abitaçion dichosa de MARIA.

Quando llego CHRISTINA al Paraje donde se començò a descubrir la Santissima Cassa de Loretto casi le empaño la vista, el goço, porque liberal el coraçon salio a enrriqueçerla los ojos. Arrodillose en tierra, y pasara plaça de angustia el regoçijo si la ternura de su affecto no se explicara en goços celebrando su dicha con palabras. Llegando al pie dela montaña vajo dela carroça, y quitandose vn sombrero que la seruia en el camino de reparo, le hiçieron todos grande de su deuoçion al respecto de aquel campo. Entrò en la Capilla donde con summa reuerençia adorò la milagrosa Ymagen de MARIA con la meditaçion que su feruor, y sabiduria notarian en la arquitectura del Palaçio donde cupo vna Magestad paraquien los cielos son albergue corto, y en cuya estrechez se obrò lo mas importante para su remedio, y el de todos. Repitio la estaçion con todo el concurso de su sequito, y celebrada la Missa offreçio alos pies de otra mayor Reyna vna Corona, y

Ceptro

Ceptro de Rubies,y Diamantes mas preciosos que por la riqueça delas piedras,porla de sus ricos affectos, siẽdo para ella Corona de mas estima el auer pasado a tales pies des de tal frente. Volbio mas, y mas veçes con fineças tan grandes, que pareçe las reseruò el Cielo,solo para CHRISTINA Reyna. O deseos bien logrados los que pueden darçelos alos mayores Triumphos dela Yglesia! Veo tantas ventaxas en las demonstraçiones de Christina que solo se puede recurrir aloque dixo Dauid *Magnus Dominus*, y què tan grande? Sin limite y sintasa,y por esto *Laudabilis nimis*. (Dexenmelo discurrir asi en CHRISTINA quando sale de su cassa renunçiando tres coronas en vusca de IESV Christo.) *Digna es* (dire) Christina Reyna de ser alabada con demasia; si a grandeças de virtud sintassa puede auer alabança, que sea demasia.

Psal. 47.

Pero vusquemos raçon que corresponda al discurso en el facil transito que hallò San Iuan dela dureça de piedras ala suauidad de hijos,reconoçiendo posible este milagro en aquellas doçe durissimas,que señalò con el dedo? No otra cosa que hauer estriuado sobre ellas el Arca en ombros de Saçerdotes, que basta vna representaçion de el Sacramento para quelas piedras depongan de su insensibilidad mayormente quando

§.XVII.

§. XVII.

Se juntan como en el Escudo de Armas de Christina symbolos de pan del Cielo con rios de penitençia.

VIendo el escudo de Armas de Christina, y las señas que en ellas puso el Cielo de su dicha, no sera la mia peligrosa Iudiciaria, ni dela que se lamenta San Chrisostomo en la Epistola a Timoteo en vnas graues palabras, tratando del buen exemplo que deuen dar los Christianos que pretenden la reducçion delos Gētiles. *Alia quippe referre omitto lachrymis, ac gemitibus digna: Auguria scilicet vaticinia &c.* Aqui pondera el Santo esta desdicha que lo que se da por castigo al gentil suele incurrir por su maliçia el Catholico. S. Chrisost. epist. ad Timotheum.

No trato dela limpieça cō que se llega ala mesa del Altar, ni de que es disposiçion para ella el regadios de agua señales que enseñò Christo exortando ala pureça. Como quando preguntandole la curiosidad delos Discipulos por el lugar del Cenaculo, *Vbi vis paremus tibi comedere Pascha?* Respōdio fuessen ala puerta dela Ciudad donde encontraria vn hombre con vn cantaro de agua. *Homo amphoram aquæ portans*; seguilde *Sequimini eum*; Punto que Tertuliano glosò con marauilla diçiendo, que seña es essa, hombre con cantaro de agua? Que secreto ay en que esseguie? a que respondio

con

con agudeça; Porque todos los aparatos del pan son preueçiones de agua, y ella es la guia ala mesa. Ya nome admira que alos Reyes Magos guie vna Estrella de fuego si estaua entre pajas Christo, q̃ es cosa muy differente vuscarle el Alma en el grano, las palabras del Africano son estas. *Pascha celebrādæ* (diçe) *locum de signo aquæ ostendit, vt qui in aqua se lauissent, etiam sanguinem potarent.*

Tertuliano.

Tampoco intento prouar que es colirio para ciegos la sombra de aqueste Pan, como lo fue alos dos delos setenta Discipulos, quando caminando al Castillo de Emaus quatro leguas de Hierusalem conuersando entre si de sus milagros, y vltraxes, les salio al enquentro Christo a persuadirles mysterios en que desmayaua su fee, y aunque trasegò los thesoros sin dexar vaticinio de Propheta, que no se le interpretase. *Incipiens a Moyse, & omnibus Prophetis* (diçe el Texto) que no bastò la dulçura, y claridad de palabras, paraque conoçiesen al Maestro. Violos ciegos a tanta luz de mysterios, coxio vn pan en las manos, dio graçias a su Padre, y dioles a comer a sus discipulos. Pan fue del que se sirue en la messa del Altar (diçe San Augustin) y lo aduierte el Texto; *Accepit panem, & benedixit ac fregit & porrigebat illis.* Y aqui *Lyra sicut cõsueuerat facere ante Passionẽ*, y al punto que gustaron la dulçura de aquel Pan, recuperaron la vista, y a ojos abiertos le confesaron por Dios esta en San Lucas. *Aperti sunt oculi eorũ, & cognouerunt*

S. Augustin. epist 59.

Lucæ c. 24.

eum

eum &c. San Chrisostomo reparo que como auiendo caminado casi toda la tarde los Diçipulos con Christo, oyendole explicar con tanta alteça la scritura, nunca le conoçieron, astaque comieron del Pan, y ocassionado el Sancto delas palabras del texto; *Oculi eorum tenebantur ne eum agnoscerent*, que le stenia otro coxidos los ojos, y turbada la vista, responde, que el Demonio les tubo puesto esse estoruo porque no le conoçiessen, y que esse impedimento se deshiço luego que comieron del pan. *Non incongruenter* (diçe Chrisostomo citado por el Angel Doctor en su cadena de oro) *Accipimus hoc impedimentum in oculis eorum à Sathana fuisse, ne agnosceretur Christus, sed tantum a IESV facta est permissio vsque ad Sacramentum panis, vt Christus possit agnosci.* S. Chrisost. in Lucam.

Tampoco intento acusar lo tibio de nuestra vista en nuestro ser raçional, que el Buey conoçe a su dueño, y el Iumento a su Señor; reparo que hiço el Chrisologo en aquellos del portal, que a despecho de su brutalidad conoçieron la magestad de su Dios llegando a comer en el pesebre, donde naçiendo Dios entrepajas (o misterio grande!) quedò empeñado a encerrarse en granos de sus Espigas. *V terque agnouit, quia vterque ad vnum præsepe Domini epulaturus accessit.*

Tampoco pondero la fortaleça que adquiere quien comulga dignamente encerrando dentro de si mismo armas contra todo linage de enemi-

gos, que esto quiso deçir Ezechiel *Saturabimini super mensam meam de equite forti, & vniuersis viris bellatoribus, & ponam gloriam meam in gentibus ait Dominus Deus*. Manifestare mi gloria en todas las naçiones haçiendo que en mi messa comais vn exercito entero de Capitan, y soldados, que fue sin duda deçir, que reciuiendo el cuerpo de Christo se alojaua dentro de nosotros todo el cuerpo de vn exercito, aque aludio el 6. delos Cãtares quãdo el Esposo comparo a su Esposa ael agregado omonton de trigo *Venter tuus sicut acerbus tritici* Comparandola tambien alos esquadrones para la pelea a percebidos; *Quid videtis in sunamite nisi choros castrorum?* como si el exercito estubiera de en boscada en aquel trigo. Y no es mucho de esta fortaleça el pan que goçamos oy, si vn pan embuelto en zeniças da vigor a Elias para caminar quarenta dias, y otras tantas noches, sin comer, y sin beber, sin cansançio, y sin fatiga astaque al fin de su jornada llego al monte de Dios Horeb. Pan coçido entre zeniças le dio el Angel al Propheta *Vidit ad caput suum subcineritium panem*, y hallose obligado a deçir Aug. que fue todo milagros y quele amasaron Angeles; porque vigor tan robusto no le comunican mantenimientos vulgares; *Nec terreni panis* (diçe) *virtutem, quod vna saturitate quadraginta dierum saturitatem impleuit esse intelligimus*. De donde la Yglesia y el Angelico Doctor Sancto Thomas pasaron a el sacrosancto

Cantico rum cap 6.

2. lib. de mirabilib. SS. Script. c. 2.

Pan

Pan dela Yglesia donde nos da Christo a comer su proprio cuerpo. El pan se daua entonçes como en zeniça alos Iudios mas tibio, y con aquel calor que en la zeniça suele dexar el fuego reseruando para nosotros todo el ardor delas brasas; verdad que parsuadio San Pablo alosHebreos en el cap. 8. dela carta queles escriue, dandoles a ellos para santificallos nomas delas zeniças del sacrificio, porque Christo reseruo para nosotros todo el calor del Spiritu sancto; *Si enim* (diçe) *cinis vitulæ inquinatos sanctificat* (vease ahi la zeniça para ellos) *Quanto magis sanguis Christi, qui per Spiritum sanctũ semetipsum obtulit?* Vease aqui todo el fuego para nosotros. Y si con este Pan haçe Elias su jornada asta el Mõte Horeb,que mucho le hiçiesse CHRISTINA hasta el Loreto, y desde Loreto a Roma al monte de sanctitad quando goça en el camino deste soberano pan? Mas omittiendo estos punctos.

Sea prueba de esta astrologia en las dichas de CHRISTINA preuenidas en sus Armas no otro que el Spiritu sancto el Iudiciario. Trillando vna parua de trigo (diçe)que hallo el Angel a Gedeon quando le puso el baston de General en las manos *Cumque Gedeon excuteret,atque purgaret frumentũ;* cap. 6. de los jueces. Ocupaçion bastarda para vn Principe a no legitimar se entonçes el mysterio Christianandola tan deantes por loque tubo de trigo. (Hea aqui el haz de Espigas delas Armas de CHRISTINA) Pare-

ciole a Gedeon mucho salto desde el trigo al baston de General, para dado de vna vez, y quiso que aquel cargo venido tan de repente traxesse porfiador no menos que dos milagros; porque los grandes officios no pareçe se dan bien de primero lançe, si la prouision no la acreditan prodigios. Puso a campo abierto vn vellon; llueba el cielo sobre el, y toda la tierra que deseca, y enjuta, sin parte alguna de agua. Pidio segundo milagro. Ruego te Señor (le diçe) que en esta hera donde esta este trigo no llueba, y toda, y la tierra se moje sin que al vellon le quepa influençia fauorable. Albriçias Christina nos (diçe vañado en goço Auguſtino) Albriçias, que te lleuas toda la graçia llouida en Rios, quando al sediento Iudaismo no le alcança de tanta llubia vna hebra (estos son los rios del escudo sobre el manojo de Espigas.) *Ros fidei* (diçe) *Exaruit in pectoribus Iudeorum; meatus que suos ille diuinus in corda Gentium deriuauit.* Esta aqui todo el misterio? Notal responde Augustino, que es menester reparar, que quando a nubes Rotas lluebe el Cielo, se derriba toda el agua sobre el Trigo. O fertil cosecha dela Yglesia! Y acauose aqui el misterio? No; responde el mismo Sancto, porque llobio sobre el Trigo (assi se pintan las Armas,) Yo assi melo pensaria; Que quien riega el trigo, pretende cosecha fertil. *Pluit in Area* (diçe) *Vbi messis est tritici eo quod per fidem Domini Ecclesia futura erat mesis fecunda.*

August. cap. 6. Iudicum.

Cla-

Claro esta, que si la sangre de Dios pago el suelo dela Yglesia que auia de correr poblarla a cargo de su Sacrosancto Cuerpo enel Trigo.

Paradar soluçion alas circunstançias delas Armas, ya tambien pudiera deçir, que aqueste Emblema diuino quitarà la esterilidad ala tierra de Sueçia con los ragadios de su cuerpo. La tierra fue sino la primera criatura que Dios crio la segunda; es mero de su poder, tan fertil, y tan loçana que en espaçio de tres dias fue pregonera de Dios, y auestida de Esmeraldas, ya matiçada de flores, ya enrriqueçida de fructos. Pero como no ay dicha grande que no se aprimauera de desgraçia, quiça porque dio el instrumento que origino la culpa, acortas edades, se hallo enla sentençia compliçe, *Maledicta Terra in opere tuo*. No lleuaras mas fructos, sinque la reja, y elaçadon te hiera, y si antes natural mente fertiliçauas, desde oy sera tu esterilidad tanta, que sin llubias de el Cielo, y regadios en Rios no as de ser para el hombre de prouecho. Hasta aqui es San Bernardino de Senna el que con spiritu pondera esta maldiçion; de donde infiere, que aunque la tierra fue complice en el castigo, como silo vbiera sido en el delitto, Adam fue el prinçipal objeto de ella. Formese de Tierra, pero de vna Tirra Virgen, regalada, y lo zana que aun antes de tiempo daua y eruas, comunicaua flores, y fructos, y sin que sintiesse el estio, todo en ella era primauera, peccò, y con-

Genesis 3.

S. Bernard. de Sena in Genesis

constituyose infructifera por regalos de vna culpa, toda Agosto, toda estio, inutil, esteril, maldita en fin, *Maledicta terra,* Y no se mejorara esta tierra? Si. Como? Venga el segundo Adam riegue la tierra con raudales de agua, y sangre, que con esso; Tierra que se constituyo infructifera por regalos dela culpa, fertiliçara Christo con los rios de su graçia. *Mystice enim sanguis Christi decurrens in terram signum erat profusionis animæ eius per dilectionem ad humanam naturam, vt vita super mortem effunderetur; ipsam videlicet, absoruenda in sanguine enim dicitur esse vita.* Que si la sangre es el prinçipal substituto de la vida, y ella es de Dios humanado; Tierra que goça de estos regadios no solo puede prometerse se restituira a su ser primero de vida; sino que pasara aun linage de diuina; lenguaje suyo es diçe San Bernardino; *In me manet, & ego in illo.* Y cierra el Sancto la clausula diçiendo, *Terra enim mortalis Adam ex ea contracta propago super quam tota vita Christi decurrit, vt hoc mortale compositum abseruetur ab ea.*

Eran los Reynos de CHRISTINA, y su tierra muy ajustada ala ley de Dios, pero como la condiçion humana es tan mudable quedo por la culpa esteril, y maldita, quando antes dio ala Yglesia feliçes colmos de obseruançia, y Sanctidad en Varones illustrissimos, y en Reyes de aquesta cassa, como el bien auenturado, y Sancto *Ansgario* a quien llamarō *Apostol. Bambergense* Obispo Bre-

mense

menſe de quien Gregorio Papa Quarto, dixo eſtas palabras en ſu Abono. *Huius Pontificis tanta erat Sanctitas vt eam Reges honorarent, Paſtores Eccleſiæ magna veneratione collerent, Clerus admiraretur, Populus imitaretur Vniuerſus.* Digalo tambien Henrrico Rey de Sueçia, y eſotro Henrico Obiſpo Vſalenſe de quienes el miſmo Pontifice dixo *Quibus quaſi duobus luminibus populus terræ illius ad ueri Dei notitiã magis ac magis illuſtrabatur.* O que colmados fructos! El ſantiſſimo martir, *Olao*, dela miſma Caſſa, Singrifido y es quilo Sanctos y parientes ambos dela ſangre Real de quien hablando el miſmo Pontifice Gregorio IV dixo. *Qui Sueciam ad cultum Idolorum relapſum cũ Rege in Chriſtiana lege erudiuit.* Pues que dire de ſus Illuſtres Matronas! bien puede entrar en lugar primero la Sanctitad de Elena de generoſa ſangre que por ſus virtudes mereçio aquel Elogio dela Yglesia *Iudic Sanctæ mulieris Imago.* Vna Sancta Brigida dela ſangre Real goda prodigioſa por ſus peregrinaçiones y reuelaçiones y ſu hija Catalina Vaſtanenſe de quien Surio eſcriuio aquel illuſtre Elogio donde pinta ſus virtudes, ſin otros que amillares ſe pueden referir exemplares de virtud, Sanctidad, y Doctrina, y baſtara la de Dauid Abbad enel Pulpito para acreditar el Miniſterio Euangelico. Eſta tierra pues por la Heregia quedo maldita, *Maledicta terra*, No daua fructo ſin llubias ni regadios. Podra mejorar fortuna? Si podra.

Quan-

Quando? Quando Christina la riegue con los rios de sus ojos que corresponden alos que en el escudo de Armas son Emblema de su dicha, siendo asi mismo prognostico ellos y el fuego del Pan Angelico de que todos los de Sueçia seran hijos dela graçia; y que en tiempo de ALEXANDRO se ha de haçer esta cosecha. Entre otras cosas dixo Christo alos suyos *Ignem veni mittere in terram*; y consiguiente prosigue *Baptismo autem habeo baptizari.* Que significa a queste estilo de ablar? Quiere meter en el Mundo contiendas y sediçiones significadas en fuego? No que no prosiguiera con la clausula de Agua. Pues que hemos de haçer con estos dos cõtrarios agua y fuego? Paraquelos vno el Redemptor? Para tener vn buen año. Prognostico es este (dice San Pedro Chrisologo) de vna grande sementera, dela abundançia de hijos que ha de tener dela graçia. *Plena namque omni calore germinant, humore nutriuntur.* Del tiempo que ha de ser abundante de mieses es el prognostico Mayo, quando vn dia es muy grande su calor, y otro no menos la llubia, que las plantas fertiliçan con la humedad, y calor, que suele tener la tierra. Buenas nuebas Reynos de Christina que en el escudo de Armas Espigas en campo azul, es vn pan que todo es fuego, y los rios que las riegan el agua de Penitençia. Si aestado esteril la tierra despues de aquella abundançia, ya reuerdeçe en CHRISTINA toda aquella sanctitad, y le conuiene de

de manera a quel elogio *Reuirescit vulnere virtus*, que

§. XVIII.

Se puede deçir que en sola Christina esta la Cosecha entera.

NO se como desahogar este sentimiento, yo digo que CHRISTINA Reyna desuerte se admira en sus primeros pasos al campo dela Yglesia que en pocos años a atesorado los siglos todos dichosos de manera q̃ puede deçirse de ella es el lleno de aquella lisonja que dio Plinio al segundo Emperador Trajano, quando viendo los aciertos de su gouierno entre los parabienes del Cetro, y la Corona dixo *Solum ergo commendat augetque temporis spatium.* En tal punto hallo las glorias de Christina, que no pareçe hadeser alabança el creçer, sino el perseuerar en tanto colmo. Podra el tiempo añadir años a su dicha, pero no aumentos a sus glorias. No entra CHRISTINA ala Yglesia como parte dela parua, porque si dela fertilidad en el origen les viene a algunos ser parte dela cosecha; Christina es tan summamente grãde, que porseñas de escrittura pareçe la parua entera. Buen fiador de aqueste asumpto es San Augustin sobre el Psalmo 147. Reparò el Sancto en aquella misteriosa habla que el Spiritu sancto infundio

S.Augustin. super psal. 147.

S en

en los Apostoles tan preñada, que aun mismo tiẽpo y aun mismo instante haçian pronunciaçion de varias lenguas de el mundo. *Repleti sunt omnes Spiritu sancto, & ceperunt loqui varijs linguis.* Pregunto, no era solo vno el Apostol que hablaba? Si. No era tambien vna sola la habla? es cierto. Como pues en esse vno y solo se oyan de vna todas las hablas de muchos? Esse es el mysterio del trigo (responde San Augustin) *Apostolorum personant voces, gaudete in frumentis*, que quien renaçe de aqueste Emblema de trigo no es mucho monte lo mismo quela parua entera, ni que siẽdo vno ablelas lenguas de todos como si fuera todos los Reynos del Mundo, donde suelen concurrir de veçindad todas las naçiones iuntas *Varijs linguis loquebantur, ecce tunc implebatur in vno, quod in omnibus pronuntiabatur*, Y prosigue este gran Padre diçiendo *Quare non apparet modo Spiritus sanctus in linguis omnibus?* Como no se manifiesta aora el Spiritu sancto quando el Alma le reçiue? (Este es argumento que haçian contra los creyentes los hereges) pero la respuesta que dio entonçes el glorioso Padre para atajar sus errores, verificando la doctrina en los Apostoles, oy la diera verificandola en Christina, donde se luçen gloriosamente los fructos de aquellos dones, y les pudiera deçir. *Ecce ibi omnes linguæ sonuerunt.* Aunque esta prerogatiua pareçe solo delos Apostoles, y no se ha experimentado en otros, aña de el mismo Sãcto otras

pala-

palabras, que me dan licençia para pẽsar que no se cerrò la puerta a aquesta graçia pues diçe, *Et quibus nōdū loquitur, loquetur*. Y paraque se reconosca (pareçe esto propheçia de Christina) aguardad al tiempo que la Yglesia haga esta sementera. *Tenete vobiscum, quousque accedat: vt nobiscum perueniatis ad ea quæ nondum accesserunt, loquitur omnium linguis*. Pues si esto es asi, bien le conuiene el *Ecce tūc implebatur in vno, quod pronuntiabatur in omnibus*. Y que esto estaua como en emblema en el trigo del escudo *Apostolorum personant voces, gaudete in frumentis*.

Bastardia de el ser humano es no arribar a todas las prẽdas juntas, y que las mas veçes se hallen con el agrabio de su limitaçion a chacosas. Y reduçiendo la speculaçion a practica, es lo ordinario faltar prudençia, y modestia a quien armò de esfuerço el valor, y no temiendo riesgos pereçen sus ardimientos en el arrojo, y muere nomenos el couar de que el valeroso, porque aquel se rindio con infamia a sus contrarios, y este no temio con temeridad los peligros. Quien tiene prendas porque ser venerado, suele negoçiarse con la desatençion el despreçio, y mereçiendo soberana estimaçion la virtud, pierde (digna de respecto, y estimaçion) el caudal, que no mereçe caual alabança quien no es virtuoso sobre entendido, con que en lid ambiçiosa de si misma, las prendas se embidian, se compiten, se emulan, y se estorban las glorias, y reñi-

das las perfecciones no adornan cauales las natura-
leças. Discurriolo con alteça San Dionisio Areo-
pagita en las nuebe Hierarchias, que pueblan de
Cortesanos el Cielo, viendolos tan repartidos en
tropas tan muchas de perfecçion. Esso es lo que
voi diçiendo, y la respuesta de el Sancto, realce de
mi discurso. Nunca (diçe altamente) estan las
perfecçiones todas en vna naturaleça, y por esso
mismo nunca estan juntas las alabanças, que aun
quando Dios pretende formar naturaleças con
llenos de perfecçion, las reparte en muche dum-
bres su braço, paraq̃ nos persuadamos, que estor-
ua la misma naturaleça su adorno, y que es bastar-
da condiçion de su solar, que ninguno tenga todas
las prendas, y cauales, y por el consiguiente
las aclamaçiones que les corresponden. *Est qui-*
Dyonis. Areop. lib. 1. de Ecclesf. Hierarch. c. 3. *dem Hierarchia* (diçe el Sancto) *quæ ad diuinitatis*
similitudinem quo ad eius fieri potest; accedit, & pro-
portione illustrationum, quæ ei diuinitus datæ sunt
ad Dei cumulationem traducitur. Pulchritudo au-
tem quæ Deo digna est, vt simplex, vt bona, vt auctor
perfectionis non est quidem illa admixta omnino vlli
dissimilitudini; sed tamen impertitur suum cuique
bonum pro cuiusque dignitate. Forcosa condiçion
es (diçe) de loque es criatura que en siendo per-
fecta este multiplicada tambien, paraque reparti-
da en muchas naturaleças las perfecçiones no
puedan darse todas las alabanças a una; Y asi si no
puede vna criatura obrarlo todo pareçe que no
puede

puede tener el lleno de perfecçion. Obscuro esta el discurso y le ade aclarar cõ vno suyo Genebrardo, y delo que es perfecto en lo malo, inferiremos que es ser como CHRISTINA perfecta en lo illustre. Muchas raçones hallo (diçe Dauid) para no haçer caso del hombre, pero entre las demas la breuedad de su vida me da muchos fundamẽtos para su desprecio *Ecce mensurabiles posuisti dies meos, & substantia mea tanquam nihilum ante te.* Psal. 38. v. 6. Pero paraque recurro a otros principios (diçe) si es el hombre toda la vanidad. *Verumtamen vniuersa vanitas omnis homo viuens.* Pues como puede ser el hombre toda la vanidad; o porque lo es el hombre toda? Y responde este Doctor exponiendo las palabras de Dauid. *Omnis homo viuens est mere, summa, perfecta, & plena vanitas. Non est particula vanitatis, nam vt est quodammodo omnia, siue vniuersa creatura cum inanimatis enim est; cum plantis viuit, & vegetatur, cum brutis appetit, sentit, mouetur; Cum Angelis intelligit, vult, meminit, ita est vniuersa eorum vanitas. Cum inanimatis corruptelæ, casibus, iniurijs, Cœli est obnoxius: cum viuentibus instabilitati & necessitati acretionis, mortis, & interitus, cum scientibus vniuersæ sensuum & sensibilium affectionum mutationi, atque infelicitati: Cum Angelis alternationi, volubilitati cogitationum, voluntatum, studiorum, consiliorum. Ita est vanitatum, & miseriarum optimum epitome.* Raro estilo de discurrir el de Genebrardo, pero solo desta manera pareçe

so

se pudiera declarar la vanidad perfecta en el hombre por que todos los estados de vani dad e imperfecçion pareçe que le des lucen pues tiene todos los quatro de todas las criaturas, y lo vano de ellas, y assi de pareçerse a lo in animado tiene el estar sugeto alas injurias delos Cielos: De ser viuiente; el creçer y morir; de tener seneido, el ser desdichado; porque apetece; el ser mudable con los diferentes affectos que le apasionan lenace dela raçon. Desuerte que por ello es vanidad perfecta la suya, porque no le falta parte de imperfecçion. Parecen algunos sugetos cauales y perfectos no porque tengan todas las prendas sino por quela industria en cubre aquellas que les faltan. Este es el arte mañoso dela Polytica humana darse a conoçer no en lo que no alcaçan, sino en solo lo que mejor entienden con que ocultando con la aduertençia el rostro de sus ventajas menos lucido, se pregonan grandes, y pareçen perfectos los sugetos, porque solo obran lo que sauen obrar. Portanse con sus actiones con el arte que inuentò la Industria para el logro delas piedras, escondese la falta deluz, y las sombras con la riqueça, y precio del engaste, y conapoyos del oro pareçe todo ardor vn diamante; con lo qual solo el sugeto que goçare las ventajas todas de perfecto, mereçe no solo ser alabado sino las alabâças en su lleno. Pase por exemplar desta proposiçion el estilo del Esposo quando entre otras le diçe esta alabança a su

Espo-

Esposa: Tus dos ojos son de paloma fuera delo que no pareçe retirado, y escondido ala luz, *Quam pulchra es amica mea? quam pulchra es? Oculi tui columbarũ absque eo quod intrinsecus latet*. Hallanse muy differentes estas vltimas palabras en sus originales; los setenta Interpretes, leyeron *Extra silentium tuum*, los Rabinos antiguos, *Intra cincinnos, vel crines tuos*; El Bulgato *Absq; occultis tuis*; y la quinta ediçion, *Ex multitudine vel perfectione pulchritudinis tuæ*. Haçe dificultad se señale por motiuo, y prerogatiua dela perfection de vna hermosura estar escondidos entre las nieblas del mãto, o entre los riços del cauello los ojos. A que proposito hade engrandecerse belleça tanta cõ silençio, o con retiro? A esto respondieron doctos Interpretes diciendo que auia ablado a leyes y cortesanias de amor el Esposo, y que asi auia echo Elogios deloque no llegaua a examinarse, y alaba de mejores las luçes que esconden estoruos y embaraços, y por esso repite enamorado los elogios. Pase esto en la verdad no por credito dela belleça, sino por eloquencia dela alabanza. Pues que era el ser mucha la perfecçion, y belleça porque no esta ni çalda, ni oculta, ni escondida su luz? Respondio vn moderno expositor delos Cantares. *Notandũ oculos, & genas fusis ac pigmentis illinire fœminas ab heroicis temporibus vsitatum, vt natiuæ pulchritudini additis coloribus succurrant, & siquid minus decorum est illud abscondant; nihil aliud sibi volunt*

illa

Cant. 4. nu. 1.

Ferdin: Salaz.

illa verba Absque eo quod intrinsecus latet, quæ non ita accipienda: quasi aliquid boni, aut pulchri latere significent, sed absoluta negatione: sine eo quod lateat intrinsecus, hoc est, quin aliquid latens internis subsit, quod fuci, vel pigmenta sedauerint. El adorno le hallò la desconfiança para cubrir industrioso faltas dela naturaleça aesso se encaminan los afeites y los engastes en las piedras. Y asi por esso tueres perfecta en lo hermoso, porque sin ocultar con silençios de adorno lo que no es perfecto, pareçe toda tu hermosura bien; y asi solo tu eres perfecta, pues nada escondes, nada ocultas, y solo sera perfecto en lo grande vn sugeto quando soubiere empleado en todas las haçañas, y en todas ellas pareçido; bien finalmente aquel sera solo perfecto que tubiere como Christina en todos los empleos todas las perfecçiones, y este (si es posible laimite) mereçera todas las alabanças. O grandeza dela perfecçion de Christina! que siendo vna encierra tantas perfecçiones que mereçe todas alabanças. Peroque grandeça sera la suya si es la alabãça el adorno delas naturaleças, y no solo mereçe alabanças sino las merece todas, no solo porque pudiera deçir la mesma fee a Christina *Te stante virebo*: porquees quien rejubenesce en si sola aquellos siglos dichosos y la parua feliçe dela Yglesia, sino que tambien

§. XIV.

§. XIX.

Es CHRISTINA Reyna para la Yglesia (con mas propriedad que otro) el siglo de Oro feliz.

QVANDO començe a escriuir aquesta obra casi la diera principio con las palabras que Isaias dixo. *Propter Sion non tacebo, & propter Hierusalem non quiescam*. No tendre punto de reposo, no podre estar oçioso vn instante atendiendo alas medras de Sion, y Ierusalen, en quienes esta significada la vniuersal Yglesia. Y que le deseaua? Vn Esposo. De que calidades? con los luçimientos, y resplandores de vn Sol, *Donec egrediatur vt splendor iustus eius*, Y quedara con esto satisfecho? No; Pues si le desea para auyentar Tinieblas quiẽ mejor puede desterrarlas que la luz del Sol? Con otra calidad de luz le quiero, *Et Saluator eius, vt lampas accendatur*, Ya pareçe pide menos, y que vaxa la oraçion, pues es menos luz que el Sol la luz de qualquiera lampara? Y en la junta de essas luçes se aduierte vna grande falta, pues se da por acompañado del sol al justo, y viene aparearse al Saluador con la candela, o la lampara, siendo asi que las ventajas de aquel no admiten comparaçion; (pero el emfasis esta en la intençion del Propheta; no en la elegançia, y colocaçion de las palabras) ablò dela Isaias &c. 62.

T venida

venida de Christo; de sus dos naturaleças, dela diuina significada en resplandores de Sol, y dela humana, significada en corta luz de vna lampara; aquella sin produccion libre, por generaçion natural, si esta con acçion libre. Como sol no se gasta; como lampara amorosa, y libre se consume. Pues como el mereçer del justo estribe en gastarse, y consumirse, y del mereçer se originò el titulo de Saluador, supongase el resplandor del sol para lo infinito, y guardese la luz dela lampara para manifestar el mereçer, y entonçes se llamara Saluador, si antes como sol sellamaua justo. O que dignamente fue deseado de los mejores juiçios de la Yglesia el que oy la luçe, y enrriqueçe Padre, y cabeça de ella! No han de quedar tinieblas de ygnorançia ni de culpa, en este siglo dichoso, pues se admiran prendas de sol, al mismo tiempo que propriedades de lampara, siendo como neçesidad de aquella perfecçion alumbrarlo todo, y como libre Agente consumirse, y gastarse tan libre, y liberal mente, como se consume, y gasta la luz de qualquiera lampara. Que liberalidades como las de ALEXANDRO VII. por dar asu Yglesia lustres! sola esta vez los desperdiçios no lo serian, antes si empleos dela mayor riqueça dela Yglesia, pues con la conuersion de CHRISTINA puede deçir: *Ab Aquilone aurum venit*. Que de Sueçia le ha venido el oro; y la glosa añadio vna palabra antes. *Quia ab Aquilone Aurum*. Porque

Iob. cap. 37

el

el oro vino del septentrion por esso à Dios le vinieron las alabanças, y glorias, *Et ad Deum formidolosa laudatio*. Este lugar pareçe non hallado sino inuentado para gloria dela Yglesia, y de Christina, porque en los versos que se siguen se delineó todo loque puede discurrirse en la materia. Pero que tiene que ver oro que del septentrion vino, con alabanças que naçen del temor? Los Gloriosos Padres San Dionisio, y San Ambrosio (cuya es la glosa moral) aduirtieron que el septentrion entre las quatro partes del Mundo es la mas humeda tempestuosa, y fria. Dedonde pienso que para amenacar Dios à Ierusalem de su lamentable Ruyna, y total estrago le dixo por Ieremias, *Ab Aquilone pandetur malum*. Que para encareçerte pobre ciudad los males que te amenaçan, y esperan basta deçirte que son males venidos del septentrion. Aora se aclara mas, el lugar. *Quia ab Aquilone aurum, & ad Deum formidolosa laudatio*. Quiere deçir, que entonçes negoçia Dios parasi glorias, y alabanças naçidas del miedo, quando el Alma que por sus errores era escoria la puso en la region del asombro, y del temor, para conuertirla en Oro; que Alma detenida en Region de tempestades que puede pronunçiar sino turbaçiones, y miedos! O traças de Dios que asi truecan, y asi mudan la naturaleça de plomo inutil, en quilates de tan subido Oro!

Permitaseme juntar a esta, otra sentençia de
Iob.37. nu.11. Iob enel mismo capitulo que citamos. *Frumentum desiderat nubes, & nubes spargunt lumen suum.* Desea el trigo que las nubes rieguen la tierra, y las nubes todo era despedir, ya claridad de relampagos, y ya fuego de rayos que asombraban. Pareçe que Iob no describe bien la prouidençia del Dios que celebra, pues quando los Trigos piden agua les embia fuego; la prouidençia estaua en que regase las mieses que tan sedientas se hallauan? Aduiertase (diçe San Gregorio exponiendo este lugar) que esta palabra, *Desiderare*, No quiere significar acçion dela voluntad que apeteçe pero que ala traçamisma que vulgarmente se diçe que se desea esso que falta; Asi tambien diçiendo que los trigos deseauan al agua, no hemos de pensar que en ellos vbò esse deseo, sino que vbò essa falta. Quede esto assi, y digamos con San Geronimo sobre el 16. de Isaias, y 37. de Ieremias, y con Origenes Homil. 16. sobre san Lucas que por el trigo se entiendē los predestinados como por la paja, y aristas, los reprobos, y malditos. O Emblemma dichoso el de sus Armas para el Oro dela Yglesia! Juntese pues aora todo esto, y se descubrira el proposito de Iob. Ya nos diçen que los trigos son los predestinados, y ya que el *Desiderare* de Iob, no es con propriedad tener desseo, sino solo tener falta, y todo quiere deçir, *Frumentum desiderat nubes*. El predestinado tenia falta de

16. Isai. &c. 35. Ierem. &c. Origen. Homil. &c. 10. Sobre San Lucas 4 &c.

agua

agua, y porque no lapidio embiole fuego en las nubes; *Et nubes spargunt lumen*, Porque experimentando el asombro enel castigo, de voçes a Dios por la misericordia, *Petite a Domino pluuiam in tempore Serotino, & Dominus faciet niues, & pluuiam imbris dabit eis*. Pedid á Dios agua por la tarde, y daraos nieue; y luego llouera, y leyo el Hebreo. *Dominus faciet fulgura, & coruscationes, & pluuiam imbris*. Esto es para los que piden agua tarde, embiarles antes Rayos, y fuego. Mas como los sugetos no son en estimaçion yguales, alos indomitos tratalos para domarlos con braço poderoso, y fuerte *In camo, & ferno maxillas eorum constringe: qui non approximant ad te*. Mas alos que son de condiçion afable, y noble, solo les pone las penas, y castigos delos otros ala vista, paraque teman en si mismos los males que viron en otros. Pareçe que esto abla con CHRISTINA, y que pudiera deçir. *In Pharetra sua abscondit me*. Que la glosa moral de vn fauoreçido de Dios lo entiende; y asi podra deçir Christina: Pusome Dios ensu aljaua donde tiene sus flechas, y dixome que esso haçia porque yo era su sierua pues no tubo otro lugar donde ponerla? No se retratara esto mejor en goços del paraiso, o bien auenturanças de cielo? Y si la ha querido tratar como hija no pudiera traerla alos pechos como ya dixo tal bez? *Ego quasi nutritius Ephraim portabã eos in brachijs meis*, Porq pues enel aljaua, ò carcax? Ara hagamos

Zach. 10. n. 8.

Psal. 31. ver. 14.

Isai. 49. n. 1. 2.

Osas. ca. 11. nu. 3.

memo-

memoria de otro dicho de Ieremias enel 3. de sus
Hierem 3. Tren. 3. nũ. 12. Threnos donde diçe en persona de Ierusalem, y
delos Iudios castigados con tribulaçiones gran-
des. *Tetendit arcum suum, & posuit me quasi si-
gnum ad sagittam*. Ay de mi (diçe) Ierusalem
que me ha puesto Dios por blanco de sus tiros, y
saetas, ayer ensangrentò, vna con la sangre de
vnos, oy con las vidas de otros, mañana con la de
millares que como tan diestro en arrojar saetas
nunca las despide que vuelban ociosas. La saeta
enla aljaua no yere ni lastima, pero lastima, y
Isai. 49. nu. 2. yere, quando sale fuera, *In pharetra sua abscondit
me*: Quiere deçir, Pusome Dios enla caja de sus
flechas no para lastimarme, mas paraque viesse
las saetas que salen amatar, y buelben porque
mataron; que Dios para conseruar el temor como
en Christina, esso haçe, poner ala vista la saeta
quando apunta a diferente blanco.
Mas cerremos con el lugar de Iob las palabras
Psal. 47. del Psalmista, *Magnus Dominus, & laudabilis ni-
mis, in ciuitate Dei nostri in monte sancto eius fun-
datur exultatione vniuersæ terræ Mons Sion latera
Aquilonis*. Gentil lado vn viento zierço! *Latera
Aquilonis*. Los expositores lo entienden de ordi-
nario en sentido mystico, y esta vltima palabra
Appositiue; Esto es *Gentiles, & hæreticos frigidos
adhæsisse huic monti, quo mons, & ciuitas dilatati
sunt*. Repitamos aora las palabras de Iob *Ab
Aquilone aurum venit, & ad Deum formidolosam*
lauda-

laudatio. El Padre Gaspar Sanchez dio entre otras esta exposiçion. *Aurum quod ab Aquilone affertur pratiosum est, & eo ipso hominibus gratum comparatiue autem cum auro Aquilonari, Dei à spiritu afflicto atque humili formidolosa laudatio*. No es mas estimado enlo humano el oro puroqueviene dela parte Aquilonar, que a Dios las alabanças de Christina, humilde, contrita, llena de temor santo del poder, y Magestad diuina, y mas quando es tan entendida que tiene comprehension del Aquilonar de tinieblas, para ver despues con ojos claros las exçelençias de Dios, sus premios, y sus castigos, y asienta aqui como naçida la exposiçion de Augustino. *Ab Aquilone nubes coloris aurei in his est magna gloria, & honor omnipotentis*. De la parte Aquilonar vienen vnas nubes de color de oro mortificado, y en esta se reconoçe vna gran gloria, y honrra del todo poderoso. Claro esta si el oro es tan subido dequilates, y estos se purifican enel monte de Sanctidad. Pero ó grandeça de Christina! que no solo dilata el monte y la Yglesia; *Quo mons, & ciuitas dilatata sunt*; Sino que su conuersion es el siglo de oro, y gloria suya, *In his est magna gloria, & honor omnipotentis*. O! si todos los Ministros dela Yglesia atendiessen aque esta es la mayor gloria de Dios paraque soliçitassen para ella tal riqueça, y anhelando por este Tesoro le vuscasen en las conuersiones de otros al modo que

Gaspar Sanchez in Ep. 37 Iob.

§.XX.

§. XX.

ALEXANDRO VII. enseñò a todos los siglos la blandura, y fineça con que se han de reçiuir en la Yglesia conuertidos.

COMO quien tanbien saue la Escriptura, y la estudio para doctrina, y la saue para ejecutarla, reconoçio el especial cuidado conque significa Dios en las sagradas letras la fineça, la humanidad, y blandura con que deuen tratarse los que vueluen reconoçidos al feliz nido dela Yglesia, Apoyoes ALEXANDRO con el exerçiçio delas verdades de Dios, de lo que predijeron sus Profetas, y entre otros Isaias en aquel lugar que muchos entienden, ya de los gentiles, ya delos hereges, *Qui sunt isti qui vt nubes volant, & sicut columbæ ad fenestras suas!* Estas nubes symboliçan los predicadores euangelicos, y apurando la metaphora, las Palomas significan losque como Christina vienen aguareçerse ala Yglesia delas tempestades dela heregia pues abla de ellas, no quando salen de sus nidos, sino quando vueluen a ellos temerosas dela tempestad. La veloçidad puede ser regla dela mas accelerada fuga; portal la tubo Virgilio, pintando el miedo de algunas mugeres, *Præcipites Atra, seu tempestate columbæ.* A sus nidos diçe que vueluen las Palomas amedren-

Isai. 60, nu. 8.

drentadas dela tempestad. *Sicut columbæ ad fenestras suas.* Si vienen asi los que se conuierten ala Yglesia claro esta quiere Dios hallen amparo, y abrigo, no maltrato ni rigores que esos alla se los padeçian por engaños del demonio. Valgales pues el nido dela Yglesia por sagrado, y el estilo de ALEXANDRO VII. por exemplo; Sì, que quando volbio la Paloma al Arca huyendo la inundaçion la reçiuio Noe con mucho gusto, y el mesmo abrio la ventana sacando con amor la mano para recojerla, *Extenditque manum suam, & aprehensam intulit in Arcam.* O como estendio la mano de su largueça el exemplo de Alexandro para reçiuir esta paloma enel Arca! O como antiçipo las preuençiones con mano tan liberal como lo pedia la ocassion! No se vio enel Consistorio, donde señalò quatro Prelados para salirla a reçiuir como Nunçios extraordinarios desde Roma a Ferrara? Y en auer agrandado elagasajo pues reparãdo q̃ lo solito era embiar dos Nunçios solos atestas Coronadas, respondio q̃ como era sin exemplar el suçeso lo auian de ser los fauores dela Yglesia en cuyo nõbre le presentaron alli (despues de auerle dado vn Breue) vna Carroza, vna littera, vna silla de terciopelo Carmesi, con guarniçion, y clauaçon de oro, ricas, y de tan buen gusto que ninguno pudo ignorar en su riqueça de cuyas manos venian. Referir los agasajos que en todo el estado de la Yglesia hiçieron a Christina en su via-

Genesis cap. 8.

xe asta el vltimo dia; y primero en el feliz logrò de su Peregrinaçion en Roma ya de Prinçipes dela Yglesia, ya de Prinçipes seculares; pedia volumenes enteros, y otros mucho mayores el reçiuimiento que hiçieron de parte de su Sanctidad los dos Eminentissimos Señores Cardenales Iuan Carlos de Medicis, y Lanzgraue de Assia Legados a latere en la conducçion de Christina al Sacro Palaçio de San Pedro: ya en el reçiuimiento secreto al Iardin de Belueder desde cuyo palaçio embio apedir liçencia asu Sanctitad para besar sus sanctos pies con el Illustriss. Señor D. Antonio dela Cueba Caballero de la orden de Santiago Tiniente General de Caballeria en los Estados de Flandes por Su Magestad Catholica, Cabelleriço mayor de Christina, en quiē la nobleça, y valor cō ygualdad compiten y con grandeça se emulan, y respondio en vna palabra quanto (pareçe) pudo preuenir la Rectorica maior. Pues dixo que le tenia la dilaçion con impaçiençia. Pintar la acçion al llegar CHRISTINA alos pies de ALEXANDRO despues de auerselos besado de rodillas: Describuir el Agasajo que su Sanctidad mostrò asu regenerada Paloma leuantandola con sus braços solo pudiera descriuirlo vn Angel; y solo ALEXANDRO VII. pudiera estender asi executor delos estilos de Dios las manos de sus fauores. Ya pareçeran cortos otros aunque sean grandes; ya enel reciuimiento publico, y preueuçiones de

otra

otra Carroça de terçiopelo açul por de fuera, y Brocado de plata por de dentro, vna Silla, y Litera delo mismo, y vn Cauallo que si la hermosura le acreditaua de mejor entre todos, el reconoçimiento dela Mageſtad que lleuaba, casi pudiera dudarle (a quantos le mirauan) bruto. Eſcriue las circunſtançias dela entrada; Saluas; Regoçijo de los caſtillos, y ciudad con erudiçion dela ſuya Don Roman Montero de Eſpinoſa Sargento mayor de Caualleria en los eſtados de Flandes, que ſolo pudiera fiarſe de ſu pluma la grandeça de aquel dia. Sirua eſto de abiſo paraque los curioſos soliçiten eſte eſcrito ſi quieren mirarla como ſi lauieran. Vajò del Bruto, y començo a ſubir los Eſcalones dela Baſilica Vaticana, y ſaliò a encontrarla por la puerta mayor Monſeñor, el Vicario Scannarola cō todo el Clero aquien guiabala la Cruz capitular, y muſica. Enel vltimo llano dela eſcalera de San Pedro reuerente ſe humillo, y vesò la Cruz, y echa eſta ceremonia el Sacro Colegio, y Prelados la pidieron liçençia para ir ala ſala del publico Conſiſtorio, y repetir ſaludandola de nuebo con ſu Sanctidad elgoço que auian manifeſtado ala puerta del Populo como lo moſtro en nombre de todos el Eminentiſs. Señor Cardenal Baruerino ſu vice Decano. Acompañaron aſu Mageſtad los Eminentiſs. Señores Cardenales Medicis, y Esforçia, y llegando ala Yglesia la reçiuieron conel *Te Deum laudamus*, A ſeis

choros, y la conduxeron los Eminentissimos al Altar mayor donde adorò con feruor reuerente al Sanctissimo Sacramento, y pasando por la Capilla Custodia deste Diuino Pan en cuyos lejos tubo siempre las premisas de su dicha; la salieron a reçiuir los dos Eminentissimos Señores Cardenales Diaconos Vrsino, y Costagutti con ocho Monseñores Obispos Asistentes, y el Señor Carlos Conti, Duque de Guadagnalo, y Maestro del Sacro Hospiçio, subieron acompañandola al Salon Consistorial adelantandose poco antes los Eminentissimos Señores Cardenal Medicis, y Esforçia a reconoçerla obediençia devida a su cabeça.

Llego la Reyna al Paraje en que pudo descubrir en su Trono al Summo Saçerdote, y desde alli le reuerençio, y saludo, las Rodillas en tierra: Repetiolo segunda vez en medio del pleno Consistorio, y la terçera delante del solio subio las gradas, y vesò el pie, y la mano a su Sanctissimo Padre; aquien con palabras humildes significo el rendimiento, y su Sanctidad, auiendola respondido con otras Breues Doctas, y discretas la mando alçar del suelo, y se leuanto del Sacro Trono con que diuidiendose Su Sanctidad dela Reyna quedaron para asistirla seis Eminentissimos Señores Cardenales, y ocho Monseñores Prelados que la acompañaron asta el sitio donde vio los artifiçios de poluora que para celebrar esta dicha dispuso aquella noche el castillo de Santo Angelo; justas aten-

atençiones; preuençiones deuidas por cierto al theforo que en Chriftina como Don folo para Dios le offreçe ALEXANDRO VII. y fu fagrado Colegio quando la reçiuen por hija, y la declaran parte enel cuerpo dela Yglefia, que de ella pareçe ablo Ifaias, *Et anuntiabunt gloriam meam gentibus, & adducent omnes fratres veftros de cunctis Gentibus donum Domino.* Mis Miniftros manifeftaran mi gloria, y traeran a Dios afus Hermanos como donatiuo; Pondero efta palabra, *Donum Domino.* Donatiuo fon los conuertidos que da la Yglefia a fu Dios. Pues fi efte creçe con la s calidades de el fugeto conuertido que don fera el que la Yglefia le offreçe en vna Reyna Chriftina? *Donum Domino.* Ya melo diria yo que alos Agafajos que precedieron fe auia de feguir el dela Mefla; Afi fue que celebrando en la Bafilica Vaticana la mifa Pontifical dia del naçimiento de CHRISTO; Defpues de auerdado dos confirmaçiones a CHRISTINA vna en la feè, y otra enla graçia; fue el Padrino en aquella en nombre de mi Catholico Rey el Eminentifsimo Señor Cardenal Iuan Carlos de Medicis, y en efta el Maximo, y VII. ALEXANDRO en nombre de el Rey de el Cielo defde fus manos al pecho Real de Chriftina, y renunçiando otros, fe quedo con el appellido de ALEXANDRA aquien Su Sanctidad tratandola como a hija en cumplimiento de lo que eftudio en la mifma Scriptura, y en cumplimiento

Ifaias cap.66.

delo-

deloque tiene Christo prometido la conuido a comer desigualando la tabla, y el asiento de modo que vino a ygualarla con los mas Soberanos Emperadores que enlos siglos antiguos an reçiuido esta honrra delos Pontifiçes dela Yglesia, *Multi* (diçe la Scriptura) *Ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Abraham, Isaac, & Iacob in Regno Cælorum*. Para otros sera el combite futuro pero para Christina comiençe aca desde de la Messa del Abraham dela Yglesia para continuarla (como se puede esperar) enel Cielo. O como importa este exemplar para feruoriçar el Spiritu delos Ministros, y que hagan reputaçion del Ministerio, y de lo que granjean de Gloria para Dios! *Quis maior est?* (dixo el) *qui recunbit, an qui ministrat? Non ne qui recumbit? Ego autem inter vos sum sicut qui ministrat*. Con este exemplo exagero su humildad, no ay que afectar ya maiorias (diçe Christo) pues siendo yo Señor hago offiçio de criado. Sepan pues todos los hijos de Christo que Christina es hija de Abraham por feè, y que los agasajos que la Yglesia la haçe se encaminan a darle a Dios el mayor donatiuo que asta oy se ha visto, y que solo ALEXANDRO VII. pudiera estender la mano de su grandeça en reçiuirla con el decoro, aplauso, y prouidençia que asi, y ala Magestad de Christina se deue; y aunque los intereses de Christina pareçe me executan aque vusque elogios con quedar el parabien a su dicha son tantos

los

los que interesa Dios en este Triumpho que pareçe.

§. XXI.

Se ha de dar elparabien mas que a CHRISTINA ala Yglesia, y al Summo Pontifice ALEXANDRO, que tan gloriosamente la gouierna.

ADMIRO tantas excelençias en CHRISTINA Alexandra al despuntar de su vida que pareçen anunçios de victorias, y que desde alla son materia de parabienes y que preuiniendo alabança alos sucesos al deçir CHRISTINA pudieran haçerse alardes de victorias venideras como si ya se goçaran conseguidas, y asi pudiera cō mas raçon decir yo de este prodigio de muger lo que el Emperador Theodorico ablando dela familia delos Decios *Origo iam ipsa gloria est; laus nobilitati connascitur*, la primera delas grandeças que el Spiritu sancto refiere de Simon es como aduierten doctas plumas que los retiros, y sagacidades mas astutas no pudieron apagar sus lucimientos antes bien como el luçero dela mañana nunca mas resplandeciente ni mas hermoso que quādo se exime delos asaltos que haçen a su luz las nu-

nubes; asi CHRISTINA vsaua entonces de glorias a villaua sus lucimientos con sombras, y entre las mas densas tinieblas hallò aumentos de resplandor. Supo dissimular en humildes apariençias el deposito de la mejor luz que dichosamente moraua en su pecho y retirarse illuminada entre sus missmas luçes; pero poco le importò esconderse en las tinieblas paraque sus rayos prorumpiesen en mayores lucimientos al modo que al sol le estorua poco para desplegar sus luçes lo distante de su esphera. En las tinieblas naçe quien entre los rayos luçe; esto es, ya, juntar el fin y principio desta obra. Con mas raçon si viera el sucesso de Christina hiciera burla Tertuliano, delos triumphos delos soldados Romanos poniẽdoles por exemplo los soldados del Dios *Mytra* que, como aduierte Iustino eran soldados del sol de aliento tan peregrino que al ponerles la corona, con la espada misma defendian la cabeça, como si el offrecerles el premio fuera amenaça al deguello; pero despues deçeñida la corona con ademan sagrado la sacudian delas sienes, y la ponian sobre el hombro *Mitram miles in speleo coronam interposito gladio sibi oblatam; deinde capiti suo, accommodatam monetur obuia manu capite depellere; & in humerum si forte transferre dicens Mitram esse Coronam suam: atque exinde nunquam coronatur.* Mostraron doblado aliento en despreciar la honrra que tenian merecida; asi lo ponderaua en gloria de CHRISTINA vn grande

Tertul. lib. de Coron. milit. c. 15. Iustin. in dial. ad Triph.

Ora-

Orador en su presençia, y refiriendo Elogios deuidos a su valor aun estos despreçiò diciendo; no era lo que el decia sino aquello que deuiera ser; Pero sibien se aduierte allaremos, que esse que al pareçer es despreçio dela honrra con vanidad gloriosa viene aser aplauso de su grandeça. Si las tres coronas fueran lisonxa alas sienes de Christina ellas fueran superior a su cabeça; renunçielas valerosa no sobre el hombro; alos pies si de ALEXANDRO paraque vna y otra cabeça venga a estar superior alas coronas. Pues si esto es asi y CHRISTINA sin mas maestro, que su intelligençia saue cantar victoria contra errores, sera mucho que seden los parabienes mas que ala Yglesia a CHRISTINA?

Pero si nos presta algun rayo de sus luçes nos enseñara se ha de reconocer a Dios vnicamente por Señor delas victorias, y consequentemẽte, que ael solo (de victoria como esta) se le deuen parabienes. Rara fue la victoria, que tubo la fortaleça de Sanson contra el Philisteo, y no menos celebrada de su vanagloria, ya por las circunstançias dela guerra, y ya por el instrumento con que cãtò su dicha. *In maxilla Asini deleui eos, percussi mille viros.* Quien no prohijara esta victoria por suya; y atribuyera al valor de su braço el vencimiento? San Ambrosio la confiessa por culpa de Sanson, aun quãdo pareçe la haçaña hija sola de su pecho. Pues es delito atribuirse asi la gloria si es suyo el

X valor

valor cō que esgrimia aquella vil quijada? Si:porq̃ falta lo principal que aduertir, y es que *Irruit Spiritus Domini in eum*, y es necedad prohijar por suya la victoria siendo Dios quien alentaua su pecho. Pluguiera a Dios fuera Sanson tan prudente en la victoria como fue fuerte en la batalla. *Qui debuit euentum pugnæ diuino fauore, & præsidio* (dixo Ambrosio) *sibi abrrogauit cum non tam prudens in victoria quā fortis contra hostes*. Quien como Christina no es agradeçido; a cortas horas se hallara como Sanson miserable. *Nec aram statuit Deo; nec hostiam immolauit appellauitque locum victoriæ maxillæ interfectionem.* Castiguele pues Dios por desconocido con vna sed insaciable, y si tubo alientos para matar a mil hombres no tenga animo para las fatigas de vna sed. Quien no quisiere experimentar el azote muestrese agradeçido que Dios se muestra quejoso si le vsurpamos el triumpho; asi lo dixo el mismo Sanson *Tu dedisti in manu serui tui salutem hanc maximam, atque victoriam*; de donde se infiere (arrojando el la vil quijada) que destilo el agua que apago su sed, que no solo es Dios Señor de nuestras victorias con enemigos visibles, e inuisibles, sino que a el, y a su Yglesia se deuen dar los parabienes.

Numer. 18.

S. Basilio Seleu. in orat. 5. in nohemū

Considero San Basilio Seleuciano. Innundando Dios el mundo pereçiendo todo lo criado y el Arca como haçiendo donaire del peligro. O Arca (diçe) sobre las aguas mas firme, mas segura, que

el

el Paraiso en la tierra, pues alli padeçio naufragio el Mundo; y enti se libra el mundo del naufragio! O Arca *Paradiso firmior*! Ay tal desahogo? Rotas las cattaratas del Cielo, que diò a Noe tan grande confianza? Ver que y ua en vn retrato dela Yglesia *Fidei* (diçe Basilio) *tractans gubernacula*. Comencemos pues por sus seguridades a darle ala Yglesia parabienes quando consigue CHRISTINA las victorias.

San Augustin celebra en la Yglesia Catholica su milagrosa vnion con estilo arto deuoto: Escriuio la epistola 257. a Saturnino Eufratre, y otros Clerigos, y persuadeles quan cerca desi los halla quando los juzga miembros dela Yglesia. *Vnde etsi remotissimis terris mea longinqua esset absentia in illo simul essemus, à cuius corporis veritate recedere non debemus*: Iuzgareis (añade) que estar por virtud dela fee juntos en la Yglesia es residir dentro delas paredes de vna cassa? Mas cerca nos hallamos; no posamos en vn quarto, somos miembros en vn quarto. *Si enim nos vna domus haberet vtiq; simul esse diceremus. Quanto magis simul sumus cum in vno corpore simul sumus*? No os parezca que cōtradigo que la Yglesia se llame cassa pues, se, que le da esse nombre la Scriptura. *Quoniam sancta scriptura quæ corpus Christi dicit Ecclesiam; ipsa itidem dicit Ecclesiam eandem esse domum Dei*. Celio Sedullio con ocassion de aquella diuina tunica no rota sino sorteada abla eloquentissimamente de

Augus. ep. 257. in Saturnino Eufratre.

Celius. Sedulius. lib. 5. operis Paschalis c. 13.

aquesta admirable vnion. Tubieron (diçe) los soldados por grande sacrilegio vorrar (rasgando la tunica) vn tan admirable trasumpto dela vnion portentosa dela Yglesia. *Nepharium quæ duxerãt speciem tanti violare miraculi*. Con este echo de gẽte tan perdida acusa la inquietud de aquella, que se juzga por Catholica sembrando diuisiones en la Yglesia. Pero que mucho ame tanto la vnion si reconoçio su excellençia, aun la corta vista dela gentilidad? Ouidio dispuso que difunto se le quitase el destierro mandando que sus guesos se lleuasen alos suyos.

Ouidio 3. trist. ele. 3.

Sic ego non etiam mortuus exul ero

Nygrina lleuaba en el seno los guesos de su marido, y en dandolos para el entierro (diçe Marçial) que llego a sentir que ya embiudaua otra vez

Martial. lib. 9. epig. 31.

Visa sibi est rapto bis viduata viro.

Tres veçes llamauan los paganos las Almas de sus diffunctos al fin de sus sacrificios; bien claro lo diuisan todos en Virgilio.

Virgil. Aeneid.

Tunc egomet tumulum Rethæo littore inanem
Constitui, & magna manes, ter, voce vocaui

Hieraldo por esso reconoçio la voz *Hylla* repetida tres veçes en el gran Poeta.

His adiungit Hyllam nauta, quo fonte relictũ
Clamassent: vt littus Hylla, Hylla, Hylla,
omne sonaret,

O Yglesia sacrosancta como se diuisa tu charidad en anhelar por la vnion, doite mil parabienes, que

si pequeño grano de mostaza en tu principio, oy a tu sombra viuen aguilas reales. Desdichado el que de ti se aparta pues Pedro vn paso dela varca aun alos pies de Christo casi se anega. Thomas fuera del cenaculo duda, y el Redemptor no se le descubre asta que vuelbe.

Pero no vusquemos lejos las pruebas, quando tenemos la mayor en aquellas palabras del Pastor Euãgelico, que volbio al rebaño la perdida oueja *Congratulamini mihi, quia inueni ouem, quam perdideram*. Dadme a mi los parabienes porque he hallado la oueja que perdi. Auos solo? que os importaua su perdida, que quien tiene ciento bien podia estar sin vna, y el vuscarla entra en costa de trauajo, y ya viene aser la cõpra cara? Aella se le auian de dar los parabienes de que salio del peligro, que pudo faltarle pasto, ser alimento de fieras, y quãdo menos de no andar ya vacilando, y finalmente de que la trajeron con amor sobre los hombros? O bondad de Dios! No sino al pastor, que se alegra mas de auerla hallado, y conducido, que aella de sus mismos intereses. O zelo sancto! el de nuestro gran Pontifice aquien a si mismo se deuen estos parabienes! dadmelos a mi dice el Pastor, que como estoy tan goçoso desta reduccion se me renueba el gusto con las alabanças *Congratulamini mihi*. Sintio lo muy bien Gregorio el grande a quien refiere el Angelico Doctor. *Notandum quod non dixit; congratulandum inuenta oui; sed mihi,*

Lucæ c. 15.

mihi, quia videlicet eius gaudium est vita nostra, & cum ad cælum reducimur solemnitate letitiæ eius implemur. Note se que el solo quiere los parabienes, porque el bien de nuestras vidas le goça, y quando reduçe como a Christina al Cielo no solo se tiene esse esençial goço sino otro que el Cielo haçe alos plaçeres de Dios porque, *Gaudiũ est in Cælo super vno peccatore pænitentiam agente*. Bastale pues ala oueja el auerla hallado su Pastor traerla sobre sus hombros, que viniendo en ellos viene junto a su cabeça, y si ella supo sacudir de sus sienes tres Coronas y saue que la cabeça de Christo es Dios, *Caput Christi Deus*, vastele a Christina goçar de las fiestas, que Tierra, y Cielo haçen asu ventura, y dela dicha de verse tan estimada, que las alabanças del Pastor son de Iustiçia pues de ella se puede deçir que fue algun tiempo ignorante, que se perdio, que dio trabajo al Pastor, que la alumbrò en las tinieblas, y que a no vuscarla soliçito fuera pasto delos lobos.

Cosa es esta de que an echo aueriguaçion, y conclusion los Sanctos. San Geronimo pone esta conclusion en Daniel; Toda criatura alaba a Dios no de palabra sino de obra porque por las criaturas se conoçe el Criador, y en cada obra, y effecto se pregona su poder, *Omnis creatura non voce, sed opere laudat Deum quia ex creaturis consequenter creator intelligitur, & in singulis operibus atque effectibus Dei magnificentia demonstratur*. Bien deuen

los

los Cielos,la Tierra,el Aire, el Agua, el Fuego,las Aues, los Peçes, los Brutos, los Arboles, los Prados, los Montes,y los Valles con voçes mudas de su mismo ser alabar a DIOS, y darle repetidos parabienes por la libertad, y conuersion de Christina. Alauenle las raçionales pues para su Yglesia le miran tan benefico; Mas antes no es otra cosa alabar lo insensible, e irraçional a Dios, al modo que en aquel cantico lo manifestaron los tres mançebos hebreos, sino dar motiuo alos hombres paraque le alaben viendo en CHRISTINA como en espejo las perfecçiones mejores. El Padre Alcaçar las interpreta deste modo, las del Cielo son los Christianos, las dela tierra los judios las del profundo los Demonios; y las del Mar los herejes, y gentiles. Los primeros bien se significan pues tienen su conuersaçion alla enel Cielo. Los Iudios por la tierra cuyo fructo les prometio Dios a quenta de su culto. Los del profundo los Demonios,que abitan sus cauernas, y las del mar hereges, y gentiles; asi interpreta aquellas palabras, *Aquæ multæ Populi multi*. Mas es muy de reparar aquella reflexion, *Et quæ sunt in mari, & quæ in eo*. Las que estan en el mar, y las que en el. Mas lejos estaua Christina, que otras naçiones pero como son los intereses tantos, soliçito la ha conduçido a su casa paraque con los demas le de tanbien los parabienes, *Ita* (diçe) *Quod longius videbatur distare,Christi laudi, ac gloriæ seruiat, &*

quæ

quæ sunt in mari, & quæ in eo. Demonios no le alaban mas creiendo, y temblando le reconoçen por Dueño. *Demones tremunt, & contremiscunt* Toda esta exaltaçion es la que el Cordero Christo a soliçitado en la conuersion de Christina, y en esta funda su gloria, y este es el premio que le señalo el Padre, *Propter quod, & Deus exaltauit il-*
Ad philipen. 2. *lum, & donauit illi nomen, quod est super omne nomen*. Hinque la rodilla el Cielo, la tierra, y el Infierno, *vt in nomine I E S V omne genuflectatur cælestium terrestrium, & Infernorum*. En esto consiste su exaltaçion que alli haçe punto Caietano, *Et omnis lingua confiteatur quia Dominus Noster IESVS Christus*. O Bondad immensa! que se da por bien pagada de nuestras alabanças, y diçe que reçiue gloria de ellas. Mas no solo suia sino tābien gloria de el Padre, *Quia Dominus noster I E-SVS Christus in gloria est Dei Patris*. Que de parabienes que se dan al hijo redundan glorias al Padre, y asi el *In gloria* se han de entender *In gloriam Dei Patris*. Pero, o, marauilla lo que refiere San Iuan! Oy (diçe) la voz de muchos Angeles de animales, y Ançianos que postrados al contorno del Trono le cantauan repetidas alabanças.
Apoca. 5 *Dignus est Agnus qui occisus est accipere virtutem, & diuinitatem, & honorem, & gloriam, & benedictionem*. Y que mas, *Et sapientiam, & fortitudinem*. No table deçir! Siete cosas diçe se le deuen, y que es justo darle por ellas parabienes. Virtud, diui-

diuinidad, sauiduria, fortaleça, honrra, gloria, y bendiçion, y que reçiue todo esto. Quien tal penso oir? Reçiuir honrra, gloria, y bendiçion passe que esso consiste en nuestra alabança; pero virtud, diuinidad, sabiduria, y fortaleça; como es posible? Posible es porque quando le da esto nuestro reconoçimiento en triumphos como el de Christina lo estima tanto como si de echo lo reçiuiera, y funda sus glorias en nuestros parabienes.

Mas ay de mi! que aun ay quien en los Reynos de Suecia no le alabe, ni su abundançia de motiuos para aqueste parabien; sino es considerando su paçiençia goçando fauorables influençias; dan los parabienes aquien es imposible de ver los benefiçios! No sea asi ò Diuino Señor! conuiertanse ya ala feè, a imitaçion de Christina paraque no aya en la tierra ni en el Cielo cosa que no os alabe: moued el coraçon del Monarcha que los gouierna, pues vestros sceptros son los coraçones delos Reyes; conseruad el spiritu generoso, y sancto del que con zelo de vuestra honrra emprende como cabeça de vuestra Yglesia; no solo aquesta sino otras muchas conuersiones; proseguid Señor la obra, que ya con tanta gloria, y fructos en vuestra Yglesia aueis començado paraque las Almas de los que estan detenidos en su dureça sean estrellas del firmamento, y todos os goçemos en perpetuas eternidades per todos los siglos delos siglos. Amen.

Y TA-

TABLA

De lugares de Scriptura.

Genesis.

ECCE *mille argenteos dedi fratri tuo, hoc erit tibi in velamen oculorum, & quocumque perrexeris, mementoque te deprahensam. cap.*20. *nu.*16.*pag.*107.

Immissit ergo Dominus Deus soporem in Adam. cap. 2. *nu.*21.*pag.*112.

Quam terribilis est in quid locus iste! cap. 28. *numer.*17. *pag.*74.

*Repleuit carnem pro ea. cap.*2. *nu.*21.*pag.*25.

*Extenditque manum suam, & aprahensam intulit in Arcam. cap.*8.*nu.*9.*pag.*153.

*Maledicta terra in opere tuo. cap.*3.*nu.*17.*pag.*133.

Exodi.

*Ego sum qui sum. Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob, hoc nomen mihi est in aeternum, & hoc memoriale meum in generationem, & generationem. cap.*3.*nu.*15. *pag.*45.

Deuteronomij.

*Sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans, expandit alas suas, atque portauit in humeris suis. cap.*32.*nu.*11.

Iosue.

*Ellige duodecim viros, singulos per singulas tribus, & pracipe eis, vt tollant de medio Iordanis alueo duodecim durissimos lapides vbi steterunt pedes Sacerdotum. cap.*4.*numer.*11.*pag.*

*Nunc ergo iurate mihi per Dominum vt quomodo ego misericordiam feci vobiscum, ita, & vos faciatis cum domo patris mei, detisque mihi verum signum vt saluetis patrem meum, & matrem, & fratres, ac sorores meas, & omniaqua illorum sunt, & eruatis animas nostras à morte. cap.*2.*nu.*12.*pag.*

Stetit itaque Sol in medio cali, & non festinauit occumbere spatio vnius diei. cap. 10. *nu.*12.

Iudicum.

Tolle taurum patris tui, & offeres holocaustum super struẽ

Y 2 *ligno-*

Canticorum.

Sapientiæ.

Ecclesiastici.

Isaiæ.

Israel

uit illum. ad Phillip. cap.2. pag.168.

Viuus est sermo Dei, & efficax. & penetrabilior omni gladio ancipiti. ad Heb.cap.4.nu.2. pag.98.

Omnis creatura ingemiscit, & parturit, quoniam vanitati subiecta est, non volens propter eum qui subiecit eam Rom. cap.8.nu.22.pag.99.

Hac omnia in figura contingebant illis scripta sunt enim ad correctionem nostram. Chorin..10.pag.112.

Apocalipsi.

Et vidi de mari Bestiam ascendentem, & habentem capita septem, & cornua decem, & super cornua eius decem diademata, & super capita eius nomina blasphemiæ. cap.13. nu.1.pag.49.

Decem cornua quæ vidisti decem Reges sunt.cap.17.nu.12.ibi.

Vidi cælum apertũ, & ecce equs aluus, & qui sedebat super eũ vocabatur fidelis, & verax, & in capite eius diademata multa, & vocabatur nomen eius verbum Dei. cap. 19. nu.11.& 13.

Et vox illius tanquã vox aquarum multarum, & habebat in dextera sua stellas septem, & facies eius sicut sol lucet in virtute sua.c.1.n.16.pag.52.

Et vidi, & ecce equs aluus, & qui sedebat super illum habebat arcum, & data est ei corona, & exiuit vincens vt vinceret. cap.6.nu.2.pag.59.

Et sustulit me in spiritu in montem magnum, & altum, & ostendit mihi Ciuitatem sanctam Hierusalem.cap.21.numer.10.pag.84.

Dignus est agnus qui occisus est, accipere virtutem, & diuinitatem, & honorem, & gloriã & benedictionem, & sapientiam, & fortitudinem.cap.5. nu.13.fol.168.

F I N I S.



